



**Educación**



## **Catálogo de cualificaciones**

### **Salud y Bienestar SABI**

### **Insumos Clave**



 **Universidad de  
los Andes**

## TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN .....	5
1. Insumos clave para la construcción del análisis ocupacional y organizacional y el análisis funcional de las áreas objeto de estudio del área de cualificación 20-salud y bienestar SABI .....	8
1.1. Descripción del Área de Cualificación AC 20/ Salud y Bienestar (SABI).....	10
1.1.1. Identificación y análisis de las actividades económicas (CIU 04 A.C.) del Área de Cualificación AC 20/ Salud y Bienestar (SABI).....	12
1.1.2. Reconocimiento e Identificación de ocupaciones (CUOC 2024) del Área de Cualificación AC 20 / Salud y Bienestar (SABI) .....	19
1.1.3. Ecosistema de Valor del campo de la Salud y Bienestar -SABI. ....	32
1.1.4. Áreas funcionales y subfuncionales de la estructura organización tipo área de cualificación Salud y Bienestar - SABI. ....	41
1.2. Resultados de brechas de capital humano (BKH) del área de cualificación Salud y Bienestar - SABI. 44	
1.2.1. Ocupaciones impactadas por análisis de prospectiva laboral (tendencias).....	45
1.2.2. Ocupaciones impactadas por análisis de brechas de capital humano (BKH).....	45
2. ANÁLISIS OCUPACIONAL Y ORGANIZACIONAL .....	45
2.1. Matriz 1 – Identificación de actividades económicas con referencia a la CIU Rev. A.C. + áreas funcionales + ecosistema de valor.....	47
2.2. Matriz 2 - Identificación de procesos y subprocesos con relación al sistema de relaciones valor y áreas funcionales.....	51
2.3. Matriz 3 – Matriz No. 1 + Matriz No. 2 + identificación de áreas ocupacionales con referencia a la CUOC.....	54
2.4. Matriz No 4 - Hipótesis de perfiles. ....	54
3. ANÁLISIS FUNCIONAL .....	86
3.1. Presentación competencia general de las hipótesis de perfiles ocupacionales identificadas.90	
REFERENCIAS.....	149

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Identificación de actividades económicas (CIU 04 A.C.) del área de cualificación AC 20/ SABI .....	12
Tabla 2. Ocupaciones (CUOC 2024) del Área de Cualificación AC 20 / Salud y Bienestar (SABI).....	19
Tabla 3.Priorización de Ocupaciones CUOC a abordar en la Etapa C. ....	22

Tabla 4. Definiciones procesos nodo legislación y regulación.....	33
Tabla 5. Definiciones procesos nodo investigación, innovación y desarrollo .....	34
Tabla 6. Definiciones procesos nodo gestión directiva, administrativa y financiera.....	35
Tabla 7. Definiciones procesos nodo Formación, cualificación y divulgación.....	37
Tabla 8. Definiciones procesos nodo Atención y prestación de servicios en salud .....	38
Tabla 9. Definiciones procesos nodo Aseguramiento en salud .....	40
Tabla 10. Relación de áreas y subáreas funcionales del área de cualificación 20/ Salud y Bienestar (SABI) .....	42
Tabla 11. Áreas y subáreas funcionales estructura organizacional tipo sector Salud y Bienestar – SABI....	50
Tabla 6. Matriz de hipótesis de perfil ocupacional propuestos para el área ocupacional Servicios Terapéuticos, de Salud Mental; y, Nutrición y Dietética. ....	54
Tabla 6. Matriz de hipótesis de perfil ocupacional propuestos para el área ocupacional Enfermería y Promoción en Salud (EPS). ....	79
Tabla 6. Matriz de hipótesis de perfil ocupacional propuestos para el área ocupacional Servicios Farmacéuticos en Salud (SFS). ....	83
Tabla 6. Matriz de hipótesis de perfil ocupacional propuestos para el área ocupacional Servicios Auxiliares de Salud (SAS). ....	84
Tabla 6. Matriz de hipótesis de perfil ocupacional propuestos para el área ocupacional Salud Visual (SVL) .....	84

#### ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Fases metodológicas para el diseño de cualificaciones.....	6
Ilustración 2. Ecosistema de valor del área de cualificación 20-Salud y Bienestar (SABI) <b>¡Error! Marcador no definido.</b>	
Ilustración 3 Estructura organizacional tipo del área de cualificación 20-Salud y Bienestar (SABI) .....	41
Ilustración 4. Modelo secuencia diligenciamiento Matriz de Análisis Ocupacional y Organizacional (MOO) .....	47
Ilustración 5. Matriz 1- Identificación de actividades económicas con referencia a la CIU Rev. A.C. + áreas funcionales + ecosistema de valor.....	49
Ilustración 6. Procesos ecosistema de valor nodos: Gestión directiva y administrativa y Legislación y regulación sectorial .....	51
Ilustración 7. Procesos ecosistema de valor nodo: Aseguramiento en salud. ....	51
Ilustración 8. Procesos ecosistema de valor nodo: Prestación de servicios.....	52
Ilustración 9. Procesos ecosistema de valor nodos: Investigación, desarrollo e innovación; y, Educación y formación. ....	52
Ilustración 10. Método del análisis funcional .....	86
Ilustración 11. Ejemplo de hipótesis de perfil AC Salud y Bienestar (SABI).....	87
Ilustración 12. Matriz de descriptores del Marco Nacional de Cualificaciones .....	89



## INTRODUCCIÓN

El sector de la salud y el bienestar en Colombia, enmarcado dentro del Área de Cualificación (AC 20), representa un conjunto de actividades económicas y ocupaciones que contribuyen significativamente al desarrollo social y al bienestar integral de la población.

En el marco del convenio para la creación del catálogo de Cualificaciones de Salud y Bienestar, se parte de la contextualización y delimitación del Sector, proporcionando un análisis de las actividades económicas y ocupaciones seleccionadas que conforman esta área, con el fin de establecer una coherencia metodológica en línea con el Marco Nacional de Cualificaciones (MNC).

El área de cualificación Salud y Bienestar abarca una amplia gama de servicios relacionados con la atención integral, protección y promoción de la salud física, mental y social de las personas, familias y comunidades. Estos servicios incluyen desde la atención médica directa, hasta intervenciones en salud pública y seguridad en el trabajo. La Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) de actividades económicas y la Clasificación Única de Ocupaciones para Colombia (CUOC) son herramientas clave para identificar las actividades y perfiles ocupacionales asociados al sector, que, a su vez, conforman el ecosistema de valor dentro de esta área.

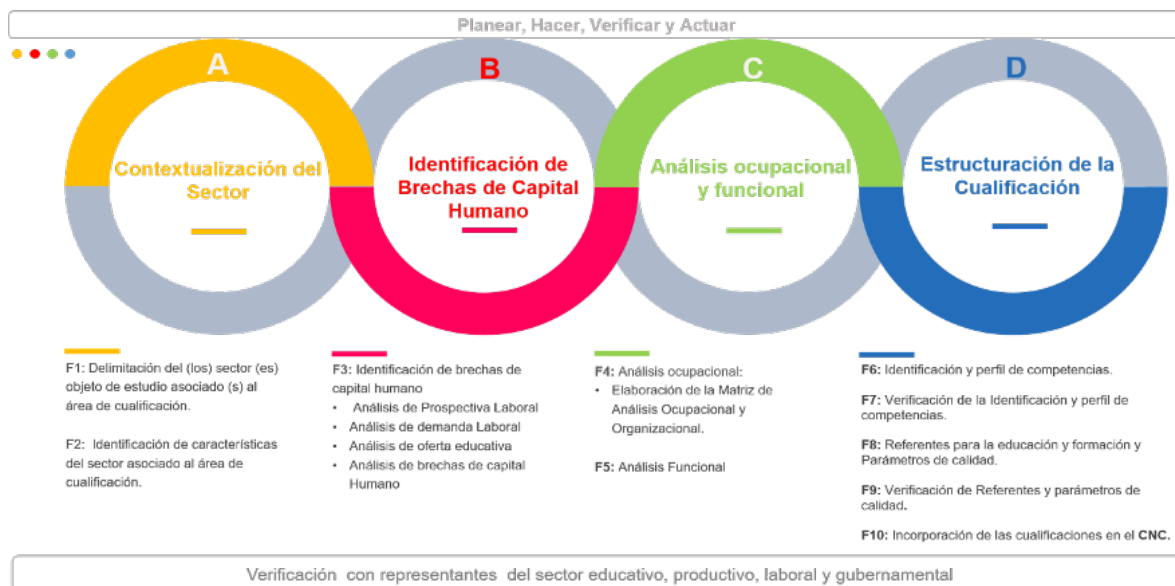
El concepto de calidad en salud, basado en los lineamientos de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia, se centra en garantizar que cada usuario reciba servicios diagnósticos y terapéuticos adecuados, maximizando los resultados positivos y minimizando los riesgos. Además, la humanización en la atención de la salud, que pone a las personas, sus familias y comunidades en el centro de los esfuerzos, se ha convertido en un componente esencial del sector, buscando no solo la eficiencia y seguridad, sino también la equidad y el bienestar emocional.

La construcción del catálogo del sector Salud y Bienestar – SABI, integrado al Marco Nacional de Cualificaciones (MNC), se realiza siguiendo la ruta metodológica<sup>1</sup> para el diseño de cualificaciones que se compone de 4 fases, las cuales se presentan, a continuación:

---

<sup>1</sup> La ruta metodológica aprobada por el Comité Ejecutivo del Marco Nacional de Cualificaciones, cuyos objetivos se encuentran alineados con el Catálogo Nacional de Cualificaciones (CNC).

Ilustración 1. Fases metodológicas para el diseño de cualificaciones.



*Fuente: Ministerio de Educación Nacional, 2021.*

El presente documento consta de tres secciones.

La primera, Insumos clave para el desarrollo del Análisis ocupacional y el Análisis funcional; la segunda, la construcción de las matrices que componen el análisis ocupacional; y la tercera, las hipótesis de perfil derivados del análisis funcional.

La primera sección de “Insumos clave para el análisis ocupacional y organizacional, contiene información descriptiva de los elementos clave de la delimitación del área de cualificación: actividades económicas (CIU), áreas funcionales de la estructura organizacional tipo, ocupaciones (CUOC), el ecosistema de valor del área de cualificación Salud y Bienestar (SABI), así como también los resultados de brechas de capital humano en cuanto a ocupaciones impactadas por la prospectiva laboral y el análisis de Brechas de Capital Humano (BKH) a partir de indicadores cualitativos.

La segunda sección, presenta la estructuración de la matriz de análisis ocupacional y organizacional del área de cualificación Salud y Bienestar (SABI), la cual consta de cuatro matrices en las que se relacionan

las actividades económicas de acuerdo con la Clasificación Industrial Internacional Uniforme-CIIU REV 4 A.C.; las áreas y subáreas funcionales de la tipología organizacional y el cruce de estas con los procesos y subprocesos productivos o tecnológicos; la identificación de las ocupaciones que intervienen en el cruce de las áreas y subáreas funcionales con los procesos y subprocesos; y la identificación de las áreas ocupacionales (AO).

La tercera sección, relacionada con el análisis funcional, presenta las hipótesis de perfil derivados de la identificación de las funciones que desempeñan los cargos agrupados por ocupaciones.

## 1. Insumos clave para la construcción del análisis ocupacional y organizacional y el análisis funcional de las áreas objeto de estudio del área de cualificación 20-salud y bienestar SABI

Este capítulo describe la información relevante de la delimitación del área de cualificación Salud y Bienestar -SABI, como son las actividades económicas del área a partir de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIU Rev. 4 AC 2022), las ocupaciones relacionadas con las actividades económicas teniendo en cuenta la Clasificación Única de Ocupaciones para Colombia (CUOC 2024), el ecosistema de valor y sus procesos y las áreas funcionales de la estructura organizacional tipo de las instituciones y empresas del sector. Presenta además los resultados clave de la etapa B – BKH, en cuanto al análisis de cargos impactados por la prospectiva laboral y las ocupaciones impactadas por los resultados de BKH (demanda laboral versus oferta educativa).

Como parte de la contextualización y delimitación del sector Salud y Bienestar, es importante mencionar algunos referentes que centran lo conceptual y procedimental del sector para este estudio, entre estos referentes, encontramos que el Observatorio Nacional de Calidad en Salud (ONCAS) del Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia relaciona que:

“la Organización Mundial de Salud (OMS) define que la calidad de la asistencia sanitaria, es asegurar que cada usuario reciba el **conjunto de servicios diagnósticos y terapéuticos** más adecuado para conseguir una atención sanitaria óptima, teniendo en cuenta todos los factores y los conocimientos del usuario y del servicio clínico, y lograr el mejor resultado con el mínimo riesgo de efectos iatrogénicos y la máxima satisfacción del usuario con el proceso.

Las características de **la calidad en salud** son múltiples, las cuales, se complementan con la humanización, ya que **implica centrar su accionar en las personas, familias y comunidad**, así mismo, plantea que sus agentes enfoquen la misión al goce efectivo del derecho fundamental de la salud, el fortalecimiento de una cultura organizacional dirigida al ser humano y la protección de la vida; actualmente, se puede consensar que tanto la calidad y la humanización en salud se materializa en la eficacia, eficiencia, seguridad, oportunidad, continuidad, accesibilidad, aceptabilidad, así como, en el bien común, la equidad, el buen vivir, la integralidad del ser humano, la transparencia, **la coordinación entre los diferentes agentes del sector salud para el logro de una salud**

**integral centrada en las personas, en doble vía con el talento humano y de apoyo en salud, las familias y la comunidad en general.”** (Observatorio Nacional de Calidad en Salud, 2024)

Además, la Organización Mundial de la salud (OMS), define la salud como “es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades” (Organización Mundial de la Salud (OMS), 2024, párraf. 1), lo que nos lleva a evidenciar un concepto ampliado salud que integra la funcionalidad adecuada del organismo, el bienestar emocional y psicológico, y la capacidad para interactuar de manera efectiva con la sociedad, todos estos componentes se interrelacionan e influyen entre sí. Por otra parte, existen factores más amplios que impactan la salud y se conocen bajo el concepto de determinantes sociales de la salud.

Todo lo anterior, se relaciona con lo establecido en el artículo 2 de la Ley 1751 de 2015, el cual define que el derecho fundamental a la salud es “autónomo e irrenunciable en lo individual y en lo colectivo. Comprende el acceso a los servicios de salud de manera oportuna, eficaz y con calidad para la preservación, el mejoramiento y la promoción de la salud.” Lo que comprende el acceso a las actividades de **promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y paliación para todas las personas**” (Congreso de la República de Colombia, 2015, art.2).

Estas referencias, hacen parte de los elementos de análisis que permite la delimitación del sector salud vinculado al área de cualificación de Salud y Bienestar (SABI), el diseño y validación del ecosistema de valor, la descripción de las características socioeconómicas, tecnológicas, organizacionales, ambientales, y la normativa relacionada.

A continuación, se presenta la descripción del área de cualificación Salud y Bienestar (SABI), y la información relacionada con las clasificaciones de ocupaciones y de actividades económicas, que, sumadas a los análisis del ecosistema de valor y de los entornos, completan la etapa A de la metodología del Marco Nacional de Cualificaciones (MNC).

### 1.1. Descripción del Área de Cualificación AC 20/ Salud y Bienestar (SABI)

El Área de Cualificación (AC) se define como *“el agrupamiento de ocupaciones con afinidad en las competencias para cumplir el propósito y objetivos de producción de bienes y servicios en actividades económicas relacionadas entre sí”* (Ministerio de Educación Nacional - MEN, 2021, artículo 2.7.2.1.).

Para el presente catálogo sectorial de cualificaciones, se abordará el área de cualificación AC/20 – SABI / SALUD Y BIENESTAR. Esta área de cualificación contempla las actividades relacionadas con los servicios de atención integral, protección y bienestar de la salud física, mental y social de las personas, las familias y la comunidad en general con características de calidad en salud, lo cual implica actividades de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y paliación de las personas, en si misma comprende, la salud y protección social, salud pública y la atención social, la salud comunitaria en hospitales, clínicas y organizaciones similares.

Según lo enunciado, incluye lo relacionados con:

- **Actividades de atención a la salud humana (física, mental y social):** se compone de servicios orientados a la promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y paliación, incluyendo intervenciones (quirúrgicas y no quirúrgicas), ya sean dirigidas a individuos o a poblaciones, prácticas médicas en hospitales y clínicas con o sin internación, prácticas odontológicas, prácticas de nutrición y dietética, prácticas de salud visual, servicios de apoyo diagnóstico, actividades de apoyo terapéutico (físico, ocupacional, fonoaudiológico, mental y respiratorio), ortesis y prótesis.

- **Servicios de salud pública que responden a la atención y prevención de los principales factores de riesgo para la salud y la promoción de condiciones y estilos de vida saludables,** fortaleciendo la capacidad de la comunidad y la de los diferentes niveles territoriales para actuar, se incluyen la identificación de los factores protectores de riesgo y determinantes sociales de la salud, la incidencia y prevalencia de las principales enfermedades que definan las prioridades en salud pública, entre ellas, la vacunación, la salud sexual y reproductiva, la salud nutricional y la salud mental; actividades que busquen

promover el cambio de estilos de vida saludable y la integración de éstos en las esferas educativa, familiar y laboral; vigilancia de salud pública y las acciones de inspección, vigilancia y control de los factores de riesgo para la salud humana; bajo modelos de salud familiar y comunitaria, atención primaria y atención domiciliaria, entre otros.

- **Seguridad y salud en el trabajo:** comprende actividades de promoción de hábitos y estilos de trabajo y de vida saludables, además de actividades de prevención, control y manejo de factores que pueden afectar la salud de los trabajadores, entre ellas, la identificación de los peligros y las condiciones de seguridad en el lugar de trabajo mitigando accidentes de trabajo y enfermedades laborales. Incluye la propuesta de medidas preventivas, promoción del cumplimiento de las normativas y reglamentos, educación en salud e higiene, utilización de los equipos de protección individual, evaluación y control de los riesgos físicos, químicos, biológicos y ergonómicos, restauración o mejora de la seguridad en el entorno laboral. El asesoramiento en lo que respecta a la salud, a la seguridad e higiene industrial, y a la ergonomía y promueve el bienestar emocional y psicológico de los trabajadores.

- **Medicina y terapia tradicional, complementaria y medicina alternativa:** prácticas, procedimientos, enfoques o conocimientos que utilizan la estimulación del funcionamiento de las leyes naturales para la autorregulación del ser humano con el objeto de promover, prevenir, tratar y rehabilitar la salud de la población desde un pensamiento holístico.

- **Actividades de atención relacionadas con el cuidado de usuarios** en situación de discapacidad, adultos mayores, o personas con enfermedades mentales, residencia o espacios con o sin alojamiento.

- **Actividades relacionadas con el manejo, almacenamiento, distribución, y dispensación de medicamentos** en establecimientos farmacéuticos, hospitales, clínicas o centros de cuidado.

- **Servicios de recepción e información en centros de salud.**

### 1.1.1. Identificación y análisis de las actividades económicas (CIU 04 A.C.) del Área de Cualificación AC 20/ Salud y Bienestar (SABI)

A continuación, se presenta la delimitación de las actividades económicas que están relacionadas con el sector objeto de estudio asociado al área de cualificación Salud y Bienestar (SABI), para esto se hace revisión/verificación de los códigos de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas (CIU 04 A.C. 2022).

Tabla 1. Identificación de actividades económicas (CIU 04 A.C.) del área de cualificación AC 20/ SABI

Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas (CIU 04 A.C. 2022)				
SECCIÓN Q*				
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social				
Esta sección comprende la prestación de servicios de atención de la salud humana y de asistencia social. Abarca una amplia gama de actividades, desde servicios de atención de la salud prestados por profesionales de la salud en hospitales y otras entidades, hasta actividades de asistencia social sin participación de profesionales de la salud, pasando por actividades de atención en instituciones con un componente importante de atención de la salud.				
División	Grupo	Clase	Descripción	
86	Actividades de atención de la salud humana		Comprende la prestación de servicios de salud debidamente habilitados, a través de atención hospitalaria, ambulatoria o domiciliaria. Involucra servicios de salud de tipo curativo, de diagnóstico, de prevención y de rehabilitación a corto y a largo plazo que contienen un componente importante de supervisión o vigilancia directa de médicos titulados.	
	861	8610	Actividades de hospitales y clínicas, con internación	Servicios médicos a corto y largo plazo. Diagnóstico, tratamiento y rehabilitación, suministrados a usuarios internos en hospitales o clínicas. Sanatorios (preventorios), clínicas de reposo, asilos, instituciones hospitalarias para enfermos mentales, y centros de rehabilitación, que posean un componente importante de supervisión y vigilancia directa de médicos titulados...
	862		Actividades de práctica médica y odontológica, sin internación	Actividades de medicina general, especializada y odontológica prestada por médicos, odontólogos, paramédicos y auxiliares a usuarios, como atención ambulatoria. Pueden llevarse a cabo en consultorios privados, centros médicos, puestos de salud, clínicas asociadas con empresas, escuelas, hogares para ancianos, organizaciones sindicales y asociaciones profesionales, así como en el domicilio de los usuarios.
		8621	Actividades de la práctica médica, sin internación	Las actividades de consulta y tratamiento médico en el campo de la medicina general y especializada, realizada por médicos generales, especialistas y cirujanos.  La práctica médica realizada a usuarios externos o ambulatorios, en consultorios privados, centros médicos, puestos de salud, clínicas asociadas con empresas, escuelas, hogares para ancianos, organizaciones sindicales y asociaciones profesionales, así como en el domicilio de los usuarios.  Los centros de planificación familiar que proporcionan tratamiento médico, tales como la esterilización y la terminación de embarazo, sin internación.  Los servicios de consulta médica a usuarios internos ejercida por médicos no vinculados a la institución de internación.
	8622	Actividades de la práctica odontológica	La práctica odontológica realizada a usuarios externos o ambulatorios en consultorios privados, centros médicos, puestos de salud, clínicas asociadas	

Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas (CIU 04 A.C. 2022)

**SECCIÓN Q\***

**Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social**

Esta sección comprende la prestación de servicios de atención de la salud humana y de asistencia social. Abarca una amplia gama de actividades, desde servicios de atención de la salud prestados por profesionales de la salud en hospitales y otras entidades, hasta actividades de asistencia social sin participación de profesionales de la salud, pasando por actividades de atención en instituciones con un componente importante de atención de la salud.

División	Grupo	Clase	Descripción
			<p>con empresas, escuelas, hogares para ancianos, organizaciones sindicales y asociaciones profesionales, así como en el domicilio de los usuarios.</p> <p>Las actividades de consulta y tratamiento de tipo general o especializado realizadas por odontólogos, en cualquier fase de la atención (promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación), en las áreas de: endodoncia, odontología pediátrica, patología oral, maxilofacial, periodoncia, prostodoncia y ortodoncia.</p> <p>Las actividades de odontología en salas de operaciones.</p>
	869	Otras actividades de atención relacionadas con la salud humana	<p>Actividades para la salud humana no realizadas en hospitales, centros médicos u odontológicos llevadas a cabo o dirigidas por enfermeros, parteras, fisioterapeutas y otro personal paramédico especializado, en los campos de optometría, hidroterapia, masaje, ergoterapia, logoterapia, podología, homeopatía, quiropráctica, acupuntura, entre otros.</p>
	8691	Actividades de apoyo diagnóstico	<p>Actividades relacionadas con la salud humana, realizadas por unidades independientes a las instituciones prestadoras de servicios de salud con internación.</p> <p>Las actividades de laboratorios médicos como:</p> <p><b>Laboratorios de radiología y otros centros de diagnósticos por imagen.</b></p> <p>Laboratorios de análisis de sangre.</p> <p><b>Laboratorios de medicina forense.</b></p>
	8692	Actividades de apoyo terapéutico	<p>Actividades de planeación y ejecución de programas de tratamientos terapéuticos, remitidos por el personal médico u odontológico, para la rehabilitación física y mental, realizada fuera de la actividad de los hospitales y clínicas con internación.</p>
	8699	Otras actividades de atención de la salud humana	<p>Todas las actividades relacionadas con la salud humana que no están incluidas en ninguna de las demás clases de esta división.</p> <p>Los servicios medicalizados profesionales a domicilio, complementados con alguna de las actividades siguientes: servicios de cuidados personales, ayuda domiciliaria y acompañamiento.</p> <p>Las actividades de instituciones que prestan servicios de atención de la salud, con alojamiento, que carecen de una supervisión directa de médicos titulados.</p> <p>El transporte de usuarios en cualquier tipo de ambulancia, incluido el transporte aéreo.</p> <p>Las actividades desarrolladas por profesionales que proporcionan «medicina tradicional» o «medicina alternativa».</p>
87	<b>Actividades de atención residencial medicalizada</b>		<p>Estas actividades involucran una combinación de servicios de atención en salud y de servicios sociales, en que la atención en salud es el componente más importante y consiste principalmente en servicios asistenciales o de enfermería a usuarios internos por periodos largos.</p>
	871	8710	<p>Actividades de atención residencial medicalizada de tipo general</p> <p>Actividades involucran una combinación de servicios de atención en salud y de servicios sociales, en que la atención en salud es el componente más importante y consiste principalmente en servicios asistenciales o de enfermería a usuarios internos por periodos largos. Incluyen: residencias de la tercera edad y residencias de convalecencia; centros de reposo;</p>



## Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas (CIU 04 A.C. 2022)

## SECCIÓN Q\*

## Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social

Esta sección comprende la prestación de servicios de atención de la salud humana y de asistencia social. Abarca una amplia gama de actividades, desde servicios de atención de la salud prestados por profesionales de la salud en hospitales y otras entidades, hasta actividades de asistencia social sin participación de profesionales de la salud, pasando por actividades de atención en instituciones con un componente importante de atención de la salud.

División	Grupo	Clase	Descripción
			establecimientos de rehabilitación para retraso mental, y centros de rehabilitación para fármaco-dependencia y alcoholismo.
	872	8720	Actividades de atención residencial, para el cuidado de usuarios con retraso mental, enfermedad mental y consumo de sustancias psicoactivas Esta clase comprende la prestación de servicios de atención residencial (pero no de atención hospitalaria) a personas con retraso mental, enfermedades mentales, o problemas por abuso de sustancias psicoactivas. Las instalaciones generalmente están provistas de dormitorios y proporcionan comida, supervisión protectora, asesoramiento y algunos servicios de salud.
	873	8730	Actividades de atención en instituciones para el cuidado de personas mayores y/o discapacitadas Esta clase comprende la provisión de alojamiento y servicios de cuidado para personas mayores y/o discapacitadas, que no están en condiciones de atenderse por sí mismas y/o que no desean vivir de manera independiente. El cuidado incluye: habitación, comida, supervisión y asistencia en actividades cotidianas, tales como los servicios de cuidado personal, mantenimiento y limpieza. En algunos casos, estas instituciones proveen atención mínima de enfermería especializada en instalaciones separadas dentro de la misma institución.
	879	8790	Otras actividades de atención en instituciones con alojamiento Atención en instituciones para personas que no están en condiciones de valerse por sí mismos y no desean llevar una vida de manera independiente, exceptuando las personas mayores y personas con discapacidad y el alojamiento de carácter temporal.
88	Actividades de asistencia social sin alojamiento		Esta división comprende la prestación de diversos servicios de asistencia social directa a los beneficiarios. Las actividades de esta división no incluyen servicios de alojamiento, salvo que sean de carácter temporal.
	881	8810	Actividades de asistencia social sin alojamiento para personas mayores y discapacitadas Servicios sociales, de asesoramiento y de bienestar social. Servicios similares que se prestan especialmente a personas de la tercera edad y personas con discapacidad, en sus domicilios o en otros lugares, organizaciones públicas o privadas, organizaciones nacionales o locales de ayuda y especialistas en servicios de asesoramiento: visita a ancianos enfermos, actividades de atención diurna para ancianos y adultos con discapacidad, actividades de adiestramiento y readaptación profesional para personas con discapacidad, siempre que el componente de educación sea limitado.

## SECCIÓN O

## Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria.

Esta sección comprende las actividades que están a cargo de la administración pública.

División	Grupo	Clase	Descripción
84	Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria		La división comprende unidades que forman parte de órganos públicos en los planos local, central y territorial, que hacen posible que la administración de la comunidad funcione adecuadamente.

SECCIÓN O				
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria.				
Esta sección comprende las actividades que están a cargo de la administración pública.				
División	Grupo	Clase	Descripción	
	841		Administración del Estado y aplicación de la política económica y social de la comunidad	Este grupo comprende la administración general por parte del Estado.
		8413	Regulación de las actividades de organismos que prestan servicios de salud, educativos, culturales y otros servicios sociales, excepto servicios de seguridad social	Las actividades técnicas de inspección, vigilancia y control en relación con el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias a que están sujetas las entidades que prestan servicios de salud, así como en la eficiencia en la aplicación, en la obtención y aplicación de los recursos de las entidades del Subsector Oficial del Sector Salud; y en la liquidación, recaudo, giro, cobro y utilización de los recursos fiscales y demás arbitrios rentísticos, cualquiera que sea su origen, con destino a la prestación de los servicios de salud.

SECCIÓN K				
Actividades financieras y de seguros				
Esta sección incluye actividades de servicio financiero, incluyendo actividades de seguros, reaseguros y de pensiones y actividades de apoyo a los servicios financieros. También incluye las actividades de control de activos, tales como actividades de sociedades de cartera y las actividades de fideicomisos, fondos y entidades financieras similares.				
División	Grupo	Clase	Descripción	
	<b>Seguros (incluso el reaseguro), seguros sociales y fondos de pensiones, excepto la seguridad social</b>		Comprende las unidades dedicadas a la concertación de contratos de anualidades y pólizas de seguros para toda clase de aseguramiento (seguros de vida, seguros generales, reaseguros y seguros de salud)	
65	651	6515	Seguros de salud	Esta clase incluye: La administración de pólizas de seguro que proporcionan protección en caso de gastos médicos y de hospital que no estén cubiertos por los programas gubernamentales. Las actividades de entidades de naturaleza pública y privada responsables de la afiliación y contratación de sistemas de salud a nombre del sistema general de seguridad social en salud (EPS-C y EPS-S). La administración de planes de medicina prepagada. La administración de planes de ambulancia prepagada.
	652		Servicios de seguros sociales excepto los de pensiones	En este grupo se incluyen las actividades de entidades que prestan servicios de seguros sociales en salud, riesgos laborales y riesgo familia, que no son asumidos por la seguridad social.
		6521	Servicios de seguros sociales de salud	Actividades de entidades de naturaleza pública que administran directamente los seguros sociales de salud para un grupo específico de usuarios.

SECCIÓN M*			
Actividades profesionales, científicas y técnicas			
Esta sección abarca las actividades profesionales, científicas y técnicas especializadas. Estas actividades requieren un alto nivel de capacitación y ponen a disposición de los usuarios conocimientos y aptitudes especializados.			
División	Grupo	Clase	Descripción
70	Actividades de administración empresarial; actividades de consultoría de gestión		Esta división comprende la prestación de asesoría y asistencia a empresas y otras organizaciones en temas de gestión empresarial, tales como la planeación estratégica y organizacional; planeación financiera y presupuestal; formulación de objetivos y políticas de comercialización; políticas, prácticas y planificación de recursos humanos; planeación de la producción. Abarca también la supervisión y gestión de otras unidades de la misma compañía o empresa, es decir, las actividades de oficinas principales.
	701	7010	Actividades de administración empresarial
72	Investigación científica y desarrollo		Esta división comprende tres tipos de actividades de investigación científica y desarrollo: Investigación básica; Investigación aplicada; Desarrollo experimental Las actividades de investigación y desarrollo experimental en esta división están subdivididas en dos categorías: - <b>Ciencias naturales e ingeniería.</b> - <b>Ciencias sociales y humanidades.</b>
	721	7210	Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias naturales y la ingeniería
	722	7220	Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias sociales y las humanidades

SECCIÓN C			
Industrias manufactureras			
Esta división comprende la fabricación de diversos productos no clasificados en otra parte. Se presentan a partir del grupo y clase según sea la especialidad de la fabricación, como lo son el instrumental médico y odontológico, y otras industrias manufactureras no incluidas anteriormente.			
División	Grupo	Clase	Descripción
32	Otras industrias manufactureras		Esta división comprende la fabricación de diversos productos no clasificados en otra parte. Se presentan a partir del grupo y clase según sea la especialidad de la fabricación, como lo son el instrumental médico y

SECCIÓN C			
Industrias manufactureras			
Esta división comprende la fabricación de diversos productos no clasificados en otra parte. Se presentan a partir del grupo y clase según sea la especialidad de la fabricación, como lo son el instrumental médico y odontológico, y otras industrias manufactureras no incluidas anteriormente.			
División	Grupo	Clase	Descripción
			odontológico, y otras industrias manufactureras no incluidas anteriormente.
	325	3250	Fabricación de instrumentos, aparatos y materiales médicos y odontológicos (incluido mobiliario) Esta clase incluye la fabricación de aparatos de laboratorio, instrumentos quirúrgicos y médicos, aparatos y suministros quirúrgicos, equipo, material e instrumental odontológico, instrumentos médicos y dentales eléctricos de uso manual, dentaduras postizas y aparatos de ortodoncia, artículos y aparatos ortésicos y protésicos. Se incluye la fabricación de muebles de uso médico y odontológico caracterizados por funciones específicas adicionales.

SECCIÓN P			
Educación			
Esta sección comprende la organización y la prestación de la educación pública o privada en sus niveles: primera infancia, preescolar, básica (primaria y secundaria), media, superior, para el trabajo y el desarrollo humano; dirigida a niños y jóvenes en edad escolar o a adultos, a grupos vulnerables y diversos: campesinos, grupos étnicos, personas en situación de discapacidad, con capacidades excepcionales, personas en situación de desplazamiento forzado, a personas que requieran rehabilitación social, entre otros.			
División	Grupo	Clase	Descripción
			El desglose por categorías que aparecen en esta división se basa en el nivel de instrucción que se ofrece según la definición de los niveles que presenta la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE 2011)
		<b>Educación</b>	
	852	8523	Educación media técnica La educación media técnica está dirigida a la formación calificada en especialidades tales como: agropecuaria, comercio, finanzas, administración, normalista, ecología, medio ambiente, industria, informática, minería, salud, recreación, turismo, deporte, y las demás que requieran los sectores productivo y de servicios.
85	854	8541	Educación técnica profesional Incluye la formación que capacita para trabajos que requieran conocimientos técnicos y competencias en áreas específicas de los sectores de la producción.
		8542	Educación tecnológica Incluye la formación que capacita en conocimientos tecnológicos y fundamentación científica de un oficio, y desarrolla la capacidad de innovación, decisión y gestión.
		8543	Educación de instituciones universitarias o de escuelas tecnológicas Incluye la enseñanza que ofrece fundamentación teórica y metodológica de una profesión y una amplia formación para la dirección, el diseño y la gestión.
		8544	Educación de universidades Incluye la enseñanza que ofrece fundamentación teórica y metodológica de una profesión y una amplia formación para la dirección, el diseño y la gestión. Debido a su carácter investigativo, este tipo de instituciones son las únicas autorizadas para ofrecer

SECCIÓN P Educación			
Esta sección comprende la organización y la prestación de la educación pública o privada en sus niveles: primera infancia, preescolar, básica (primaria y secundaria), media, superior, para el trabajo y el desarrollo humano; dirigida a niños y jóvenes en edad escolar o a adultos, a grupos vulnerables y diversos: campesinos, grupos étnicos, personas en situación de discapacidad, con capacidades excepcionales, personas en situación de desplazamiento forzado, a personas que requieran rehabilitación social, entre otros.			
División	Grupo	Clase	Descripción
			todos los niveles de formación: técnico profesional, tecnológico, profesional, especialización, maestría y doctorado.
	855	8551	Formación para el trabajo Es la educación que se ofrece con el objeto de complementar, actualizar, suplir conocimientos y formar académicamente a través de cursos con programas que tienen un carácter organizado y continuo, aunque no estén sujetos al sistema de niveles y grados establecidos en la educación formal.
<b>Nota: (*)</b> Se vinculan Áreas de cualificación y clases de actividades económicas de manera parcial por su relación y conexión con el campo de la salud y bienestar. La actividad económica principal de SABI es la correspondiente con la SECCIÓN Q, Actividades de la salud humana y de asistencia social.			

**Fuente:** elaboración propia a partir de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas, Revisión 4 Adaptada para Colombia (2022), (Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), 2022).

Como se relaciona en la tabla 1, la principal actividad económica asociada al sector salud es la Sección Q- de ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA Y DE ASISTENCIA SOCIAL, la cual “comprende la prestación de servicios de atención de la salud humana y de asistencia social. Abarca una amplia gama de actividades, desde servicios de atención de la salud prestados por profesionales de la salud en hospitales y otras entidades, hasta actividades de asistencia social sin participación de profesionales de la salud, pasando por actividades de atención en instituciones con un componente importante de atención de la salud” (Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), 2022).

Una vez analizadas las actividades económicas y las dinámicas de Inter relacionamiento con las ocupaciones del sector, se incluye de manera parcial la sección M- ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS, la cual “abarca las actividades profesionales, científicas y técnicas especializadas. Estas actividades requieren un alto nivel de capacitación y ponen a disposición de los usuarios conocimientos y aptitudes especializados”, además de la sección C - INDUSTRIAS MANUFACTURERAS en lo que responde a “La fabricación de aparatos de laboratorio, instrumentos quirúrgicos y médicos, aparatos y suministros quirúrgicos, equipo, material e instrumental odontológico, instrumentos médicos y dentales

eléctricos de uso manual, dentaduras postizas y aparatos de ortodoncia, artículos y aparatos ortésicos y protésicos; actividades de laboratorios de mecánica dental.; La fabricación de productos oftalmológicos, anteojos, lentes de sol, lentes graduados a prescripción, lentes de contacto, y gafas de seguridad o protección. (Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), 2022, Sección Q).

Otras actividades económicas y relacionadas en este documento, son las relacionadas con la sección O-Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria, la cual comprende las actividades que están a cargo de la administración pública, además, de la sección K- Actividades financieras y de seguros, la cual incluye actividades de servicio financiero, incluyendo actividades de seguros, reaseguros y de pensiones y actividades de apoyo a los servicios financieros. También incluye las actividades de control de activos, tales como actividades de sociedades de cartera y las actividades de fideicomisos, fondos y entidades financieras similares; por último, la sección P- Educación, esta sección comprende la organización y la prestación de la educación pública o privada en sus niveles; es importante resaltar que su identificación tuvo una relación directa con los nodos del amplio ecosistema vinculado al sector Salud y Bienestar.

### 1.1.2. Reconocimiento e Identificación de ocupaciones (CUOC 2024) del Área de Cualificación AC 20 / Salud y Bienestar (SABI)

Este apartado presenta los códigos de la clasificación Única de Ocupaciones para Colombia (CUOC 2023) que están asociados al área de cualificación Salud y Bienestar (SABI) luego de una revisión y verificación de la información contenida en esta clasificación. Adicionalmente, se revisan referentes ocupacionales relevantes para el sector y experiencias y conceptos de expertos técnicos.

*Tabla 2. Ocupaciones (CUOC 2024) del Área de Cualificación AC 20 / Salud y Bienestar (SABI)*

No.	Código CUOC	Ocupaciones CUOC 2024 relacionadas con SABI
1.	11200	Directores y gerentes generales
2.	12120	Directores y gerentes de gestión de talento humano
3.	13420	Directores y gerentes de servicios de salud
4.	13430	Directores y gerentes de servicios de atención a personas mayores

No.	Código CUOC	Ocupaciones CUOC 2024 relacionadas con SABI
5.	13440	Directores y gerentes de servicios de bienestar social, comunitario y correccional
6.	21310	Biólogos, botánicos, zólogos y afines
7.	21499	Ingenieros no clasificados en otras ocupaciones
8.	22110	Médicos generales
9.	22120	Médicos especialistas
10.	22210	Profesionales de enfermería
11.	22300	Profesionales de medicina tradicional y alternativa
12.	22401	Paramédicos
13.	22402	Instrumentadores quirúrgicos
14.	22611	Odontólogos generales
15.	22612	Odontólogos especialistas
16.	22620	Farmacéuticos y químicos farmacéuticos
17.	22630	Profesionales de la salud y la higiene laboral y ambiental
18.	22640	Fisioterapeutas
19.	22650	Nutricionistas dietistas
20.	22660	Fonoaudiólogos y terapeutas del lenguaje
21.	22670	Optómetras
22.	22691	Terapeutas ocupacionales
23.	22692	Profesionales en terapia respiratoria
24.	22693	Otros profesionales de terapia
25.	22699	Profesionales de la salud no clasificados en otras ocupaciones
26.	24220	Profesionales en políticas sociales y de administración
27.	24232	Consejeros de servicios de empleo
28.	26340	Psicólogos
29.	32111	Técnicos y tecnólogos en imágenes diagnósticas
30.	32112	Técnicos y tecnólogos en radioterapia
31.	32113	Técnicos y tecnólogos en medicina nuclear

No.	Código CUOC	Ocupaciones CUOC 2024 relacionadas con SABI
32.	32119	Otros técnicos en aparatos de diagnóstico y tratamiento médico no clasificados en otras ocupaciones
33.	32120	Técnicos de laboratorios médicos
34.	32130	Técnicos y asistentes farmacéuticos
35.	32141	Técnicos en mecánica dental
36.	32142	Técnicos de órtesis y prótesis médicas
37.	32220	Técnicos y profesionales del nivel medio en partería tradicional
38.	32301	Técnicos y profesionales del nivel medio en medicina alternativa
39.	32302	Practicantes de medicina tradicional ancestral
40.	32520	Técnicos en documentación sanitaria
41.	32530	Trabajadores comunitarios de la salud
42.	32540	Técnicos en óptica
43.	32550	Técnicos y asistentes terapeutas
44.	32560	Asistentes médicos
45.	32571	Inspectores de sanidad, seguridad y salud ocupacional
46.	32573	Técnicos en prevención, gestión y control ambiental
47.	32580	Técnicos en atención prehospitalaria
48.	32590	Otros técnicos y profesionales del nivel medio de la salud no clasificados en no clasificados en otras ocupaciones
49.	33530	Funcionarios e inspectores de servicios de seguridad social
50.	42251	Auxiliares de información y servicio al cliente
51.	42291	Auxiliares administrativos en salud
52.	44150	Empleados de archivos
53.	44162	Auxiliares de seguridad en el trabajo
54.	53210	Trabajadores de los cuidados personales en instituciones
55.	53220	Trabajadores de los cuidados personales a domicilio
56.	53291	Auxiliares en enfermería
57.	53292	Auxiliares de salud oral

No.	Código CUOC	Ocupaciones CUOC 2024 relacionadas con SABI
58.	53293	Auxiliares en salud pública
59.	53294	Auxiliares de laboratorio clínico
60.	53295	Auxiliares de droguería y farmacia
61.	53299	Trabajadores de los cuidados personales en servicios de salud no clasificados en otras ocupaciones

**Fuente:** elaboración propia, basado en Clasificación Única de Ocupaciones para Colombia - CUOC 2024(DANE, 2024).

Para efectos de la fase I de este proceso de investigación, se realiza una priorización de las ocupaciones y subáreas de Salud y Bienestar, identificadas para el área de cualificación Salud y Bienestar -SABI, las cuales serán objeto de estudio en la presente fase, a continuación, se relacionan. Tabla 4.

*Tabla 3. Priorización de Ocupaciones CUOC a abordar en la Etapa C.*

No.	CÓDIGO	Grupo / Ocupación / Denominación Ocupacional	COD. ÁREA DE CUALIFICACIÓN	ÁREA DE CUALIFICACIÓN
<b>1</b>	<b>22210</b>	<b>Profesionales de enfermería</b>		
	22210.001	Consultor de enfermería clínica	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	22210.002	Coordinador enfermería	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	22210.003	Enfermero de atención domiciliaria	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	22210.004	Enfermero	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	22210.005	Enfermero de cirugía	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	22210.006	Enfermero de consultorio	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	22210.007	Enfermero coordinador	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	22210.008	Enfermero de cuidados intensivos	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	22210.009	Enfermero especialista	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	22210.011	Enfermero profesional en oncología	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	22210.012	Enfermero profesional	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	22210.013	Enfermero profesional de obstetricia	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	22210.014	Enfermero profesional de pediatría	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	22210.015	Enfermero profesional de psiquiatría	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	22210.016	Enfermero profesional de salud ocupacional	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	22210.019	Enfermero profesional en salud pública	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	22210.020	Enfermero en práctica avanzada de enfermería	SABI	SALUD Y BIENESTAR

No.	CÓDIGO	Grupo / Ocupación / Denominación Ocupacional	COD. ÁREA DE CUALIFICACIÓN	ÁREA DE CUALIFICACIÓN
	22210.021	Profesional de enfermería	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	22210.022	Profesional de enfermería clínica	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	22210.023	Profesional de enfermería consultor clínico	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	22210.024	Profesional de enfermería de anestesia	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	22210.025	Profesional de enfermería de cirugía	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	22210.026	Profesional de enfermería de cuidado neonatal	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	22210.027	Profesional de enfermería de cuidados intensivos	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	22210.028	Profesional de enfermería de cuidados paliativos	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	22210.029	Profesional de enfermería de distrito	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	22210.030	Profesional de enfermería de nefrología	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	22210.031	Profesional de enfermería de obstetricia	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	22210.032	Profesional de enfermería de oncología	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	22210.033	Profesional de enfermería de psiquiatría	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	22210.034	Profesional de enfermería de quirófano	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	22210.035	Profesional de enfermería de sala de operaciones	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	22210.036	Profesional de enfermería de salud mental	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	22210.037	Profesional de enfermería de salud ocupacional	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	22210.038	Profesional de enfermería de salud pública	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	22210.039	Profesional de enfermería de salud sexual y reproductiva	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	22210.040	Profesional de enfermería de salud y seguridad en el trabajo	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	22210.041	Profesional de enfermería educador	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	22210.042	Profesional de enfermería especialista	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	22210.043	Profesional de enfermería especialista en salud pública	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	22210.044	Profesional de enfermería familiar y comunitaria	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	22210.045	Profesional de enfermería industrial	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	22210.046	Profesional de enfermería materno perinatal	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	22210.047	Profesional de enfermería ortopédica	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	22210.048	Profesional de enfermería registrado	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	22210.050	Supervisor de enfermería	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	22210.051	Enfermera	SABI	SALUD Y BIENESTAR

No.	CÓDIGO	Grupo / Ocupación / Denominación Ocupacional	COD. ÁREA DE CUALIFICACIÓN	ÁREA DE CUALIFICACIÓN
	22210.052	Enfermera jefe	SABI	SALUD Y BIENESTAR
<b>2</b>	<b>22620</b>	<b>Farmacéuticos y químicos farmacéuticos</b>		
	22620.002	Boticario	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	22620.006	Dispensador químico	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	22620.007	Farmaceuta	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	22620.008	Farmaceuta hospitalario	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	22620.009	Farmaceuta industrial	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	22620.010	Farmacéutico	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	22620.011	Farmacéutico al por menor	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	22620.012	Farmacéutico comunitario	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	22620.013	Farmacéutico hospitalario	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	22620.014	Farmacéutico industrial	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	22620.015	Jefe farmacia	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	22620.016	Pasante de farmacia	SABI	SALUD Y BIENESTAR
<b>3</b>	<b>22640</b>	<b>Fisioterapeutas</b>		
	22640.001	Ergoterapeuta	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	22640.002	Fisioterapeuta	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	22640.003	Fisioterapeuta especialista en seguridad y salud en el trabajo	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	22640.004	Fisioterapeuta geriátrico	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	22640.005	Fisioterapeuta ortopédico	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	22640.006	Fisioterapeuta pediátrico	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	22640.007	Fisioterapeuta	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	22640.008	Kinesiólogo	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	22640.009	Kinesiólogo masajista	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	22640.010	Kinesioterapeuta	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	22640.011	Tecnólogo de fisioterapia	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	22640.012	Terapeuta de manipulación	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	22640.013	Terapeuta de readaptación física	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	22640.014	Terapeuta físico	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	22640.015	Terapeuta físico geriátrico	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	22640.016	Terapeuta físico ortopédico	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	22640.017	Terapeuta físico pediátrico	SABI	SALUD Y BIENESTAR

No.	CÓDIGO	Grupo / Ocupación / Denominación Ocupacional	COD. ÁREA DE CUALIFICACIÓN	ÁREA DE CUALIFICACIÓN
<b>4</b>	<b>22650</b>	<b>Nutricionistas dietistas</b>		
	22650.001	Consejero en alimentación saludable	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	22650.002	Consultor en nutrición y dietética	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	22650.003	Coordinador nutrición y dietética	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	22650.005	Nutricionista dietista clínico	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	22650.010	Nutricionista	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	22650.011	Nutricionista dietista deportólogo	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	22650.012	Nutricionista dietista de salud pública	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	22650.014	Nutricionista dietista	SABI	SALUD Y BIENESTAR
<b>5</b>	<b>22660</b>	<b>Fonoaudiólogos y terapeutas del lenguaje</b>		
	22660.001	Audiólogo	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	22660.002	Audiólogo clínico	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	22660.003	Audiólogo educativo	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	22660.004	Audiólogo ocupacional	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	22660.005	Audiólogo pediátrico	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	22660.006	Audiólogo vestibular	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	22660.007	Audiólogo y terapeuta del lenguaje	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	22660.008	Audiometrista	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	22660.009	Especialista en audiología	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	22660.010	Fonoaudiólogo	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	22660.011	Fonoaudiólogo especialista en audiología	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	22660.012	Fonoaudiólogo especialista en cuidado crítico	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	22660.013	Fonoaudiólogo especialista en discapacidad de la comunicación infantil	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	22660.014	Fonoaudiólogo especialista en foniatría	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	22660.015	Fonoaudiólogo especialista en lenguaje infantil	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	22660.016	Fonoaudiólogo especialista en rehabilitación de la comunicación	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	22660.017	Fonoaudiólogo especialista en seguridad y salud en el trabajo o salud ocupacional	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	22660.018	Fonoaudiólogo especialista en terapia miofuncional y disfagia	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	22660.019	Logopeda o terapeuta del habla	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	22660.020	Ortofonista o terapeuta del habla	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	22660.021	Patólogo del habla	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	22660.022	Terapeuta clínico del lenguaje	SABI	SALUD Y BIENESTAR

No.	CÓDIGO	Grupo / Ocupación / Denominación Ocupacional	COD. ÁREA DE CUALIFICACIÓN	ÁREA DE CUALIFICACIÓN
	22660.023	Terapeuta del habla	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	22660.024	Terapeuta del lenguaje	SABI	SALUD Y BIENESTAR
<b>6</b>	<b>22670</b>	<b>Optómetras</b>		
	22670.001	Oculista	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	22670.003	Optómetra	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	22670.005	Optómetra ortóptica	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	22670.006	Optómetra ortoptista	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	22670.007	Optómetra pediatra	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	22670.008	Optometrista	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	22670.009	Optómetra contactólogo	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	22670.010	Optómetra deportólogo	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	22670.012	Optómetra en cuidado ocular primario	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	22670.013	Optómetra en segmento anterior	SABI	SALUD Y BIENESTAR
<b>7</b>	<b>22691</b>	<b>Terapeutas ocupacionales</b>		
	22691.001	Especialista en terapia ocupacional clínica	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	22691.002	Musicoterapeuta	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	22691.003	Terapeuta musical	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	22691.004	Terapeuta ocupacional	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	22691.005	Terapeuta ocupacional clínico	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	22691.006	Terapeuta ocupacional clínico	SABI	SALUD Y BIENESTAR
<b>8</b>	<b>22692</b>	<b>Profesionales en terapia respiratoria</b>		
	22692.001	Kinesiólogo respiratorio	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	22692.002	Terapeuta cardiorrespiratorio	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	22692.003	Terapeuta respiratorio	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	22692.004	Terapeuta respiratorio intensivo	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	22692.005	Terapeuta respiratorio pediátrico	SABI	SALUD Y BIENESTAR
<b>9</b>	<b>22693</b>	<b>Otros profesionales de terapia</b>		
	22693.001	Gimnasta correctivo	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	22693.002	Técnico orientación de ciegos	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	22693.003	Terapeuta artístico	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	22693.004	Terapeuta de artes	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	22693.005	Terapeuta de atletismo	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	22693.006	Terapeuta de ciegos	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	22693.007	Terapeuta de danza	SABI	SALUD Y BIENESTAR

No.	CÓDIGO	Grupo / Ocupación / Denominación Ocupacional	COD. ÁREA DE CUALIFICACIÓN	ÁREA DE CUALIFICACIÓN
	22693.008	Terapeuta de danza y movimiento	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	22693.009	Terapeuta de drama	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	22693.010	Terapeuta de movimiento	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	22693.011	Terapeuta de orientación de los ciegos	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	22693.012	Terapeuta de poesía	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	22693.013	Terapeuta de readaptación laboral	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	22693.014	Terapeuta recreacional	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	22693.015	Terapeuta recreativo	SABI	SALUD Y BIENESTAR
<b>10</b>	<b>24232</b>	<b>Consejeros de servicios de empleo</b>		
	24232.010	Consejero ocupacional	SABI	SALUD Y BIENESTAR
<b>11</b>	<b>26340</b>	<b>Psicólogos</b>		
	26340.001	Analista de psicología	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	26340.002	Neuropsicólogo	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	26340.003	Psicoanalista	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	26340.004	Psicólogo	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	26340.005	Psicólogo clínico	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	26340.006	Psicólogo comunitario	CISH	CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
	26340.007	Psicólogo de experimentos	CISH	CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
	26340.008	Psicólogo de servicios sociales	CISH	CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
	26340.009	Psicólogo deportivo	CISH	CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
	26340.010	Psicólogo educativo	CISH	CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
	26340.011	Psicólogo en seguridad y salud en el trabajo	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	26340.012	Psicólogo escolar	CISH	CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
	26340.013	Psicólogo especialista en seguridad y salud en el trabajo	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	26340.014	Psicólogo experimental	CISH	CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
	26340.015	Psicólogo forense	CISH	CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
	26340.016	Psicólogo industrial	CISH	CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
	26340.017	Psicólogo organizacional	CISH	CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

No.	CÓDIGO	Grupo / Ocupación / Denominación Ocupacional	COD. ÁREA DE CUALIFICACIÓN	ÁREA DE CUALIFICACIÓN
	26340.018	Psicometrista	CISH	CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
	26340.019	Psicoterapeuta	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	26340.020	Terapeuta psicológico	SABI	SALUD Y BIENESTAR
<b>12</b>	<b>32130</b>	<b>Técnicos y asistentes farmacéuticos</b>		
	32130.001	Asistente de dispensación de farmacia	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	32130.002	Asistente farmacéutico	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	32130.003	Regente de farmacia	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	32130.004	Técnico de dispensación	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	32130.005	Técnico de farmacia	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	32130.006	Técnico de farmacia y droguería	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	32130.007	Técnico farmacéutico	SABI	SALUD Y BIENESTAR
<b>13</b>	<b>32540</b>	<b>Técnicos en óptica</b>		
	32540.001	Afinador de lentes de contacto	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	32540.002	Afinador de lentes de óptica	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	32540.003	Dispensador de óptica	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	32540.004	Laboratorista óptico	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	32540.005	Ocularista	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	32540.006	Óptico de anteojos	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	32540.007	Óptico de oftalmología	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	32540.008	Técnico de anteojos	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	32540.009	Técnico de lentes de contacto	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	32540.010	Técnico de óptica	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	32540.011	Técnico ocularista	SABI	SALUD Y BIENESTAR
<b>14</b>	<b>32550</b>	<b>Técnicos y asistentes terapeutas</b>		
	32550.001	Asistente de fisioterapia	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	32550.002	Asistente de hidroterapia	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	32550.003	Asistente de salud relacionada con fisioterapia	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	32550.004	Asistente de terapia de fisioterapia	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	32550.005	Asistente técnico de fisioterapia	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	32550.006	Electroterapeuta	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	32550.007	Hidroterapeuta	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	32550.008	Masajista de terapia	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	32550.009	Técnico de ergoterapia	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	32550.010	Técnico de fisioterapia	SABI	SALUD Y BIENESTAR

No.	CÓDIGO	Grupo / Ocupación / Denominación Ocupacional	COD. ÁREA DE CUALIFICACIÓN	ÁREA DE CUALIFICACIÓN
	32550.011	Técnico de hidroterapia	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	32550.012	Técnico podólogo	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	32550.013	Técnico readaptación profesional	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	32550.014	Técnico terapéutica dislalias	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	32550.015	Terapeuta atlético	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	32550.016	Terapeuta de acupresión	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	32550.017	Terapeuta de hidroterapia	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	32550.018	Terapeuta de masaje	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	32550.019	Terapeuta en digitopuntura	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	32550.020	Terapeuta masajeador shiatsu	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	32550.021	Terapeuta shiatsu	SABI	SALUD Y BIENESTAR
<b>15</b>	<b>32580</b>	<b>Técnicos en atención prehospitalaria</b>		
	32580.001	Asistente de ambulancia	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	32580.002	Asistente de ambulancia y otras ocupaciones paramédicas	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	32580.003	Auxiliar de ambulancia	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	32580.004	Ayudante de ambulancia	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	32580.005	Coordinador técnico de atención prehospitalaria y ambulancias	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	32580.006	Empleado de ambulancia	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	32580.007	Paramédico de ambulancia	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	32580.008	Paramédico de emergencia	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	32580.009	Supervisor de atención prehospitalaria y ambulancias	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	32580.010	Técnico de ambulancia	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	32580.011	Técnico de emergencia médica	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	32580.012	Técnico paramédico de ambulancia	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	32580.013	Técnico paramédico de urgencias	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	32580.014	Tecnólogo en atención prehospitalaria	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	32580.015	Trabajador de ambulancia	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	32580.016	Socorrista	SABI	SALUD Y BIENESTAR
<b>16</b>	<b>32590</b>	<b>Otros técnicos y profesionales del nivel medio de la salud no clasificados en no clasificados en otras ocupaciones</b>		
	32590.001	Asistente de terapia del lenguaje	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	32590.002	Técnico de ortofonía	SABI	SALUD Y BIENESTAR

No.	CÓDIGO	Grupo / Ocupación / Denominación Ocupacional	COD. ÁREA DE CUALIFICACIÓN	ÁREA DE CUALIFICACIÓN
	32590.003	Técnico de terapia respiratoria	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	32590.004	Técnico en terapia cardiovascular	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	32590.005	Tecnólogo de terapia de lenguaje	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	32590.006	Tecnólogo de terapia respiratoria	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	32590.007	Tricólogo	SABI	SALUD Y BIENESTAR
<b>17</b>	<b>53210</b>	<b>Trabajadores de los cuidados personales en instituciones</b>		
	53210.001	Auxiliar de cuidados a usuarios	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	53210.002	Auxiliar de hogar geriátrico	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	53210.003	Auxiliar de nacimientos en clínica u hospital	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	53210.004	Auxiliar de obstetricia en clínica u hospital	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	53210.005	Auxiliar de psiquiatría	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	53210.006	Ayudante de enfermería en clínica u hospital	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	53210.007	Ayudante de enfermería en institución	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	53210.008	Camillero	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	53210.009	Inyectólogo	SABI	SALUD Y BIENESTAR
<b>18</b>	<b>53220</b>	<b>Trabajadores de los cuidados personales a domicilio</b>		
	53220.001	Acompañante de ancianos	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	53220.002	Auxiliar de atención domiciliaria	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	53220.003	Auxiliar de atención residencial para edad avanzada o discapacitados	SEPC	SERVICIOS PERSONALES Y A LA COMUNIDAD
	53220.004	Auxiliar de centro diurno para edad avanzada o discapacitados	SEPC	SERVICIOS PERSONALES Y A LA COMUNIDAD
	53220.005	Auxiliar de cuidado de reposo	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	53220.006	Auxiliar de cuidados en el hogar	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	53220.007	Auxiliar de cuidados en el hogar para edad avanzada o discapacitados	SEPC	SERVICIOS PERSONALES Y A LA COMUNIDAD
	53220.008	Auxiliar de enfermería en casa	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	53220.009	Auxiliar de parto en casa	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	53220.011	Ayudante de enfermería en casa	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	53220.012	Ayudante de obstetricia de partos en casa	SABI	SALUD Y BIENESTAR

No.	CÓDIGO	Grupo / Ocupación / Denominación Ocupacional	COD. ÁREA DE CUALIFICACIÓN	ÁREA DE CUALIFICACIÓN
	53220.013	Ayudante de partos en casa	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	53220.014	Cuidador de personas con discapacidad	SEPC	SERVICIOS PERSONALES Y A LA COMUNIDAD
	53220.015	Cuidador de personas mayores	SABI	SALUD Y BIENESTAR
<b>19</b>	<b>53291</b>	<b>Auxiliares en enfermería</b>		
	53291.001	Auxiliar en enfermería	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	53291.002	Técnico auxiliar en enfermería	SABI	SALUD Y BIENESTAR
<b>20</b>	<b>53295</b>	<b>Auxiliares de droguería y farmacia</b>		
	53295.001	Asistente farmacia	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	53295.002	Auxiliar de droguería	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	53295.003	Auxiliar de droguería y farmacia	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	53295.004	Auxiliar de farmacia	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	53295.005	Auxiliar farmacéutico	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	53295.006	Auxiliar servicios farmacéuticos	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	53295.007	Expendedor de medicamentos	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	53295.008	Técnico en servicios farmacéuticos	SABI	SALUD Y BIENESTAR
<b>21</b>	<b>53299</b>	<b>Trabajadores de los cuidados personales en servicios de salud no clasificados en otras ocupaciones</b>		
	53299.001	Auxiliar de esterilización	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	53299.003	Auxiliar sala de esterilización	SABI	SALUD Y BIENESTAR
<b>22</b>	<b>22699</b>	<b>Profesionales de la salud no clasificados en otras ocupaciones</b>		
	22699.002	Doctor quiropráctico	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	22699.003	Osteópata	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	22699.004	Podólogo	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	22699.005	Quiropodista	SABI	SALUD Y BIENESTAR
	22699.006	Quiropráctico	SABI	SALUD Y BIENESTAR

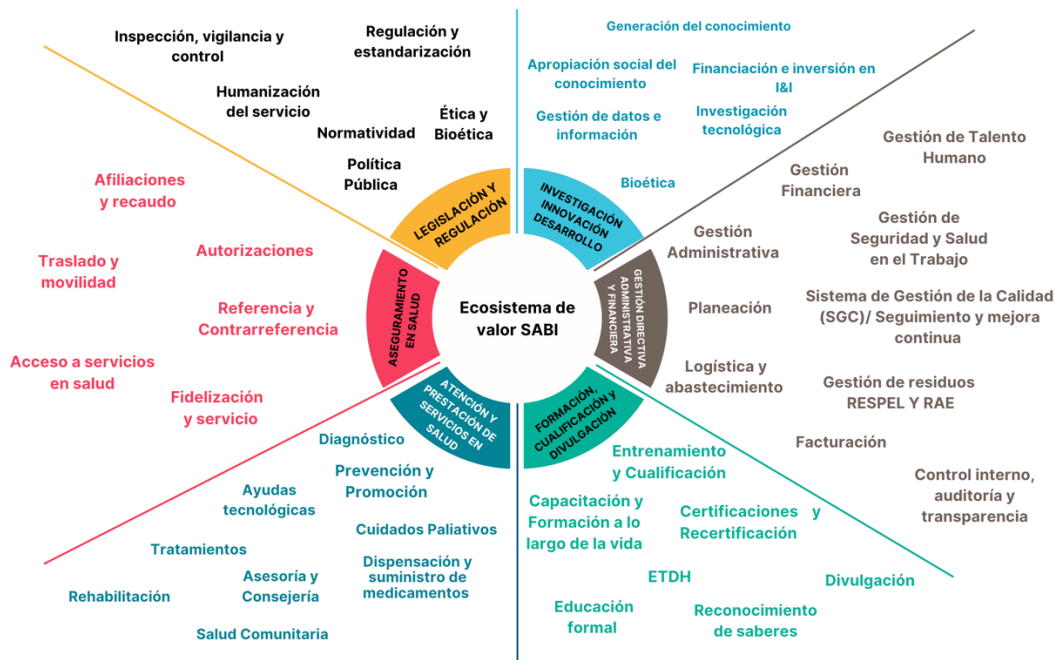
**Fuente:** elaboración propia, basado en Clasificación Única de Ocupaciones para Colombia - CUOC 2024(DANE, 2024).

### 1.1.3. Ecosistema de Valor del campo de la Salud y Bienestar -SABI.

Un insumo clave para la Etapa C de la ruta metodológica para la estructuración de cualificaciones lo constituye el **Ecosistema de valor del área de cualificación Salud y Bienestar - SABI** desarrollado en la Etapa A, por lo que esta sección retoma y presenta los aspectos clave del Ecosistema de valor: nodos, los procesos y subprocesos que hacen parte de cada nodo.

El enfoque del ecosistema de valor se centra en el usuario lo que implica que la atención en salud se diseñe en torno a las necesidades específicas de este. El ecosistema de valor propuesto reconoce seis nodos interrelacionados y actuando en función de las necesidades y bienestar del usuario (Ilustración 2).

*Ilustración 2. Versión del Ecosistema de valor del sector salud y bienestar tras la validación*



Fuente: Universidad de los Andes. Estudio de Contextualización Etapa A de la ruta metodológica del diseño y estructuración de cualificaciones AC Salud y Bienestar SABI. 2024.

#### 1.1.3.1. Definiciones nodos y procesos

Este apartado presenta la descripción de los eslabones que constituyen el ecosistema de valor del área de cualificación Salud y bienestar (SABI), con sus nodos y procesos:

## Nodo legislación y regulación

El nodo de legislación y regulación responde a procesos de estandarización, regulación, inspección, vigilancia y control que permiten asegurar la calidad y eficiencia de los servicios y procesos prestados en el marco de la atención e intervención en salud de la población que respondan a los marcos normativos y legales vigentes. De igual manera, promueve procesos de estandarización, regulación, inspección, vigilancia y control sobre el talento humano en salud, los procesos y productos farmacéuticos, los servicios y procesos terapéuticos, y, los dispositivos, procedimientos y tecnologías en salud de tal manera que cumplan con estándares de seguridad, eficacia, accesibilidad y calidad.

*Tabla 4. Definiciones procesos nodo legislación y regulación.*

Procesos	Definiciones
Inspección, vigilancia y control	Según la Ley 1122 de 2007, el Sistema de Inspección, Vigilancia y Control (IVC) del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) es el conjunto de normas, agentes y procesos articulados entre sí, el cual se encuentra en cabeza de la Superintendencia Nacional de Salud.
Regulación y estandarización	Este proceso se refiere al diseño e implementación de reglas, lineamientos y estándares técnicos que establecen los criterios mínimos de calidad, seguridad y accesibilidad en la prestación de servicios de salud. Busca garantizar la uniformidad y coherencia en los procedimientos, infraestructura, tecnologías y productos sanitarios en todo el sistema de salud. En este proceso se involucran el Ministerio de Salud y Protección Social, el INVIMA y el Instituto Nacional de Salud.
Normatividad	Se refiere a la formulación, promulgación y actualización de leyes, decretos, resoluciones y demás disposiciones legales que rigen el sistema de salud. La normatividad establece las bases jurídicas para el funcionamiento del sistema, orienta la gestión de los actores involucrados y protege los derechos de los usuarios. Este proceso incluye la participación activa de instancias legislativas y organismos especializados en salud.
Ética y Bioética	Este proceso involucra la aplicación de principios éticos y bioéticos en las decisiones relacionadas con la atención y prestación de servicios de salud. La ética se enfoca en los valores y principios que guían las conductas de los profesionales de la salud, mientras que la bioética aborda dilemas relacionados con el avance científico y tecnológico y su uso o aplicación para la atención y prestación de servicios.
Política Pública	El proceso de Política Pública es un conjunto de acciones y decisiones planificadas y ejecutadas por el Estado para abordar problemáticas, necesidades o intereses específicos de la sociedad. Estas políticas se fundamentan en normas, reglamentos y recursos orientados a generar beneficios colectivos y mejorar las condiciones de salud de la población.

Humanización	De acuerdo con la Política Nacional de Humanización en Salud, la humanización en salud consiste en garantizar una atención centrada en las necesidades y dignidad de las personas, respetando sus derechos, contexto cultural y territorial. Este proceso busca mejorar la relación entre pacientes y profesionales de salud, promoviendo el trato digno, la empatía, y la comunicación efectiva en todos los niveles de atención.
--------------	--

Fuente: Elaboración propia, 2024.

## Nodo investigación, innovación y desarrollo

La investigación, innovación y desarrollo en salud son procesos basados en evidencia científica que promueven el desarrollo continuo de nuevas teorías, conocimientos, métodos, tecnologías, tratamientos y prácticas que permiten mejorar los procesos de atención, promoción, prevención, habilitación, rehabilitación y cuidado en salud; considerando los lineamientos de la bioética y la ética del cuidado. De esta manera, se permite el establecimiento de procedimientos, protocolos y técnicas para la optimización de recursos disponibles y fomentando el avance en las grandes tendencias científicas, tecnológicas y ambientales.

*Tabla 5. Definiciones procesos nodo investigación, innovación y desarrollo*

Procesos	Definiciones
Gestión de datos e información	Este proceso abarca la recopilación, almacenamiento, análisis y uso de datos relacionados con la salud y las comunidades: incluyendo información epidemiológica, clínica, administrativa y social. Su objetivo es garantizar que la información sea accesible, confiable y oportuna para la toma de decisiones, la investigación y la innovación en el sector.
Generación del conocimiento	Este proceso implica el desarrollo y validación de nuevos saberes, teorías, prácticas y procesos en las ciencias de la salud mediante investigaciones básicas, aplicadas y clínicas. Su finalidad es resolver problemas de salud, mejorar los tratamientos, procedimientos y dispositivos y aportar evidencia científica para las políticas públicas la regulación, la humanización, entre otros.
Apropiación Social del conocimiento	Se refiere a la difusión y aplicación práctica de los resultados de la investigación y la innovación en la sociedad, promoviendo la comprensión y uso de los hallazgos científicos para mejorar la salud pública y la atención en salud. Incluye actividades como la divulgación científica, la formación de comunidades de práctica y la creación de políticas basadas en evidencia.
Financiamiento e inversión en Innovación & Investigación	Este proceso implica la planificación, asignación y gestión de recursos financieros para el desarrollo de proyectos de investigación, innovación y tecnología en salud. Involucra tanto recursos públicos como privados, nacionales e internacionales, para fomentar un ecosistema sostenible y competitivo.

Procesos	Definiciones
Investigación tecnológica	Este proceso se centra en la creación y mejora de tecnologías, técnicas, dispositivos y prácticas aplicadas al sector salud (dispositivos, software clínico, biotecnología, herramientas de telemedicina, Inteligencia artificial, etc.). Busca aumentar la eficiencia, accesibilidad y calidad de los servicios de salud basado en las tendencias científicas y tecnológicas a nivel mundial, regional y nacional.
Bioética en investigación	Este proceso asegura que las investigaciones científicas en salud cumplan con principios éticos fundamentales, respetando la dignidad, los derechos y el bienestar de los participantes. Incluye la evaluación de comités de ética y la aplicación de normas internacionales y nacionales.

Fuente: Elaboración propia, 2024.

### Nodo Gestión directiva, administrativa y financiera

La gestión directiva, administrativa y financiera en el ecosistema del sector salud se refiere al conjunto de procesos, prácticas y estrategias utilizadas para planificar, organizar, dirigir, evaluar y controlar los recursos financieros, recursos materiales y el talento humano de las instituciones de salud, empresas u organizaciones. Su objetivo principal es garantizar la eficiencia, eficacia y transparencia en la prestación de servicios de salud, así como la satisfacción de los usuarios y trabajadores y la mejora continua de la calidad en atención en salud.

*Tabla 6. Definiciones procesos nodo gestión directiva, administrativa y financiera*

Procesos	Definiciones
Gestión Administrativa	Este proceso comprende la planificación, organización, dirección y control de los recursos administrativos en una institución del sector salud para garantizar su funcionamiento eficiente y el cumplimiento de sus objetivos. Incluye la administración de infraestructura, tecnologías, procesos operativos y servicios generales, con un enfoque en la optimización de costos y el cumplimiento normativo.
Gestión Financiera y Contable	La gestión Financiera y contable tiene como objetivo de asegurar la viabilidad económica, operativa y la efectividad de los servicios que se brinda. Tiene a su cargo la planeación, manejo, gestión y optimización de recursos financieros de manera eficiente, cumpliendo con objetivos estratégicos y con las regulaciones del sector.
Facturación	Este proceso implica la generación, control y gestión de las cuentas por los servicios de salud prestados, asegurando que cumplan con los requisitos legales y contables. Es un eslabón clave para garantizar la sostenibilidad financiera de las instituciones del sector salud y la transparencia en las transacciones con los aseguradores y usuarios.
Gestión del talento humano	Se refiere a la planeación, desarrollo y administración del personal de salud, asegurando su capacitación, bienestar y evaluación del

Procesos	Definiciones
	desempeño . Este proceso busca alinear las competencias del talento humano con las metas institucionales y fomentar un ambiente laboral que motive la productividad y el compromiso.
Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Este proceso engloba las actividades dirigidas a prevenir riesgos laborales y proteger la salud física y mental de los trabajadores en el sector salud. Incluye la identificación de peligros, evaluación y control de riesgos, programas de capacitación y promoción de la seguridad laboral.
Sistema de Gestión de la Calidad (SGC)	La gestión de calidad en el ecosistema del sector salud busca asegurar que los servicios médicos sean seguros, eficaces y centrados en el usuario. Implementado un proceso de calidad riguroso que permita a la institución mejorar los servicios, cumplir con normativas vigentes de salud, aumentar la satisfacción de los usuarios y optimizar el uso de recursos.
Planeación	El proceso de planeación en una institución del sector salud se refiere al conjunto de las siguientes acciones: establecer los objetivos estratégicos; establecer y desarrollar los planes de acción; implementar sistemas de gestión de calidad; y asegurar la mejora continua en todos los aspectos de la atención y operación de la institución para garantizar la prestación del servicio a los usuarios.
Logística y abastecimiento	Este proceso tiene el objetivo de asegurar la disponibilidad de infraestructura, implementos sanitarios tecnológicos, insumos, dispositivos, equipamiento y otros recursos necesarios para el funcionamiento diario de una institución.
Gestión de Residuos RESPEL y RAE	Este proceso corresponde a un conjunto de acciones con el fin de prevenir riesgos sanitarios, proteger el medio ambiente y asegurar el cumplimiento de las normativas. Al gestionar los residuos de manera efectiva, esta área contribuye a mantener un entorno seguro y saludable en la institución y en la comunidad, promoviendo un manejo responsable y sustentable de los desechos que impacta positivamente en la salud pública y en el medio ambiente.
Control interno, auditoría y transparencia	Este proceso está enfocado en evaluar y garantizar la calidad, efectividad y transparencia de los procesos internos, la gestión de recursos y el cumplimiento de la normatividad y los estándares en salud. Incluye auditorías internas y externas, gestión de riesgos y medidas anticorrupción, promoción de una cultura de transparencia, entre otros.

Fuente: Elaboración propia, 2024.

## Nodo Formación, cualificación y divulgación

La formación y cualificación refiere a los procesos de educación formal y no formal para la capacitación, actualización, cualificación y recertificación en el ecosistema de salud y bienestar se refiere a un conjunto de procesos, estrategias y actividades diseñadas para adquirir conocimientos y saberes y

fortalecer o adquirir habilidades y competencias transversales y específicas del talento humano en salud (los profesionales, promotores, auxiliares, administrativos y la comunidad en general). En este eslabón es fundamental involucrar la divulgación, en tanto que permite fomentar un entendimiento adecuado sobre la salud, promover comportamientos y hábitos saludables, prevenir enfermedades y asegurar el uso efectivo de los servicios de salud disponibles en las comunidades.

*Tabla 7. Definiciones procesos nodo Formación, cualificación y divulgación*

Procesos validados	Definiciones
Educación formal	Este proceso comprende las trayectorias educativas regladas por el sistema educativo colombiano. En el sector salud, incluye programas de formación técnica, tecnológica, profesional y posgrados (especializaciones, especialidades médicas, maestrías y doctorados), con un enfoque en la preparación académica y científica para la atención de la salud.
Educación para el Desarrollo y Trabajo Humano	Se refiere a programas educativos dirigidos a la formación laboral o académica de las personas para desempeñarse en actividades laborales específicas del sector salud.
Capacitación y Formación a lo largo de la vida	Este proceso se enfoca en brindar programas de capacitación, actualización y formación complementaria a lo largo de la vida, orientados al desarrollo de competencias específicas y habilidades prácticas en salud. Incluye talleres, cursos, seminarios, capacitación de nuevos instrumentos, dispositivos y otras actividades educativas que no conducen a títulos académicos formales pero que responden a las necesidades del sector.
Entrenamiento y Cualificación	Consiste en procesos de formación práctica y especializada dirigidos a mejorar las habilidades o competencias del personal del sector salud, así como de adquirir nuevas habilidades o competencias de acuerdo con el establecimiento de nuevos procesos, protocolos, técnicas o prácticas. El entrenamiento puede realizarse en escenarios como laboratorios, simuladores y entornos reales de trabajo, y tiene como objetivo optimizar el desempeño técnico en áreas específicas.
Certificaciones y Recertificación	Este proceso incluye la obtención de certificaciones que acrediten la idoneidad y competencias de los profesionales de la salud, así como la recertificación periódica que garantiza la actualización y vigencia de sus conocimientos y habilidades, mecanismos propuestos en la Ley de Talento Humano en Salud. Es fundamental para asegurar estándares de calidad en el desempeño profesional y garantizar la idoneidad permanente de los egresados de los programas formales en salud.
Reconocimiento de saberes	Este proceso permite validar conocimientos y habilidades adquiridos a través de la experiencia laboral, la formación no formal o informal, reconociendo su equivalencia frente a estándares educativos y laborales establecidos. Facilita la certificación de competencias y la inserción en programas formales de formación.

Procesos validados	Definiciones
Divulgación	Se refiere a las actividades de comunicación y difusión de información científica, tecnológica y técnica en el sector salud. Este proceso promueve la transferencia de conocimiento, la sensibilización de la comunidad y la adopción de prácticas basadas en evidencia, utilizando estrategias como publicaciones, conferencias y plataformas digitales.

Fuente: Elaboración propia, 2024.

## Nodo Atención y prestación de servicios en salud

Los servicios de atención integral en salud dentro del ecosistema de salud se refieren a la red de recursos y procesos que facilitan la provisión de atención en salud a usuarios y comunidades que requieran promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento, cuidado continuo, consejería, habilitación y rehabilitación. Estos servicios son fundamentales para garantizar el bienestar y el acceso al derecho de la salud, y se estructuran para atender a usuarios en diferentes niveles de complejidad de atención intra y extramural y telesalud, asegurando que reciban la atención adecuada en el momento oportuno.

*Tabla 8. Definiciones procesos nodo Atención y prestación de servicios en salud*

Procesos	Definiciones
Prevención y promoción	Este proceso refiere a la generación de estrategias, políticas y programas de prevención y promoción en salud de cara a los usuarios o instituciones. Entendiendo la prevención como los procesos o acciones enfocadas en reducir el riesgo de las enfermedades, así como de detener su avance y/o aliviar sus consecuencias. Por su parte, la promoción se refiere a todas aquellas acciones destinadas a que las personas tengan un mejor cuidado de su salud y desarrolle ciertos comportamientos que favorezcan al mantenimiento de su salud y bienestar.
Diagnóstico	Este proceso se refiere al conjunto de procedimientos, estudios y análisis clínicos basados en estándares científicos establecidos para detectar, confirmar o descartar condiciones de salud, proporcionando información clave para el diagnóstico empleando diversas pruebas, herramientas y tecnologías.
Cuidados paliativos	Este proceso se enfoca en brindar una atención médica orientado a mejorar la calidad de vida de los usuarios que enfrentan enfermedades graves, crónicas o en etapa terminal, y también a ofrecer apoyo a sus familiares, aliviando el sufrimiento físico, emocional, y psicológico, proporcionando un entorno de apoyo y dignidad en la fase final de la vida.
Tratamientos	Este proceso en el ecosistema de salud se refiere al conjunto de intervenciones médicas, terapéuticas o quirúrgicas que buscan aliviar, controlar o curar una enfermedad, lesión o condición de

Procesos	Definiciones
	salud según las características individuales y el diagnóstico del paciente.
Medicamentos y tecnologías en salud	Este proceso en el sector salud tiene como objetivo garantizar la disponibilidad y el uso seguro de insumos, medicamentos y tecnologías esenciales para la atención en la institución y los tratamientos de los usuarios, facilitando el acceso y garantizando los óptimos resultados en salud.
Habilitación y Rehabilitación	Conjunto de actividades que buscan ayudar a los usuarios a recuperar su funcionalidad y a mejorar su calidad de vida tras lesiones, enfermedades o cirugías. brindando a los usuarios una gestión integral desde diferentes profesiones con el fin de garantizar la recuperación física, el bienestar emocional y la integración del paciente en sus actividades diarias.
Asesoría y Consejería	Este proceso consiste en brindar orientación profesional a usuarios, familias o comunidades sobre temas de salud física, mental y social. Incluye la entrega de información clara y pertinente para la toma de decisiones informadas sobre prevención, promoción, cuidados, tratamientos, estilos de vida saludables y gestión de enfermedades. Este proceso es clave para fortalecer la relación entre el equipo de salud y los usuarios, promoviendo la adherencia a los planes de cuidado y mejorando los resultados en salud.
Salud Comunitaria	Este proceso se enfoca en la planificación, ejecución y evaluación de acciones de salud orientadas a mejorar las condiciones de vida y bienestar de las comunidades, especialmente con enfoque territorial e intercultural. La salud comunitaria promueve un enfoque participativo, preventivo y culturalmente apropiado, abordando determinantes sociales de la salud y fortaleciendo la capacidad de las comunidades para gestionar su bienestar.

Fuente: Elaboración propia, 2024

## Nodo Aseguramiento en salud

El aseguramiento en el sector salud se refiere a un proceso orientado a que toda la población residente en el territorio nacional pueda acceder al sistema de salud por medio de diferentes vías de aseguramiento, que le permita acceder a un conjunto de prestaciones de salud de promoción, prevención, cuidado, atención, habilitación, consejería, rehabilitación y paliación, en condiciones adecuadas de eficiencia, equidad, oportunidad, calidad y dignidad. El aseguramiento incluye el esfuerzo que realizan el estado, los empleadores, personal de talento humano, y las personas para conformar un fondo de recursos financieros que permita financiar un Plan de Beneficios de Salud (PBS) de carácter solidario y equitativo.

Tabla 9. Definiciones procesos nodo Aseguramiento en salud

Procesos	Definiciones
Afiliaciones y Recaudo	La afiliación el sector salud se refiere al proceso mediante el cual una persona se inscribe en al sistema de atención médica para acceder a servicios de salud, tales como consultas médicas, hospitalización, medicamentos y tratamientos. La afiliación permite que los individuos estén cubiertos por un seguro de salud o programa de atención médica, ya sea público o privado, asegurando que puedan recibir la atención que necesitan.
Traslado y movilidad	Este proceso se refiere a la gestión de cambios en la afiliación de los usuarios entre las entidades responsables del aseguramiento, como EPS (Entidades Promotoras de Salud) o regímenes de seguridad social, garantizando la continuidad en la prestación de servicios sin interrupciones. Incluye procedimientos administrativos para el traslado voluntario de afiliados, la movilidad entre regímenes (subsidiado y contributivo) y la protección de derechos en situaciones especiales.
Autorizaciones	Este proceso busca gestionar y coordinar la autorización de los servicios médicos, procedimientos, consultas, exámenes diagnósticos y medicamentos que requieren aprobación previa antes de ser proporcionados al paciente, para garantizar que los servicios solicitados sean prestados.
Referencia y Contrarreferencia	El proceso de Referencia y Contra referencia se define como el conjunto de procesos, procedimientos y actividades técnicas y administrativas que permiten prestar adecuadamente los servicios de salud a los usuarios, garantizando la calidad, accesibilidad, oportunidad, continuidad e integralidad de los servicios. La Referencia es el envío de usuarios o elementos de ayuda diagnóstica por parte de un prestador de servicios de salud, a otro prestador para atención o complementación diagnóstica que, de acuerdo con el nivel de resolución, dé respuesta a las necesidades de salud. La Contra referencia es la respuesta que el prestador de servicios de salud receptor de la referencia da al prestador que remitió.
Fidelización y servicio	Conjunto de subprocesos que buscan garantizar la atención a los usuarios, brindando la atención y respuesta oportuna a sus necesidades, garantizando calidad y pertinencia de las respuestas brindadas conforme a la normatividad legal vigente y a las políticas de la institución.
Gestión integral del riesgo en salud	Es una estrategia para anticiparse a los eventos de interés en salud pública, las enfermedades y los traumatismos para que no se presenten o si se tienen, detectarlos y tratarlos precozmente para mitigar o acortar su evolución y sus consecuencias. Su objetivo es el logro de un mejor nivel de salud de la población, una mejor experiencia de los usuarios durante el proceso de atención y unos costos acordes a los resultados obtenidos.
Acceso a servicios en salud	Este proceso asegura que los afiliados puedan recibir los servicios médicos y de salud incluidos en el Plan de Beneficios en Salud (PBS),

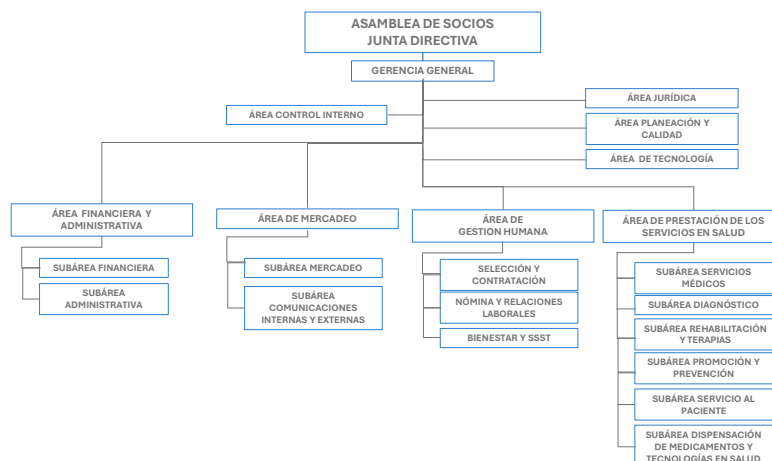
Procesos	Definiciones
	eliminando barreras económicas, geográficas, administrativas o culturales. Implica la coordinación de la red de prestadores, la disponibilidad de medicamentos y tecnologías, y la aplicación de mecanismos que prioricen la equidad en la atención.

Fuente: Elaboración propia, 2024.

#### 1.1.4. Áreas funcionales y subfuncionales de la estructura organización tipo área de cualificación Salud y Bienestar - SABI.

Insumo fundamental para el desarrollo del análisis ocupacional y organizacional del área de cualificación SABI lo constituye la construcción de la estructura organizacional tipo llevada a cabo en la etapa A de la ruta metodológica del diseño y estructuración de cualificaciones. Ilustración 3.

Ilustración 3 Estructura organizacional tipo del área de cualificación 20 -Salud y Bienestar (SABI)



Fuente: Elaboración propia.

La tabla 4 presenta el resultado del ejercicio de construcción de la estructura organizacional tipo, base para el análisis ocupacional y organizacional, matriz MOO, de acuerdo con el proceso que se describe:

- Revisión y análisis de estructuras orgánicas de las instituciones del sector público y privado y entidades prestadoras de servicios de salud, actores clave de la implementación de la política de salud: Ministerio de Salud y Protección Social.
- Revisión y análisis de estructuras orgánicas de empresas prestadores de servicios de salud.

- Especificación de áreas funcionales en las que se desempeñan los perfiles ocupacionales identificados en el área de cualificación SABI, tabla de armonización CIUU, Ecosistema de valor y CUOC.
- Determinación de áreas funcionales comunes agregando en una única estructura tipo las áreas funcionales relacionadas.
- Esquemmatización de estructura funcional de áreas de soporte o apoyo a la gestión misional del área de cualificación SABI.

*Tabla 10. Relación de áreas y subáreas funcionales del área de cualificación 20/ Salud y Bienestar (SABI)*

Área funcional- denominación	Área funcional- descripción	Subárea funcional
Área funcional 1- Dirección / Gerencia General.	Esta área en una institución del sector salud tiene el objetivo de garantizar una administración efectiva de los recursos, el cumplimiento de las normativas de salud y la implementación de políticas y estrategias que promuevan la calidad y eficiencia en la atención de los usuarios.	Subárea- 1.1 - Oficinas asesoras: jurídica; control interno; control disciplinario; relaciones corporativas.
		Subárea- 1.2 - Planeación y Gestión de sistemas de calidad.
Área funcional 2- Financiera y Administrativa.	Esta área en una institución del sector salud tiene el objetivo de asegurar la viabilidad económica, operativa y la efectividad de los servicios que brinda. Tiene a su cargo el manejo de recursos financieros y administrativos de manera eficiente, cumpliendo con objetivos estratégicos y con las regulaciones del sector.	Subárea- 2.1 – Financiera, presupuesto, cartera y tesorería
		Subárea- 2.2- Compras, logística e inventarios
Área funcional 3 - Mercadeo y Comunicaciones.	Esta área en una institución del sector salud tiene el objetivo de desarrollar la imagen de la institución; atraer y fidelizar los usuarios; posicionar sus servicios; y generar estrategias educativas y de comunicación en pro de la calidad de salud de los usuarios	Subárea- 3.1 – Mercadeo.
		Subárea- 3.2 - Comunicaciones organizacionales internas y externas.
Área funcional 4- Gestión Humana.	Esta área en una institución del sector salud tiene como objetivo garantizar que la institución cuente con el personal calificado, comprometido y adecuado para ofrecer servicios de calidad a los usuarios. Su papel abarca desde la selección de talento hasta el bienestar y desarrollo continuo de los empleados, generando una cultura de atención humanizada que garantice la seguridad y la empatía hacia el usuario y el equipo de trabajo.	Subárea- 4.1 - Selección, vinculación; contratación de servicios; relaciones laborales.
		Subárea- 4.2- Bienestar y SSST.

Área funcional- denominación	Área funcional- descripción	Subárea funcional
Área funcional 5 – Tecnología informática.	Esta área en una institución del sector salud tiene como objetivo garantizar el soporte, seguridad y optimización de los sistemas de información que facilitan la prestación de servicios de salud. Su función abarca la implementación y mantenimiento de infraestructuras tecnológicas, la gestión de bases de datos de los usuarios y administrativas, el aseguramiento de la seguridad de la información y el impulso de la transformación digital de la institución.	Subárea- 5.1 - Infraestructura Tecnológica.
		Subárea- 5.2 - Gestión de Sistemas de Información en Salud.
Área funcional 6- Servicios de salud.	Esta área en una institución del sector salud tiene como objetivo garantizar el servicio directo al usuario y gestionar los servicios de la atención médica, desde consultas y tratamientos hasta procedimientos quirúrgicos, emergencias y hospitalizaciones, asegurándose de que estos servicios se presten con la más alta calidad, seguridad y ética profesional generando bienestar al usuario.	Subárea- 6.1- Consulta externa.
		Subárea- 6.2 - Atención quirúrgica.
		Subárea 6.3 – Atención prehospitalaria.
		Subárea- 6.4 - Atención hospitalaria
		Subárea- 6.5 - Atención de urgencias y emergencias.
		Subárea- 6.6 - Atención domiciliaria.
Área funcional 7 – Diagnóstico.	Esta área en una institución del sector salud tiene como objetivo realizar procedimientos, estudios y análisis clínicos basados en estándares científicos establecidos para detectar, confirmar o descartar condiciones de salud, proporcionando información clave para el diagnóstico médico. Esta área emplea diversas herramientas y tecnologías en las áreas de imagenología, laboratorio clínico, patología y otros estudios especializados. Su propósito es brindar un apoyo preciso y confiable al personal del área de la salud, facilitando una evaluación detallada del estado de salud de los usuarios para establecer planes de tratamiento adecuados, el seguimiento a dicha condición y la evaluación de la pertinencia de los tratamientos.	Subárea- 7.1 - Laboratorio clínico.
		Subárea- 7.2 – Imagenología.
		Subárea- 7.3 – Patología.
Área funcional - 8 - Rehabilitación y Terapias	Esta área en una institución del sector salud tiene como objetivo ayudar a los usuarios a recuperar su funcionalidad y a mejorar su calidad de vida tras sufrir lesiones, enfermedades o cirugías. Esta	Subárea- 8.1- Terapia Respiratoria.
		Subárea- 8.2- Terapia Ocupacional.

Área funcional- denominación	Área funcional- descripción	Subárea funcional
	área brinda a los usuarios una gestión integral desde diferentes profesiones con el fin de garantizar la recuperación física, el bienestar emocional y la integración del usuario en sus actividades diarias.	Subárea- 8.3 – Psicología. Subárea- 8.4- Nutrición y Dietética. Subárea- 8.5 – Fisioterapia. Subárea- 8.6 – Fonoaudiología. Subárea- 8.7 – Salud visual
<b>Área funcional - 9 Promoción y Prevención.</b>	Esta área en una institución del sector salud tiene como objetivo fomentar prácticas de autocuidado, reducir el riesgo de enfermedades y mejorar la salud de la de los usuarios y sus familias de forma integral, a través de programas de capacitación en estilos de vida saludables y garantizar el acceso a los servicios de prevención temprana.	Subárea- 9.1 – Vacunación. Subárea- 9.2- Control prenatal. Subárea- 9.3 – Crónicos. Subárea- 9.4 – Salud bucal. Subárea- 9.5 – Salud sexual y reproductiva.
<b>Área funcional - 10 Servicio administrativa de servicio al usuario..</b>	Esta área en una institución del sector salud tiene como objetivo velar por la correcta atención a los usuarios, brindando la atención y respuesta oportuna a sus necesidades, garantizando calidad y pertinencia de las respuestas brindadas conforme a la normatividad legal vigente y a las políticas de la institución.	Subárea- 10.1 - Referencia y contra referencia Subárea- 10.2 – Autorizaciones. Subárea- 10.3 - Atención administrativa al usuario y PQRS.
<b>Área funcional - 11 - Dispensación de medicamentos y Tecnologías en Salud.</b>	Esta área en una institución del sector salud tiene como objetivo garantizar la disponibilidad y el uso seguro de insumos, medicamentos y tecnologías esenciales para la atención en la institución y los tratamientos de los usuarios, facilitando el acceso y garantizando los óptimos resultados en salud.	Subárea- 11.1 – Insumos. Subárea- 11.2 – Medicamentos.

*Fuente: elaboración propia, 2024.*

## 1.2. Resultados de brechas de capital humano (BKH) del área de cualificación Salud y Bienestar - SABI.

Este apartado presenta los resultados clave de la Etapa B de la ruta metodológica para el diseño y estructuración de cualificaciones correspondiente al estudio de brechas de capital humano del área de cualificación Salud y Bienestar (SABI), entendida como el “desajuste que se presenta entre las competencias

que tienen los trabajadores y buscadores de empleo frente a las competencias o cargos que necesitan las empresas” (Ministerio del Trabajo, s.f., párraf. 1).

En primera instancia se abordan las ocupaciones impactadas en el análisis de prospectiva laboral para luego presentar las ocupaciones impactadas por brechas de cantidad, calidad y pertinencia entre las competencias que demandan las empresas de sus trabajadores y las competencias en que son formados por el sector educativo y formativo.

Para cada ocupación identificada en la demanda insatisfecha se presentan los datos cualitativos por ocupación y denominación ocupacional de brechas identificadas a partir del análisis de las encuestas de demanda laboral, oferta educativa, prospectiva laboral y demás ejercicios.

### **1.2.1. Ocupaciones impactadas por análisis de prospectiva laboral (tendencias).**

Según lo expresa el Ministerio del Trabajo en su portal web “existen brechas actuales de talento y también las brechas futuras, que se detectan a través de la prospectiva laboral con la identificación de nuevas tecnologías que impactan a los sectores” (Ministerio del Trabajo, s.f., párraf. 2).

**NOTA:** la inclusión de información de este apartado está supeditado a la culminación de la Etapa B – Brechas de Capital Humano.

### **1.2.2. Ocupaciones impactadas por análisis de brechas de capital humano (BKH).**

Este apartado presenta el resultado del análisis cualitativo a ocupaciones relacionadas con el área de cualificación SABI en los niveles profesional y asistencial, relacionando la denominación de la ocupación y las denominaciones ocupacionales, permitiendo identificar cargos misionales con brechas relacionadas a cantidad, calidad o pertinencia.

**NOTA:** la inclusión de información de este apartado está supeditado a la culminación de la Etapa B – Brechas de Capital Humano.

## **2. ANÁLISIS OCUPACIONAL Y ORGANIZACIONAL**

Este apartado presenta el resultado del análisis cualitativo a ocupaciones relacionadas con el área de cualificación SABI en los niveles profesional y asistencial, relacionando la denominación de la ocupación y las denominaciones ocupacionales, permitiendo identificar cargos misionales con brechas relacionadas a cantidad, calidad o pertinencia.

NOTA: la inclusión de información de este apartado está supeditado a la culminación de la Etapa B – Brechas de Capital Humano.

Esta sección del documento presenta el proceso de construcción de la Matriz de Análisis Ocupacional y Organizacional (MOO), entendida como “la herramienta de análisis que permite identificar y ubicar la ocupación en relación con las actividades económicas y la cadena de valor del sector frente a la estructura organizacional” (Ministerio de Educación Nacional, 2024) a través de la elaboración de matrices progresivas que ubican las ocupaciones en relación con las actividades económicas y la cadena de valor o ecosistema de valor o sistema de valor del sector objeto de estudio frente a la estructura organizacional.

Este análisis incluye la matriz de identificación de áreas ocupacionales entendidas como el “conjunto de ocupaciones afines que tienen relación con los procesos y la estructura organizacional y que comparten un objetivo común para el desarrollo de productos o servicios” (Ministerio de Educación Nacional- MEN, 2021).

Por último, incluye la matriz de hipótesis de perfiles, la cual se constituye en la base para la fase de análisis funcional.

De acuerdo con lo anterior, se presenta para el área de cualificación Salud y Bienestar (SABI) la construcción de la Matriz de Análisis Ocupacional y Organizacional (MOO), a partir del diligenciamiento progresivo de los componentes indicados en cada una de las matrices que la conforman, así:

- (1) **Matriz 1 - Identificación de actividades económicas con referencia a la CIU Rev. A.C. + áreas funcionales + ecosistema de valor.**
- (2) **Matriz 2- Identificación de procesos y subprocesos con relación al sistema de relaciones valor y áreas funcionales.**
- (3) **Matriz 3 - Matriz No. 1 + Matriz No. 2 + identificación de áreas ocupacionales con referencia a la CUOC.**
- (4) **Matriz de hipótesis de perfiles.**

Para el diligenciamiento de las matrices se tiene como referente el modelo establecido por el Ministerio de Educación Nacional, 2024. Gráfica 1. La visualización de la matriz 1 se muestra en la gráfica 2 y tabla 5.

## 2.1. Matriz 1 – Identificación de actividades económicas con referencia a la CIU Rev. A.C. + áreas funcionales + ecosistema de valor.

Ilustración 4. Modelo secuencia diligenciamiento Matriz de Análisis Ocupacional y Organizacional (MOO)

<p><b>Estructura Organizacional:</b> Conjunto ordenado de áreas funcionales propias de las organizaciones de un sector que contribuyen al logro de sus objetivos.</p> <p><b>CIU REV 4 A.C.</b></p>		<b>Actividades Económicas</b>		
		SECCIÓN - Código y Descripción		
		DIVISIÓN - Código y Descripción		
		GRUPO - Código y Descripción		
Estructura Organizacional		CLASE - Código y Descripción	CLASE - Código y Descripción	CLASE - Código y Descripción
		<b>CADENA DE VALOR</b>		
Áreas funcionales	Subáreas (Si aplica)			<p><b>Cadena de valor:</b> agrupación de actividades del sector interrelacionadas por eslabones, que permiten describir el desarrollo del proceso o ecosistemas productivos, laborales o sociales para generar valor en el bien o servicio final.</p>
Área funcional 1				
Área funcional 2				
Área funcional x				
Área funcional x				
Área funcional x				

		<b>Actividades Económicas</b>		
		SECCIÓN - Código y Descripción		
		DIVISIÓN - Código y Descripción		
		GRUPO - Código y Descripción		
Estructura Organizacional		CLASE - Código y Descripción	CLASE - Código y Descripción	CLASE - Código y Descripción
		<b>PROCESOS</b>		
Áreas funcionales	Subáreas (Si aplica)	Proceso 1		Proceso 2
		Subproceso 1 (Si aplica)	Subproceso n (Si aplica)	
Área funcional 1				
Área funcional 2				
Área funcional x				
Área funcional x				
Área funcional x				

**Proceso:** actividades u operaciones secuenciales mutuamente relacionadas o que interactúan y que transforman los recursos o factores productivos en bienes y servicios que generen valor.

CIU REV 4 A.C.		Actividades Económicas			
		SECCIÓN - Código y Descripción			
		DIVISIÓN - Código y Descripción			
		GRUPO - Código y Descripción			
		CLASE - Código y Descripción	CLASE - Código y Descripción	CLASE - Código y Descripción	
Estructura Organizacional		PROCESOS ESLABÓN 1		PROCESOS ESLABÓN 2	
Áreas funcionales	Subáreas (Si aplica)	Proceso 1		Proceso 2	
		Subproceso 1 (si aplica)	Subproceso n (si aplica)	Subproceso 1 (si aplica)	Subproceso 1 (si aplica)
Área funcional 1		CUOC - Código y denominación CUOC - Código y denominación CUOC - Código y denominación			CUOC - Código y denominación CUOC - Código y denominación CUOC - Código y denominación
Área funcional 2		CUOC - Código y denominación CUOC - Código y denominación		CUOC - Código y denominación CUOC - Código y denominación CUOC - Código y denominación	CUOC - Código y denominación
Área funcional x		CUOC - Código y denominación		CUOC - Código y denominación	
Área funcional x			CUOC - Código y denominación CUOC - Código y denominación		CUOC - Código y denominación CUOC - Código y denominación
Área funcional x				CUOC - Código y denominación	CUOC - Código y denominación

Fuente: Ministerio de Educación Nacional. Transferencia metodológica Etapa C. 2024 (Ministerio de Educación Nacional, 2024)

Ilustración 5. Matriz 1 - Identificación de actividades económicas con referencia a la CIU Rev. A.C. + áreas funcionales + ecosistema de valor.

CIU REV 4 A.C.	ACTIVIDADES ECONÓMICAS					
<b>SECCIÓN</b>	<b>O - ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA; PLANES DE SEGURIDAD SOCIAL DE AFILIACIÓN OBLIGATORIA</b>	<b>K - ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS</b>	<b>Q - ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA Y DE ASISTENCIA SOCIAL</b>	<b>M - ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS.</b>	<b>P - EDUCACIÓN</b>	
<b>DIVISIÓN</b>	84 Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	65 Seguros (incluso el reaseguro), seguros sociales y fondos de pensiones, excepto la seguridad social	86 Actividades de atención de la salud humana / 87 Actividades de atención residencial medicalizada / 88 Actividades de asistencia social sin alojamiento	70 - Actividades de administración empresarial; actividades de consultoría de gestión. 72 – Investigación científica y desarrollo.	85 Educación	
<b>GRUPO</b>	841 Administración del Estado y aplicación de la política económica y social de la comunidad 843 Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria	651 Seguros de salud 652 Servicios de seguros sociales excepto los de pensiones	861 Actividades de hospitales y clínicas, con internación / 862 Actividades de práctica médica y odontológica, sin internación / 869 Otras actividades de atención relacionadas con la salud humana / 871 Actividades de atención residencial medicalizada de tipo general / 872 Actividades de atención residencial, para el cuidado de pacientes con retardo mental, enfermedad mental y consumo de sustancias psicoactivas / 873 Actividades de atención en instituciones para el cuidado de personas mayores y/o discapacitadas / 879 Otras actividades de atención en instituciones con alojamiento / 881 Actividades de asistencia social sin alojamiento para personas mayores y discapacitadas	701 Actividades de administración empresarial 712 – Ensayos y análisis técnicos. 721 – Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias naturales y la ingeniería. 722 - Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias sociales y las humanidades	852 Educación secundaria y de formación laboral 854 Educación superior 855 Otros tipos de educación	
<b>CLASE</b>	8413 Regulación de las actividades de organismos que prestan servicios de salud, educativos, culturales y otros servicios sociales, excepto servicios de seguridad social	6515 Seguros de salud 6521 Servicios de seguros sociales de salud	8610 - Actividades de hospitales y clínicas, con internación / 862 Actividades de práctica médica y odontológica, sin internación / 8621 Actividades de la práctica médica, sin internación. / 8622 Actividades de la práctica odontológica / 8691 Actividades de apoyo diagnóstico / 8692 Actividades de apoyo terapéutico / 8699 Otras actividades de atención de la salud humana 8710 Actividades de atención residencial medicalizada de tipo general / 8720 Actividades de atención residencial, para el cuidado de pacientes con retardo mental, enfermedad mental y consumo de sustancias psicoactivas / 8730 Actividades de atención en instituciones para el cuidado de personas mayores y/o discapacitadas / 8790 Otras actividades de atención en instituciones con alojamiento 8810 Actividades de asistencia social sin alojamiento para personas mayores y discapacitadas	7010 Actividades de administración empresarial 7210 – Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias naturales y la ingeniería. Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias sociales y las humanidades	8523 Educación media técnica 8541 Educación técnica profesional 8542 Educación tecnológica 8543 Educación de instituciones universitarias o de escuelas tecnológicas 8544 Educación de universidades 8551 Formación para el trabajo	
<b>ECOSISTEMA DE VALOR</b>	<b>GESTIÓN DIRECTIVA Y ADMINISTRATIVA</b>	<b>LEGISLACIÓN Y REGULACIÓN SECTORIAL</b>	<b>ASEGURAMIENTO EN SALUD</b>	<b>PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>	<b>INVESTIGACIÓN DESARROLLO E INNOVACIÓN</b>	<b>EDUCACIÓN y FORMACIÓN</b>

Fuente: elaboración propia a partir de actividades económicas (CIU Rev. 4 A.C. 2024) Departamento Administrativo Nacional de Estadística-DANE (2022)

Tabla 11. Áreas y subáreas funcionales estructura organizacional tipo sector Salud y Bienestar – SABI.

Área funcional- denominación	Subárea funcional- denominación
Área funcional 1- Dirección / Gerencia General	Subárea- 1.1 - Oficinas asesoras: jurídica; control interno; control disciplinario; relaciones corporativas.
	Subárea- 1.2 - Planeación y Gestión de Sistemas de Calidad.
Área funcional 2- Área Financiera y Administrativa	Subárea- 2.1 – Financiera, presupuesto, cartera y tesorería
	Subárea- 2.2 - Compras, logística e inventarios.
Área funcional 3 - Área de Mercadeo y Comunicaciones	Subárea- 3.1 – Mercadeo.
	Subárea- 3.2 - Comunicaciones organizacionales internas y externas.
Área funcional 4 - Área de Gestión Humana	Subárea- 4.1 - Selección, vinculación; contratación de servicios; relaciones laborales.
	Subárea- 4.2 - Bienestar y SSST.
Área funcional 5 - Área de Tecnología Informática	Subárea- 5.1 - Infraestructura tecnológica informática.
	Subárea- 5.2 - Gestión de sistemas de información en salud.
	Subárea- 5.3 Soporte informático en telemedicina
Área funcional 6 - Área de Servicios	Subárea- 6.1 - Consulta externa
	Subárea- 6.2 - Atención quirúrgica
	Subárea- 6.3 – Atención prehospitalaria
	Subárea- 6.4 - Atención hospitalaria
	Subárea- 6.5 - Atención de urgencias y emergencias
	Subárea- 6.5 – Atención domiciliaria
Área funcional 7 - Área de Diagnóstico	Subárea- 7.1 - Laboratorio clínico
	Subárea- 7.2 - Imagenología
	Subárea- 7.3 - Patología
Área funcional - 8 Área de Rehabilitación y terapias	Subárea- 8.1 - Terapia respiratoria
	Subárea- 8.2 - Terapia ocupacional
	Subárea- 8.3 - Psicología
	Subárea- 8.4 - Nutrición y dietética
	Subárea- 8.5 - Fisioterapia
	Subárea- 8.6 - Fonoaudiología
	Subárea- 8.7 - Salud visual
Área funcional - 9 Área de Promoción y Prevención	Subárea- 9.1 - Vacunación
	Subárea- 9.2 - Control prenatal
	Subárea- 9.3 - Crecimiento y desarrollo
	Subárea- 9.4 - Usuarios crónicos
	Subárea- 9.5 - Salud bucal
	Subárea- 9.6 Salud Sexual y reproductiva
Área funcional - 10 Área de Servicio al usuario	Subárea- 10.1 - Referencia y contrarreferencia
	Subárea- 10.2 - Autorizaciones
	Subárea- 10.3 - Atención administrativa al usuario y PQRS.
Área funcional - 11 Área de Dispensación de medicamentos y Tecnologías en Salud	Subárea- 11.1 - Insumos y tecnologías en salud
	Subárea- 11.2 - Medicamentos
	Subárea- 11.2 – Tecnologías en salud.

Fuente: elaboración propia, 2024.

## 2.2. Matriz 2 - Identificación de procesos y subprocesos con relación al sistema de relaciones valor y áreas funcionales.

En esta matriz se detallan los diferentes procesos de cada uno de los nodos que componen el ecosistema de valor del sector Salud y Bienestar – SABI. Por el tamaño de la matriz se presenta un gráfico de los procesos y subprocesos del ecosistema de valor por nodo y su asociación con las actividades económicas. (Ilustraciones 6, 7, 8, 9).

*Ilustración 6. Procesos ecosistema de valor nodos: Gestión directiva y administrativa y Legislación y regulación sectorial*

CIU REV 4 A.C.	ACTIVIDADES ECONÓMICAS													
SECCIÓN	O ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA; PLANES DE SEGURIDAD SOCIAL DE AFILIACIÓN OBLIGATORIA													
DIVISIÓN	84 Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria													
GRUPO	841 Administración del Estado y aplicación de la política económica y social de la comunidad 843 Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria													
CLASE	8413 Regulación de las actividades de organismos que prestan servicios de salud, educativos, culturales y otros servicios sociales, excepto servicios de seguridad social 8430 Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria													
ECOSISTEMA DE VALOR	GESTIÓN DIRECTIVA Y ADMINISTRATIVA (GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Y RECURSOS FÍSICOS, TECNOLÓGICOS Y FINANCIEROS)									LEGISLACIÓN Y REGULACIÓN SECTORIAL				
PROCESOS	Planeación			Gestión financiera y administrativa (gestión de talento humano y recursos físicos y financieros)				Gestión de sistemas integrados de calidad				Política pública	Inspección, vigilancia y control	
SUBPROCESOS	Planeación estratégica	Seguimiento y control indicadores	Mejora continua y gestión de cambios	Financiera y presupuestal (contabilidad, tesorería y cartera)	Gestión talento humano	Contratación de bienes y servicios	Gestión de bienes e infraestructura física (mantenimiento)	Control de inventarios y almacén	Gestión calidad de procesos y servicios	Gestión documental	Gestión ambiental (PRESPEL, RAEE)			Gestión Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo - SSST

Fuente: elaboración propia.

*Ilustración 7. Procesos ecosistema de valor nodo: Aseguramiento en salud.*

<b>CIU REV 4 A.C.</b>	<b>ACTIVIDADES ECONÓMICAS</b>														
<b>SECCIÓN</b>	<b>K ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS</b>														
<b>DIVISIÓN</b>	<b>65 Seguros (incluso el reaseguro), seguros sociales y fondos de pensiones, excepto la seguridad social</b>														
<b>GRUPO</b>	<b>652 Servicios de seguros sociales excepto los de pensiones</b>														
<b>CLASE</b>	<b>6515 Seguros de salud 6521 Servicios de seguros sociales de salud</b>														
<b>ECOSISTEMA DE VALOR</b>	<b>ASEGURAMIENTO EN SALUD</b>														
<b>PROCESOS</b>	<b>Afiliaiones</b>		<b>Autorizaciones</b>		<b>Referencia y Contra referencia</b>				<b>Gestión del Riesgo</b>			<b>Fidelización y atención al usuario</b>			
<b>SUBPROCESOS</b>	Registro y recolección de información documental	Asignación IPS primaria	Análisis técnico y médico	Generación de autorización	Evaluación del paciente	Coordinación centro de mayor complejidad	Prestación servicio requerido	Contrarreferencia	Planeación de acción como respuesta al riesgo	Implementación de medidas de control	Auditoría de calidad	Recepción y atención al paciente	Gestión de citas y agendamiento	Atención de quejas sugerencias y reclamos	Atención al paciente canales virtuales

Fuente: elaboración propia.

Ilustración 8. Procesos ecosistema de valor nodo: Prestación de servicios.

<b>CIU REV 4 A.C.</b>	<b>ACTIVIDADES ECONÓMICAS</b>																													
<b>SECCIÓN</b>	<b>Q - ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA Y DE ASISTENCIA SOCIAL</b>																													
<b>DIVISIÓN</b>	<b>86 Actividades de atención de la salud humana / 87 Actividades de atención residencial medicalizada / 88 Actividades de asistencia social sin alojamiento</b>																													
<b>GRUPO</b>	<b>861 Actividades de hospitales y clínicas, con internación / 862 Actividades de práctica médica y odontológica, sin internación / 869 Otras actividades de atención relacionadas con la salud humana / 871 Actividades de atención residencial medicalizada de tipo general / 872 Actividades de atención residencial, para el cuidado de pacientes con retardo mental, enfermedad mental y consumo de sustancias psicoactivas / 873 Actividades de atención en instituciones para el cuidado de personas mayores y/o discapacitadas / 879 Otras actividades de atención en instituciones con alojamiento / 881 Actividades de asistencia social sin alojamiento para personas mayores y discapacitadas</b>																													
<b>CLASE</b>	<b>8610 - Actividades de hospitales y clínicas, con internación / 862 Actividades de práctica médica y odontológica, sin internación / 8621 Actividades de la práctica médica, sin internación. / 8622 Actividades de la práctica odontológica / 8691 Actividades de apoyo diagnóstico / 8692 Actividades de apoyo terapéutico / 8699 Otras actividades de atención de la salud humana 8710 Actividades de atención residencial medicalizada de tipo general / 8720 Actividades de atención residencial, para el cuidado de pacientes con retardo mental, enfermedad mental y consumo de sustancias psicoactivas / 8730 Actividades de atención en instituciones para el cuidado de personas mayores y/o discapacitadas / 8790 Otras actividades de atención en instituciones con alojamiento 8810 Actividades de asistencia social sin alojamiento para personas mayores y discapacitadas</b>																													
<b>ECOSISTEMA DE VALOR</b>	<b>PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>																													
<b>PROCESOS</b>	<b>Promoción y prevención</b>			<b>Diagnóstico</b>				<b>Tratamientos</b>				<b>Rehabilitación</b>				<b>Medicamentos y Tecnologías en salud</b>		<b>Cuidados paliativos</b>		<b>Capacitación</b>			<b>Circulación-Divulgación</b>							
<b>SUBPROCESOS</b>	Programa de educación en salud	Programa de vacunación	segmentación grupos prioritarios	Programa de detección temprana de riesgo	Programa de salud mental	Valoración	Consulta e historia clínica	Toma de exámenes diagnósticos	Interpretación de resultados	Seguimiento y control	Formulación del tratamiento y consentimiento informado	Notificación y consentimiento informado	Administración de medicamentos y procedimientos	Seguimiento y control	Validación de la adherencia	Formulación del plan de rehabilitación	notificación y consentimiento informado	Implementación terapia física, psicológica, ocupacional, respiratoria)	Asignación y uso de dispositivos de asistencia	Seguimiento y control	Gestión y control de inventarios	Dispensación y suministro de medicamentos		Auditorías de seguimiento	Control del dolor y síntomas	Acompañamiento psicológico	Acompañamiento ante asesoría a los familiares	Identificación necesidad	Diseño	Ejecución

Fuente: elaboración propia.

Ilustración 9. Procesos ecosistema de valor nodos: Investigación, desarrollo e innovación; y, Educación y formación.

CIU REV 4 A.C.		ACTIVIDADES ECONÓMICAS					
SECCIÓN	M - ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS.	P - EDUCACIÓN					
DIVISIÓN	72 – Investigación científica y desarrollo.	85 Educación					
GRUPO	712 – Ensayos y análisis técnicos. 721 – Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias naturales y la ingeniería.	852 Educación secundaria y de formación laboral 854 Educación superior 855 Otros tipos de educación					
CLASE	7210 – Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias naturales y la ingeniería.	8523 Educación media técnica 8541 Educación técnica profesional 8542 Educación tecnológica 8543 Educación de instituciones universitarias o de escuelas tecnológicas 8544 Educación de universidades 8551 Formación para el trabajo					
ECOSISTEMA DE VALOR	INVESTIGACIÓN DESARROLLO E INNOVACIÓN			EDUCACIÓN Y FORMACIÓN Educación Formal - Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano - Formación Profesional Integral			
PROCESOS							
SUBPROCESOS	Generación de datos e información	Generación del conocimiento	Gestión social del conocimiento	Identificación necesidad	Diseño	Ejecución	Evaluación

Fuente: elaboración propia.

Dado que en la primera fase del proyecto se enfoca a las diez subáreas de salud que se relacionan:

- (1) Psicología
- (2) Nutrición y dietética
- (3) Fonoaudiología
- (4) Terapia ocupacional
- (5) Terapia respiratoria
- (6) Fisioterapia
- (7) Enfermería
- (8) Servicios farmacéuticos
- (9) Personal de servicios auxiliares de salud
- (10) Salud visual

La matriz de análisis ocupacional y organizacional se centra la mayor parte de su accionar en el nodo de PRESTACIÓN DE SERVICIOS debido a las subáreas de la salud priorizadas.

### 2.3. Matriz 3 – Matriz No. 1 + Matriz No. 2 + identificación de áreas ocupacionales con referencia a la CUOC.

La matriz 3 se muestra en el Excel Matriz de poblamiento sector Salud y Bienestar (SABI) Anexo 1.

### 2.4. Matriz No 4 - Hipótesis de perfiles.

Este acápite relaciona las hipótesis de perfil propuestas para las cinco áreas de ocupacionales (AO) determinadas en la Matriz de Análisis Ocupacional y Organizacional (MOO).

*Tabla 12. Matriz de hipótesis de perfil ocupacional propuestos para el área ocupacional Servicios Terapéuticos, de Salud Mental; y, Nutrición y Dietética.*

No.	Áreas ocupacionales	Ocupación CUOC a 5 dígitos	Hipótesis de perfil	No. de perfil	Denominación propuesta para la cualificación	Nivel	Total por AO
1	Servicios terapéuticos, de salud mental; y, nutrición y dietética	22640- Fisioterapeutas	<p><b>22640- Fisioterapeutas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 22640.001 Ergoterapeuta</li> <li>• 22640.002 Fisioterapeuta</li> <li>• 22640.004 Fisioterapeuta geriátrico</li> <li>• 22640.005 Fisioterapeuta ortopédico</li> <li>• 22640.006 Fisioterapeuta pediátrico</li> <li>• 22640.007 Fisioterapista</li> <li>• 22640.008 Kinesiólogo</li> <li>• 22640.009 Kinesiólogo masajista</li> <li>• 22640.010 Kinesioterapeuta</li> <li>• 22640.011 Tecnólogo de fisioterapia</li> <li>• 22640.012 Terapeuta de manipulación</li> <li>• 22640.013 Terapeuta de readaptación física</li> <li>• 22640.014 Terapeuta físico</li> <li>• 22640.015 Terapeuta físico geriátrico</li> <li>• 22640.016 Terapeuta físico ortopédico</li> <li>• 22640.017 Terapeuta físico pediátrico</li> </ul> <p><b>Otras denominaciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fisioterapeuta en salud mental</li> <li>• Fisioterapeuta en neurorrehabilitación</li> <li>• Fisioterapeuta en cuidado crítico</li> <li>• Fisioterapeuta en cardiopulmonar</li> <li>• Fisioterapeuta en salud</li> </ul>	1	Fisioterapia	6- Profesional universitario (PU)	18 estructuras de cualificación

No.	Áreas ocupacionales	Ocupación CUOC a 5 dígitos	Hipótesis de perfil	No. de perfil	Denominación propuesta para la cualificación	Nivel	Total por AO
			<p>publica</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fisioterapeuta en piso pélvico y salud de la mujer</li> <li>• Fisioterapeuta en ortopedia</li> <li>• Fisioterapeuta en deporte y actividad física</li> <li>• Fisioterapeuta en oncología y cuidado paliativo</li> <li>• Fisioterapeuta en quemados</li> <li>• Fisioterapeuta en dermatofuncional</li> <li>• Fisioterapeuta en veterinaria</li> </ul>				
		22640- Fisioterapeutas	<p><b>22640- Fisioterapeutas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 22640.001 Ergoterapeuta</li> <li>• 22640.002 Fisioterapeuta</li> <li>• 22640.004 Fisioterapeuta geriátrico</li> <li>• 22640.005 Fisioterapeuta ortopédico</li> <li>• 22640.006 Fisioterapeuta pediátrico</li> <li>• 22640.007 Fisioterapista</li> <li>• 22640.008 Kinesiólogo</li> <li>• 22640.009 Kinesiólogo masajista</li> <li>• 22640.010 Kinesioterapeuta</li> <li>• 22640.011 Tecnólogo de fisioterapia</li> <li>• 22640.012 Terapeuta de manipulación</li> <li>• 22640.013 Terapeuta de readaptación física</li> <li>• 22640.014 Terapeuta físico</li> <li>• 22640.015 Terapeuta físico geriátrico</li> <li>• 22640.016 Terapeuta físico ortopédico</li> <li>• 22640.017 Terapeuta físico pediátrico</li> </ul> <p><b>Otras denominaciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fisioterapeuta en salud mental</li> <li>• Fisioterapeuta en</li> </ul>	2	Fisioterapia	7- Maestría (MG)	

No.	Áreas ocupacionales	Ocupación CUOC a 5 dígitos	Hipótesis de perfil	No. de perfil	Denominación propuesta para la cualificación	Nivel	Total por AO
			neurorrehabilitación <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fisioterapeuta en cuidado crítico</li> <li>• Fisioterapeuta en cardiopulmonar</li> <li>• Fisioterapeuta en salud pública</li> <li>• Fisioterapeuta en piso pélvico y salud de la mujer</li> <li>• Fisioterapeuta en ortopedia</li> <li>• Fisioterapeuta en deporte y actividad física</li> <li>• Fisioterapeuta en oncología y cuidado paliativo</li> <li>• Fisioterapeuta en quemados</li> <li>• Fisioterapeuta en dermatofuncional</li> <li>• Fisioterapeuta en veterinaria</li> </ul>				
		22640- Fisioterapeutas	<b>22640- Fisioterapeutas</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 22640.002 Fisioterapeuta</li> <li>• 22640.006 Fisioterapeuta pediátrico</li> <li>• 22640.014 Terapeuta físico</li> <li>• 22640.017 Terapeuta físico pediátrico</li> <li>• 22640.004 Fisioterapeuta geriátrico</li> <li>• 22640.015 Terapeuta físico geriátrico</li> </ul> <b>Otras denominaciones:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fisioterapeuta en cuidado crítico</li> </ul>	3	Fisioterapia en cuidado crítico e intensivo adulto, pediátrico o neonatal	6- Especialización universitaria (EU)	
		22640- Fisioterapeutas	<b>22640- Fisioterapeutas</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 22640.002 Fisioterapeuta</li> <li>• 22640.014 Terapeuta físico</li> </ul> <b>Otras denominaciones:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fisioterapeuta en neurorrehabilitación</li> </ul>	4	Fisioterapia en Neurorehabilitación	7- Maestría (MG)	

No.	Áreas ocupacionales	Ocupación CUOC a 5 dígitos	Hipótesis de perfil	No. de perfil	Denominación propuesta para la cualificación	Nivel	Total por AO
		22640- Fisioterapeutas	<b>22640- Fisioterapeutas</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 22640.001 Ergoterapeuta</li> <li>• 22640.002 Fisioterapeuta</li> <li>• 22640.005 Fisioterapeuta ortopédico</li> <li>• 22640.014 Terapeuta físico</li> <li>• 22640.016 Terapeuta físico ortopédico</li> </ul> <b>Otras denominaciones:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fisioterapeuta en ortopedia</li> </ul>	5	Fisioterapia en ortopedia y traumatología	7- Maestría (MG)	
		22640- Fisioterapeutas	<b>22640- Fisioterapeutas</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 22640.002 Fisioterapeuta</li> <li>• 22640.014 Terapeuta físico</li> </ul> <b>Otras denominaciones:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fisioterapeuta en piso pélvico y salud de la mujer</li> </ul>	6	Fisioterapia pélvica	7- Maestría (MG)	
		22640- Fisioterapeutas	<b>22640- Fisioterapeutas</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 22640.002 Fisioterapeuta</li> <li>• 22640.014 Terapeuta físico</li> </ul>	7	Fisioterapia acuática	6- Especialización universitaria	
		22640- Fisioterapeutas	<b>22640- Fisioterapeutas</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 22640.002 Fisioterapeuta</li> <li>• 22640.014 Terapeuta físico</li> </ul> <b>Otras denominaciones:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fisioterapeuta en oncología y cuidado paliativo</li> </ul>	8	Fisioterapia oncológica	6- Especialización universitaria	
		22640- Fisioterapeutas	<b>22640- Fisioterapeutas</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 22640.002 Fisioterapeuta</li> <li>• 22640.014 Terapeuta físico</li> </ul> <b>Otras denominaciones:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fisioterapeuta en dermatofuncional</li> <li>• Fisioterapeuta en quemados</li> </ul>	9	Fisioterapia en dermatofuncional	7- Maestría (MG)	
		22640- Fisioterapeutas	<b>22640- Fisioterapeutas</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 22640.002 Fisioterapeuta</li> <li>• 22640.004 Fisioterapeuta geriátrico</li> <li>• 22640.014 Terapeuta físico</li> <li>• 22640.015 Terapeuta físico geriátrico</li> </ul>	10	Fisioterapia en personas mayores	7- Maestría (MG)	
		22640- Fisioterapeutas	<b>22640- Fisioterapeutas</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 22640.002 Fisioterapeuta</li> <li>• 22640.012 Terapeuta de manipulación</li> <li>• 22640.014 Terapeuta físico</li> </ul>	11	Fisioterapia en terapia manual	7- Maestría (MG)	
		22640- Fisioterapeutas	<b>22640- Fisioterapeutas</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 22640.002 Fisioterapeuta</li> <li>• 22640.006 Fisioterapeuta pediátrico</li> <li>• 22640.014 Terapeuta físico</li> <li>• 22640.017 Terapeuta físico pediátrico</li> </ul>	12	Fisioterapia infantil	7- Maestría (MG)	

No.	Áreas ocupacionales	Ocupación CUOC a 5 dígitos	Hipótesis de perfil	No. de perfil	Denominación propuesta para la cualificación	Nivel	Total por AO
		22640- Fisioterapeutas	<b>22640- Fisioterapeutas</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 22640.002 Fisioterapeuta</li> <li>• 22640.014 Terapeuta físico</li> </ul> <b>Otras denominaciones:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fisioterapeuta en cardiopulmonar</li> </ul>	13	Fisioterapia en rehabilitación cardíaca y pulmonar	6- Especialización universitaria	
		22640- Fisioterapeutas	<b>22640- Fisioterapeutas</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 22640.002 Fisioterapeuta</li> <li>• 22640.014 Terapeuta físico</li> </ul> <b>Otras denominaciones:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fisioterapeuta en cardiopulmonar</li> </ul>	14	Fisioterapia en cardiovascularpulmonar	7- Maestría (MG)	
		22640- Fisioterapeutas	<b>22640- Fisioterapeutas</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 22640.002 Fisioterapeuta</li> <li>• 22640.014 Terapeuta físico</li> </ul>	15	Fisioterapia en seguridad y salud en el trabajo y ergonomía	7- Maestría (MG)	
		22640- Fisioterapeutas	<b>22640- Fisioterapeutas</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 22640.002 Fisioterapeuta</li> <li>• 22640.014 Terapeuta físico</li> </ul> <b>Otras denominaciones:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fisioterapeuta en oncología y cuidado paliativo</li> <li>• Fisioterapeuta en dermatofuncional</li> </ul>	16	Fisioterapia en cuidados paliativos y continuos	7- Maestría (MG)	
		22640- Fisioterapeutas	<b>22640- Fisioterapeutas</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 22640.002 Fisioterapeuta</li> <li>• 22640.014 Terapeuta físico</li> </ul> <b>Otras denominaciones:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fisioterapeuta en salud mental</li> </ul>	17	Fisioterapia en salud mental	7- Maestría (MG)	
		22640- Fisioterapeutas	<b>22640- Fisioterapeutas</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 22640.002 Fisioterapeuta</li> <li>• 22640.013 Terapeuta de readaptación física</li> <li>• 22640.014 Terapeuta físico</li> </ul> <b>Otras denominaciones:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fisioterapeuta en deporte y actividad física</li> </ul>	18	Fisioterapia en deporte y actividad física	7- Maestría (MG)	

No.	Áreas ocupacionales	Ocupación CUOC a 5 dígitos	Hipótesis de perfil	No. de perfil	Denominación propuesta para la cualificación	Nivel	Total por AO
		22660 - Fonoaudiólogos y terapeutas del lenguaje	<p><b>22660 Fonoaudiólogos y terapeutas del lenguaje</b></p> <p>22660.010 Fonoaudiólogo</p> <p>22660.012 Fonoaudiólogo especialista en cuidado crítico</p> <p>22660.013 Fonoaudiólogo especialista en discapacidad de la comunicación infantil</p> <p>22660.015 Fonoaudiólogo especialista en lenguaje infantil</p> <p>22660.016 Fonoaudiólogo especialista en rehabilitación de la comunicación</p> <p>22660.017 Fonoaudiólogo especialista en seguridad y salud en el trabajo o salud ocupacional</p> <p>22660.018 Fonoaudiólogo especialista en terapia miofuncional y disfagia</p> <p>22660.019 Logopeda o terapeuta del habla</p> <p>22660.020 Ortofonista o terapeuta del habla</p> <p>22660.021 Patólogo del habla</p> <p>22660.023 Terapeuta del habla</p> <p>22660.024 Terapeuta del lenguaje</p> <p><b>Otras denominaciones ocupacionales:</b></p> <p>Fonoaudiólogo clínico</p> <p>Fonoaudiólogo especialista en educación</p> <p>Fonoaudiólogo en rehabilitación en desordenes auditivos comunicativos</p> <p>Fonoaudiólogo Docente de apoyo pedagógico</p> <p>Fonoaudiólogo social y comunitario</p>	1	Fonoaudiología	6- Profesional universitario (PU)	13 estructuras de cualificación
		22661 - Fonoaudiólogos y terapeutas del lenguaje	<p><b>22660 Fonoaudiólogos y terapeutas del lenguaje</b></p> <p>22660.001 Audiólogo</p> <p>22660.002 Audiólogo clínico</p> <p>22660.003 Audiólogo educativo</p> <p>22660.004 Audiólogo ocupacional</p> <p>22660.005 Audiólogo pediátrico</p> <p>22660.006 Audiólogo vestibular</p> <p>22660.007 Audiólogo y terapeuta del lenguaje</p> <p>22660.009 Especialista en audiología</p> <p>22660.010 Fonoaudiólogo</p> <p>22660.011 Fonoaudiólogo especialista en audiología</p>	2	Audiología, salud auditiva y vestibular	7- Maestría (MG)	

No.	Áreas ocupacionales	Ocupación CUOC a 5 dígitos	Hipótesis de perfil	No. de perfil	Denominación propuesta para la cualificación	Nivel	Total por AO
		22662 - Fonoaudiólogos y terapeutas del lenguaje	<p><b>22660 Fonoaudiólogos y terapeutas del lenguaje</b>            22660.010 Fonoaudiólogo            22660.012 Fonoaudiólogo especialista en cuidado crítico            22660.013 Fonoaudiólogo especialista en discapacidad de la comunicación infantil            22660.015 Fonoaudiólogo especialista en lenguaje infantil            22660.016 Fonoaudiólogo especialista en rehabilitación de la comunicación            22660.018 Fonoaudiólogo especialista en terapia miofuncional y disfagia</p> <p><b>Otras denominaciones ocupacionales:</b>            Fonoaudiólogo especialista en desórdenes neuro comunicativos            Fonoaudiólogo especialista en educación            Fonoaudiólogo en rehabilitación en desórdenes auditivos comunicativos            Fonoaudiólogo Docente de apoyo pedagógico            Fonoaudiólogo social y comunitario</p>	3	Trastornos del habla y el lenguaje	7- Maestría (MG)	
		22663 - Fonoaudiólogos y terapeutas del lenguaje	<p><b>22660 Fonoaudiólogos y terapeutas del lenguaje</b>            22660.010 Fonoaudiólogo</p> <p><b>Otras denominaciones ocupacionales:</b>            Fonoaudiólogo especialista en voz/vocología            Fonoaudiólogo especialista motricidad orofacial y habla            Fonoaudiólogo especialista en voz</p>	4	Voz	7- Maestría (MG)	
		22664 - Fonoaudiólogos y terapeutas del lenguaje	<p><b>22660 Fonoaudiólogos y terapeutas del lenguaje</b>            22660.010 Fonoaudiólogo            22660.012 Fonoaudiólogo especialista en cuidado crítico            22660.018 Fonoaudiólogo especialista en terapia miofuncional y disfagia            22660.019 Logopeda o terapeuta del habla</p> <p><b>Otras denominaciones ocupacionales:</b>            Fonoaudiólogo especialista en disfagia            Fonoaudiólogo especialista motricidad orofacial o miología orofacial            Fonoaudiólogo clínico            Fonoaudiólogo social y comunitario</p>	5	Motricidad orofacial, alimentación y deglución humana	7- Maestría (MG)	

No.	Áreas ocupacionales	Ocupación CUOC a 5 dígitos	Hipótesis de perfil	No. de perfil	Denominación propuesta para la cualificación	Nivel	Total por AO
		22665 - Fonoaudiólogos y terapeutas del lenguaje	<p><b>22660 Fonoaudiólogos y terapeutas del lenguaje</b>            22660.010 Fonoaudiólogo            22660.012 Fonoaudiólogo especialista en cuidado crítico            22660.013 Fonoaudiólogo especialista en discapacidad de la comunicación infantil            22660.015 Fonoaudiólogo especialista en lenguaje infantil            22660.016 Fonoaudiólogo especialista en rehabilitación de la comunicación            22660.019 Logopeda o terapeuta del habla</p> <p><b>Otras denominaciones ocupacionales:</b>            Fonoaudiólogo especialista en desórdenes neuro comunicativos            Fonoaudiólogo clínico            Fonoaudiólogo especialista en educación            Fonoaudiólogo en rehabilitación en desórdenes auditivos comunicativos            Fonoaudiólogo social y comunitario</p>	6	Fonoaudiología en salud mental	7- Maestría (MG)	
		22666 - Fonoaudiólogos y terapeutas del lenguaje	<p><b>22660 Fonoaudiólogos y terapeutas del lenguaje</b>            22660.003 Audiólogo educativo            22660.005 Audiólogo pediátrico            22660.009 Especialista en audiología            22660.010 Fonoaudiólogo            22660.011 Fonoaudiólogo especialista en audiología            22660.013 Fonoaudiólogo especialista en discapacidad de la comunicación infantil            22660.015 Fonoaudiólogo especialista en lenguaje infantil            22660.019 Logopeda o terapeuta del habla</p> <p><b>Otras denominaciones ocupacionales:</b>            Fonoaudiólogo clínico            Fonoaudiólogo especialista en educación            Fonoaudiólogo Docente de apoyo pedagógico            Fonoaudiólogo social y comunitario</p>	7	Fonoaudiología en infancia y adolescencia	7- Maestría (MG)	

No.	Áreas ocupacionales	Ocupación CUOC a 5 dígitos	Hipótesis de perfil	No. de perfil	Denominación propuesta para la cualificación	Nivel	Total por AO
		22667 - Fonoaudiólogos y terapeutas del lenguaje	<p><b>22660 Fonoaudiólogos y terapeutas del lenguaje</b></p> <p>22660.010 Fonoaudiólogo 22660.013 Fonoaudiólogo especialista en discapacidad de la comunicación infantil 22660.015 Fonoaudiólogo especialista en lenguaje infantil 22660.016 Fonoaudiólogo especialista en rehabilitación de la comunicación 22660.019 Logopeda o terapeuta del habla</p> <p><b>Otras denominaciones ocupacionales:</b> Fonoaudiólogo especialista en desórdenes neuro comunicativos Fonoaudiólogo clínico Fonoaudiólogo especialista en educación Fonoaudiólogo especialista en comunicación aumentativa y alternativa Fonoaudiólogo en rehabilitación en desordenes auditivos comunicativos Fonoaudiólogo Docente de apoyo pedagógico Fonoaudiólogo social y comunitario</p>	8	Comunicación aumentativa y alternativa	7- Maestría (MG)	
		22668 - Fonoaudiólogos y terapeutas del lenguaje	<p><b>22660 Fonoaudiólogos y terapeutas del lenguaje</b></p> <p>22660.010 Fonoaudiólogo 22660.013 Fonoaudiólogo especialista en discapacidad de la comunicación infantil 22660.015 Fonoaudiólogo especialista en lenguaje infantil 22660.016 Fonoaudiólogo especialista en rehabilitación de la comunicación 22660.019 Logopeda o terapeuta del habla</p> <p><b>Otras denominaciones ocupacionales:</b> Fonoaudiólogo especialista en desórdenes neuro comunicativos Fonoaudiólogo especialista en educación Fonoaudiólogo especialista rehabilitación auditivo comunicativo Fonoaudiólogo Docente de apoyo pedagógico</p>	9	Comunicación de la persona con deficiencia auditiva y comunicativa	7- Maestría (MG)	

No.	Áreas ocupacionales	Ocupación CUOC a 5 dígitos	Hipótesis de perfil	No. de perfil	Denominación propuesta para la cualificación	Nivel	Total por AO
		22669 - Fonoaudiólogos y terapeutas del lenguaje	<p><b>22660 Fonoaudiólogos y terapeutas del lenguaje</b></p> <p>22660.001 Audiólogo</p> <p>22660.002 Audiólogo clínico</p> <p>22660.003 Audiólogo educativo</p> <p>22660.004 Audiólogo ocupacional</p> <p>22660.005 Audiólogo pediátrico</p> <p>22660.006 Audiólogo vestibular</p> <p>22660.007 Audiólogo y terapeuta del lenguaje</p> <p>22660.009 Especialista en audiología</p> <p>22660.010 Fonoaudiólogo</p> <p>22660.011 Fonoaudiólogo especialista en audiología</p> <p>22660.012 Fonoaudiólogo especialista en cuidado crítico</p> <p>22660.013 Fonoaudiólogo especialista en discapacidad de la comunicación infantil</p> <p>22660.015 Fonoaudiólogo especialista en lenguaje infantil</p> <p>22660.016 Fonoaudiólogo especialista en rehabilitación de la comunicación</p> <p>22660.017 Fonoaudiólogo especialista en seguridad y salud en el trabajo o salud ocupacional</p> <p>22660.018 Fonoaudiólogo especialista en terapia miofuncional y disfagia</p> <p>22660.019 Logopeda o terapeuta del habla</p> <p><b>Otras denominaciones ocupacionales:</b></p> <p>Fonoaudiólogo especialista en disfagia</p> <p>Fonoaudiólogo especialista en desórdenes neuro comunicativos</p> <p>Fonoaudiólogo especialista motricidad orofacial</p> <p>Fonoaudiólogo clínico</p> <p>Fonoaudiólogo especialista en educación</p> <p>Fonoaudiólogo en rehabilitación en desórdenes auditivos comunicativos</p> <p>Fonoaudiólogo docente de apoyo pedagógico</p> <p>Fonoaudiólogo social y comunitario</p>	10	Fonoaudiología	7- Maestría (MG)	

No.	Áreas ocupacionales	Ocupación CUOC a 5 dígitos	Hipótesis de perfil	No. de perfil	Denominación propuesta para la cualificación	Nivel	Total por AO
		22670 - Fonoaudiólogos y terapeutas del lenguaje	<b>22660 Fonoaudiólogos y terapeutas del lenguaje</b> 22660.010 Fonoaudiólogo 22660.013 Fonoaudiólogo especialista en discapacidad de la comunicación infantil 22660.015 Fonoaudiólogo especialista en lenguaje infantil 22660.016 Fonoaudiólogo especialista en rehabilitación de la comunicación  <b>Otras denominaciones ocupacionales:</b> Fonoaudiólogo especialista en educación Fonoaudiólogo Docente de apoyo pedagógico Fonoaudiólogo educativo	11	Fonoaudiología en educación	7- Maestría (MG)	
		22671 - Fonoaudiólogos y terapeutas del lenguaje	<b>22660 Fonoaudiólogos y terapeutas del lenguaje</b> 22660.010 Fonoaudiólogo  <b>Otras denominaciones ocupacionales:</b> Fonoaudiólogo social y comunitario	12	Fonoaudiología en comunidad y bienestar social	7- Maestría (MG)	
		22672 - Fonoaudiólogos y terapeutas del lenguaje	<b>22660 Fonoaudiólogos y terapeutas del lenguaje</b> 22660.010 Fonoaudiólogo 22660.012 Fonoaudiólogo especialista en cuidado crítico	13	Fonoaudiología en cuidado crítico	7- Maestría (MG)	
		22692-Profesionales en terapia respiratoria	<b>22692-Profesionales en terapia respiratoria</b> 22692.002 Terapeuta cardiorrespiratorio 22692.003 Terapeuta respiratorio  <b>Otras denominaciones:</b> Terapeuta respiratorio neonatal Terapeuta respiratorio de hospitalización y urgencias Terapeuta respiratorio en pruebas de función pulmonar Terapeuta respiratorio en terapias alternativas Consultor en tecnología respiratoria Terapeuta Respiratorio de atención domiciliaria Terapeuta Respiratorio en sueño Terapeuta Respiratorio en atención primaria en salud Terapeuta Respiratorio del área comercial Terapeuta Respiratorio hospitalario Terapeuta Respiratorio neonatal Terapeuta Respiratorio de cuidados paliativos Terapeuta Respiratorio en traslado aéreo o terrestre Terapeuta Respiratorio en investigación y educación	1	Terapia Respiratoria	6- Profesional universitario (PU)	4 estructuras de cualificación

No.	Áreas ocupacionales	Ocupación CUOC a 5 dígitos	Hipótesis de perfil	No. de perfil	Denominación propuesta para la cualificación	Nivel	Total por AO
		22692-Profesionales en terapia respiratoria	<p><b>22692- Profesionales en terapia respiratoria</b>            22692.003 Terapeuta respiratorio            22692002 Terapeuta cardiorrespiratorio</p> <p><b>Otras denominaciones</b>            Terapeuta respiratorio especialista en rehabilitación cardiovascular y/o pulmonar            Terapeuta respiratorio especialista en pruebas de función pulmonar            Coordinador de terapia respiratoria            Capacitador de salud respiratoria            Diseñador de programas educativos en salud respiratoria            Investigador en salud respiratoria            Coordinador de proyectos de investigación en salud respiratoria            Terapeuta Respiratoria en administración y gestión en salud en sector público y privado</p>	2	Rehabilitación y función cardiovascular y pulmonar	7- Maestría (MG)	
		22692-Profesionales en terapia respiratoria	<p><b>22692- Profesionales en terapia respiratoria</b>            22692.004 Terapeuta respiratorio intensivo            22692.005 Terapeuta respiratorio pediátrico</p> <p><b>Otras denominaciones</b>            Terapeuta respiratorio especialista en cuidado crítico o intensivo            Coordinador de terapia respiratoria            Capacitador de salud respiratoria            Diseñador de programas educativos en salud respiratoria            Investigador en salud respiratoria            Coordinador de proyectos de investigación en salud respiratoria            Consultor en tecnología respiratoria            Terapeuta Respiratoria en administración y gestión en salud en sector público y privado</p>	3	Terapia respiratoria en cuidado crítico e intensivo	7- Maestría (MG)	

No.	Áreas ocupacionales	Ocupación CUOC a 5 dígitos	Hipótesis de perfil	No. de perfil	Denominación propuesta para la cualificación	Nivel	Total por AO
		22692-Profesionales en terapia respiratoria	<p><b>22692- Profesionales en terapia respiratoria</b></p> <p>22692.004 Terapeuta respiratorio intensivo 22692.005 Terapeuta respiratorio pediátrico</p> <p><b>Otras denominaciones</b> Terapeuta respiratorio en estudios de sueño Coordinador de terapia respiratoria Capacitador de salud respiratoria Diseñador de programas educativos en salud respiratoria Investigador en salud respiratoria Coordinador de proyectos de investigación en salud respiratoria Consultor en tecnología respiratoria Terapeuta Respiratorio especialista en pediatría Terapeuta Respiratoria en administración y gestión en salud en sector público y privado</p>	4	Terapia Respiratoria	7- Maestría (MG)	
		22650 - Nutricionistas dietistas	<p><b>22650 Nutricionistas dietistas</b></p> <p>22650.001 Consejero en alimentación saludable 22650.002 Consultor en nutrición y dietética 22650.003 Coordinador nutrición y dietética 22650.005 Nutricionista dietista clínico 22650.010 Nutricionista dietista deportólogo 22650.012 Nutricionista dietista de salud pública 22650.014 Nutricionista dietista</p> <p><b>Otras denominaciones ocupacionales:</b> Nutricionista Dietista para el Deporte y Actividad Física Nutricionista Dietista en Ciencia y Tecnología de Alimentos Nutricionista Dietista en Gestión de la Calidad de los Alimentos Nutricionista Dietista para la Salud Humana y Planetaria Nutricionista Dietista en Soberanía y Sistemas Alimentarios Nutricionista Dietista en Gestión e Interventoría de Servicios de Alimentación a Colectividades Nutricionista Dietista en Educación y Comunicación de Nutrición</p>	1	Nutrición y Dietética	6- Profesional universitario (PU)	12 estructuras de cualificación

No.	Áreas ocupacionales	Ocupación CUOC a 5 dígitos	Hipótesis de perfil	No. de perfil	Denominación propuesta para la cualificación	Nivel	Total por AO
			<p>Nutricionista Dietista Docente en Nutrición y Dietética</p> <p>Nutricionista Dietista en Marketing</p> <p>Nutricionista Dietista en Investigación</p> <p>Nutricionista Dietista en proyectos para los ODS</p>				
		22650 - Nutricionistas dietistas	<p><b>22650 Nutricionistas dietistas</b></p> <p>22650.001 Consejero en alimentación saludable</p> <p>22650.002 Consultor en nutrición y dietética</p> <p>22650.003 Coordinador nutrición y dietética</p> <p>22650.005 Nutricionista dietista clínico</p> <p><b>Otras denominaciones:</b></p> <p>Nutricionista Dietista para Terapia Médico Nutricional</p> <p>Nutricionista Dietista para Equipos de Soporte Nutricional Enteral/Parenteral</p> <p>Nutricionista Dietista para Equipos de Soporte Nutricional Enteral</p> <p>Nutricionista Dietista para Equipos de Soporte Nutricional Parenteral</p> <p>Nutricionista Dietista para Soporte Nutricional en Unidad de Cuidado Crítico</p> <p>Nutricionista Dietista para Soporte Nutricional en Unidad Renal</p> <p>Nutricionista Dietista para Soporte Nutricional en Unidad de Neonatos</p> <p>Nutricionista Dietista para Soporte Nutricional en Equipos de manejo con Pacientes Inmunosuprimidos</p> <p>Nutricionista Dietista para Soporte Nutricional en Equipos de manejo con Pacientes con Síndrome Metabólico</p> <p>Nutricionista Dietista</p>	2	Nutrición Clínica	7- Maestría	

No.	Áreas ocupacionales	Ocupación CUOC a 5 dígitos	Hipótesis de perfil	No. de perfil	Denominación propuesta para la cualificación	Nivel	Total por AO
			<p>para Soporte Nutricional en Equipos de Cirugía Bariátrica            Nutricionista Dietista para Equipos de Soporte Nutricional de Cuidado en Casa            Coordinador del Departamento de Nutrición y Dietética a nivel Hospitalario            Nutricionista Dietista Docente en Nutrición Clínica            Nutricionista Dietista en Investigación</p>				
		22650 - Nutricionistas dietistas	<p><b>22650 Nutricionistas dietistas</b>            22650.001 Consejero en alimentación saludable            22650.002 Consultor en nutrición y dietética            22650.003 Coordinador nutrición y dietética            22650.011 Nutricionista dietista deportólogo</p> <p><b>Otras denominaciones:</b>            Nutricionista Dietista para el Deporte y Actividad Física            Nutricionista Dietista para el Alto Rendimiento            Nutricionista Dietista para Hidratación Deportiva            Nutricionista Dietista para la Actividad Física            Nutricionista Dietista para el Deporte            Nutricionista Dietista para el Ejercicio            Nutricionista Dietista para Suplementación Deportiva            Nutricionista Dietista Docente en Nutrición para el Deporte y la Actividad Física            Nutricionista Dietista en Investigación            Nutricionista Dietista para Atletas de Alto Rendimiento            Nutricionista Dietista para Centros de Entrenamiento/Alto Rendimiento            Nutricionista Dietista en Optimización de Composición</p>	3	Nutrición Aplicada al Deporte, Ejercicio y Actividad Física	7- Maestría (MG)	

No.	Áreas ocupacionales	Ocupación CUOC a 5 dígitos	Hipótesis de perfil	No. de perfil	Denominación propuesta para la cualificación	Nivel	Total por AO
			<p>Corporal            Nutricionista Dietista Evaluador de Necesidades Nutricionales en Deportes Colectivos/Alto Rendimiento</p>				
		22650 - Nutricionistas dietistas	<p><b>22650 Nutricionistas dietistas</b>            22650.001 Consejero en alimentación saludable            22650.002 Consultor en nutrición y dietética            22650.003 Coordinador nutrición y dietética</p> <p><b>Otras denominaciones ocupacionales:</b>            Nutricionista Dietista en Ciencia y Tecnología de Alimentos            Nutricionista Dietista Docente en Ciencia y Tecnología de alimentos            Nutricionista Dietista en Investigación            Nutricionista Dietista en ciencias de los alimentos            Nutricionista dietista en Ciencia y Tecnología de alimentos            Nutricionista dietista en Tecnología de alimentos            Nutricionista dietista en Ciencia y Tecnología de alimentos para el alto rendimiento            Nutricionista Dietista asesor en ciencia y tecnología de alimentos            Nutricionista Dietista consultor en ciencia y tecnología de alimentos            Nutricionista Dietista asesor para Registros Sanitarios de Productos Alimenticios            Nutricionista Dietista consultor para Registros Sanitarios de Productos Alimenticios            Nutricionista Dietista asesor para Fortificación Nutricional            Nutricionista Dietista consultor para Fortificación Nutricional            Nutricionista Dietista para el</p>	4	Ciencia y Tecnología de los Alimentos	7- Maestría (MG)	

No.	Áreas ocupacionales	Ocupación CUOC a 5 dígitos	Hipótesis de perfil	No. de perfil	Denominación propuesta para la cualificación	Nivel	Total por AO
			Desarrollo de Productos alimenticios				
		22650 - Nutricionistas dietistas	<p><b>22650 Nutricionistas dietistas</b></p> <p>22650.001 Consejero en alimentación saludable</p> <p>22650.002 Consultor en nutrición y dietética</p> <p>22650.003 Coordinador nutrición y dietética</p> <p><b>Otras denominaciones:</b></p> <p>Nutricionista Dietista en Gestión de la Calidad de los Alimentos</p> <p>Nutricionista Dietista Docente en Gestión de la Calidad de los Alimentos</p> <p>Nutricionista dietista en Gestión de la calidad de alimentos para el alto rendimiento</p> <p>Nutricionista Dietista asesor en Gestión de la calidad de alimentos</p> <p>Nutricionista Dietista consultor en Gestión de la calidad de alimentos</p> <p>Nutricionista Dietista en Procesos de Calidad</p> <p>Nutricionista Dietista asesor en Procesos de Calidad</p> <p>Nutricionista Dietista consultor en Procesos de Calidad</p> <p>Nutricionista Dietista en Normas/Estándares de Calidad HACCP/ISO 22000</p>	5	Gestión de la Calidad de los Alimentos	7- Maestría (MG)	

No.	Áreas ocupacionales	Ocupación CUOC a 5 dígitos	Hipótesis de perfil	No. de perfil	Denominación propuesta para la cualificación	Nivel	Total por AO
		22650 - Nutricionistas dietistas	<p><b>22650 Nutricionistas dietistas</b></p> <p>22650.001 Consejero en alimentación saludable</p> <p>22650.002 Consultor en nutrición y dietética</p> <p>22650.003 Coordinador nutrición y dietética</p> <p><b>Otras denominaciones:</b>            Nutricionista Dietista para la salud humana y planetaria.            Nutricionista Dietista en soberanía y sistemas alimentarios.            Nutricionista Dietista en investigación.            Nutricionista Dietista para la promoción de la salud.            Nutricionista dietista gestor de políticas alimentarias y nutricionales.            Nutricionista dietista consultor en estrategias de salud global y nutrición.            Nutricionista dietista en proyectos de cooperación internacional.            Nutricionista dietista divulgador en alimentación saludable y nutrición.            Nutricionista dietista en sostenibilidad y salud global.            Nutricionista Dietista asesor en proyectos para los Objetivos de Desarrollo Sostenible.</p>	6	Alimentación y Nutrición para la Promoción de la Salud Global	7- Maestría (MG)	
		22650 - Nutricionistas dietistas	<p><b>2650 Nutricionistas dietistas</b></p> <p>22650.001 Consejero en alimentación saludable</p> <p>22650.002 Consultor en nutrición y dietética</p> <p>22650.003 Coordinador nutrición y dietética</p> <p><b>Otras denominaciones:</b>            Nutricionista Dietista para la Salud Humana y Planetaria            Nutricionista Dietista en Soberanía y Sistemas Alimentarios            Nutricionista Dietista en Políticas Públicas            Nutricionista Dietista en Seguridad Alimentaria y Nutricional            Nutricionista Dietista en Seguridad Alimentaria            Nutricionista Dietista en Seguridad Nutricional            Nutricionista Dietista en Soberanía Alimentaria            Nutricionista Dietista en Sistemas Alimentarios Sostenibles            Nutricionista Dietista para la</p>	7	Sistemas Alimentarios, Soberanía Y Seguridad Alimentaria Y Nutricional	7- Maestría (MG)	

No.	Áreas ocupacionales	Ocupación CUOC a 5 dígitos	Hipótesis de perfil	No. de perfil	Denominación propuesta para la cualificación	Nivel	Total por AO
			<p>Promoción de la Salud</p> <p>Nutricionista Dietista en Medio Ambiente y Desarrollo</p> <p>Nutricionista Dietista en Epidemiología</p> <p>Nutricionista Dietista en proyectos para los ODS</p> <p>Nutricionista Dietista en Fortalecimiento de Sistemas Agroalimentarios</p> <p>Nutricionista Dietista en Agroecología</p> <p>Nutricionista Dietista consejero en saberes y sabores ancestrales</p> <p>Nutricionista Dietista para la Agricultura Urbana</p>				
		22650 - Nutricionistas dietistas	<p><b>22650 Nutricionistas dietistas</b></p> <p>22650.001 Consejero en alimentación saludable</p> <p>22650.002 Consultor en nutrición y dietética</p> <p>22650.003 Coordinador nutrición y dietética</p> <p><b>Otras denominaciones:</b></p> <p>Nutricionista Dietista en Gestión e Interventoría de Servicios de Alimentación a Colectividades</p> <p>Nutricionista Dietista en Gestión de Servicios de Alimentación a Colectividades</p> <p>Nutricionista Dietista en Interventoría de Servicios de Alimentación a Colectividades</p> <p>Nutricionista Dietista Docente en Gestión de Servicios de Alimentación a Colectividades</p> <p>Nutricionista Dietista Docente en Interventoría de Servicios de Alimentación a Colectividades</p> <p>Nutricionista Dietista Docente en Auditoría de Servicios de Alimentación a Colectividades</p> <p>Nutricionista Dietista Interventor</p> <p>Nutricionista Dietista Auditor</p> <p>Nutricionista Dietista en interventoría de servicios de alimentación para el alto rendimiento</p> <p>Nutricionista Dietista en auditoría de servicios de alimentación para el alto rendimiento</p> <p>Nutricionista Dietista Administrador</p> <p>Nutricionista dietista Asesor</p>	8	Gestión e Interventoría de Servicios de Alimentación a Colectividades	7- Maestría (MG)	

No.	Áreas ocupacionales	Ocupación CUOC a 5 dígitos	Hipótesis de perfil	No. de perfil	Denominación propuesta para la cualificación	Nivel	Total por AO
		22650 - Nutricionistas dietistas	<p><b>22650 Nutricionistas dietistas</b></p> <p>22650.001 Consejero en alimentación saludable</p> <p>22650.002 Consultor en nutrición y dietética</p> <p>22650.003 Coordinador nutrición y dietética</p> <p><b>Otras denominaciones:</b></p> <p>Nutricionista Dietista en Educación y Comunicación de Nutrición</p> <p>Nutricionista Dietista Docente en Educación y Comunicación en Nutrición</p> <p>Nutricionista Dietista creador de contenidos educativos en alimentación y nutrición</p> <p>Nutricionista dietista Consultor en tecnología educativa para la salud</p> <p>Nutricionista dietista consultor en didáctica de la alimentación y nutrición</p> <p>Nutricionista dietista consultor para campañas educativas de promoción de la salud y nutrición</p> <p>Nutricionista dietista experto en pedagogía alimentaria y nutricional</p> <p>Nutricionista dietista consultor en comunicación y educación para la salud</p> <p>Nutricionista dietista investigador en educación y comunicación</p> <p>Nutricionista dietista investigador en ciencias de la educación nutricional</p> <p>Nutricionista dietista investigador en promoción de la salud nutricional.</p> <p>Nutricionista Dietista coordinador en programas de alfabetización nutricional</p> <p>Nutricionista Dietista para Comunicación Científica en Redes Sociales</p> <p>Nutricionista Dietista Asesor para la Comunicación responsable en redes Sociales</p>	9	Educación y Comunicación en Alimentación y Nutrición	7- Maestría (MG)	

No.	Áreas ocupacionales	Ocupación CUOC a 5 dígitos	Hipótesis de perfil	No. de perfil	Denominación propuesta para la cualificación	Nivel	Total por AO
		22650 - Nutricionistas dietistas	<p><b>22650 Nutricionistas dietistas</b></p> <p>22650.001 Consejero en alimentación saludable            22650.002 Consultor en nutrición y dietética            22650.003 Coordinador nutrición y dietética            22650.012 Nutricionista dietista de salud pública</p> <p><b>Otras denominaciones:</b>            Nutricionista Dietista Docente en Nutrición en Salud Pública            Nutricionista Dietista en Ciencias Sociales y/o Humanas            Nutricionista Dietista en Gobierno y Políticas Públicas            Nutricionista Dietista en Alimentación y Nutrición para la Promoción de la Salud            Nutricionista Dietista en Epidemiología            Nutricionista Dietista en Políticas Públicas            Nutricionista Dietista para la Promoción de la Salud            Nutricionista Dietista en Epidemiología</p>	10	Nutrición Pública	7- Maestría (MG)	
		22650 - Nutricionistas dietistas	<p><b>22650 Nutricionistas dietistas</b></p> <p>22650.005 Nutricionista dietista clínico            22650.010 Nutricionista            22650.014 Nutricionista dietista</p> <p><b>Otras denominaciones:</b>            Nutricionista Dietista Docente en Nutrición y Dietética            Nutricionista Dietista Docente en Nutrición Clínica            Nutricionista Dietista Docente en Deporte y en Actividad Física            Nutricionista Dietista Docente en Ciencia y Tecnología de Alimentos            Nutricionista Dietista Docente en Gestión de la Calidad de los Alimentos            Nutricionista Dietista Docente en Promoción de la Salud            Nutricionista Dietista Docente en Salud Humana y Planetaria            Nutricionista Dietista Docente en Soberanía y Sistemas Alimentarios            Nutricionista Dietista Docente en Gestión e Interventoría de Servicios de Alimentación a Colectividades            Nutricionista Dietista Docente en Educación y Comunicación en Nutrición            Nutricionista Dietista Docente en Salud Pública</p>	11	Gestión y desarrollo de procesos de educación y formación en nutrición y dietética	7- Maestría (MG)	

No.	Áreas ocupacionales	Ocupación CUOC a 5 dígitos	Hipótesis de perfil	No. de perfil	Denominación propuesta para la cualificación	Nivel	Total por AO
			<p>Nutricionista Dietista Docente en Marketing</p> <p>Nutricionista Dietista Docente en Investigación</p> <p>Nutricionista Dietista Docente en Nutrición y Dietética</p> <p>Nutricionista Dietista en Investigación</p> <p>Nutricionista Dietista para la Formación y Actualización Docente</p> <p>Nutricionista Dietista Coordinador en Prácticas Clínicas/Comunitarias/Servicios de Alimentación</p> <p>Nutricionista Dietista Coordinador en Pasantías Clínicas/Comunitarias/Servicios de Alimentación</p> <p>Nutricionista Dietista en Evaluación de Competencias Prácticas</p> <p>Nutricionista Dietista para Creación de Materiales Pedagógicos</p> <p>Nutricionista Dietista Evaluador de Métodos Didácticos en Ciencias de la Nutrición</p> <p>Nutricionista Dietista Evaluador de Proyectos de Investigación</p> <p>Nutricionista Dietista Asesor de Proyectos de Investigación</p>				
		22650 - Nutricionistas dietistas	<p><b>22650 Nutricionistas dietistas</b></p> <p>22650.001 Consejero en alimentación saludable</p> <p>22650.002 Consultor en nutrición y dietética</p> <p>22650.003 Coordinador nutrición y dietética</p> <p><b>Otras denominaciones:</b></p> <p>Nutricionista Dietista Docente en Marketing de Alimentación y Nutrición</p> <p>Nutricionista Dietista en Marketing</p> <p>Nutricionista Dietista en Investigación</p> <p>Nutricionista Dietista en Estrategias de marca para Productos Alimentarios</p> <p>Nutricionista Dietista para Posicionamiento de Productos Alimentarios</p> <p>Nutricionista Dietista en Campañas Digitales Basadas en Evidencia</p> <p>Nutricionista Dietista en Análisis de Tendencias de Consumo Alimentario</p> <p>Nutricionista Dietista para Alianzas con Influencers en Salud</p>	12	Marketing Estratégico de Alimentación y Nutrición Global	7- Maestría (MG)	

No.	Áreas ocupacionales	Ocupación CUOC a 5 dígitos	Hipótesis de perfil	No. de perfil	Denominación propuesta para la cualificación	Nivel	Total por AO
			Nutricionista Dietista Evaluador de Cumplimiento Ético en Publicidad de Productos Alimentarios				
		26340- Psicólogos	<b>26340- Psicólogos</b> 26340.002 Neuropsicólogo 26340.003 Psicoanalista 26340.004 Psicólogo 26340.005 Psicólogo clínico 26340.006 Psicólogo comunitario 26340.009 Psicólogo deportivo 26340.010 Psicólogo educativo 26340.011 Psicólogo en seguridad y salud en el trabajo 26340.012 Psicólogo escolar 26340.014 Psicólogo experimental 26340.015 Psicólogo forense 26340.017 Psicólogo organizacional 26340.018 Psicometrista 26340.019 Psicoterapeuta  <b>Otras denominaciones ocupacionales</b> Psicólogo social y comunitario Psicólogo de la salud	1	Psicología	6- Profesional universitario (PU)	5 estructuras de cualificación
		26340- Psicólogos	<b>26340- Psicólogos</b> 26340.004 Psicólogo 26340.005 Psicólogo clínico 26340.019 Psicoterapeuta	2	Psicología Clínica	7- Maestría (MG)	
		26340- Psicólogos	<b>26340- Psicólogos</b> 26340.004 Psicólogo 26340.005 Psicólogo clínico 26340.019 Psicoterapeuta	3	Psicoterapia	7- Maestría (MG)	
		26340- Psicólogos	<b>26340- Psicólogos</b> 26340.004 Psicólogo  <b>Otras denominaciones ocupacionales:</b> Psicólogo de la salud	4	Psicología de la Salud	7- Maestría (MG)	
		26340- Psicólogos	<b>26340- Psicólogos</b> 26340.002 Neuropsicólogo 26340.004 Psicólogo	5	Neuropsicología	7- Maestría (MG)	

No.	Áreas ocupacionales	Ocupación CUOC a 5 dígitos	Hipótesis de perfil	No. de perfil	Denominación propuesta para la cualificación	Nivel	Total por AO
		22691- Terapeutas ocupacionales	<p><b>22691- Terapeutas ocupacionales</b>            22691.001 Especialista en terapia ocupacional clínica            22691.002 Musicoterapeuta            22691.003 Terapeuta musical            22691.004 Terapeuta ocupacional            22691.005 Terapeuta ocupacional clínico            22691.006 Terapeuta ocupacional clínico</p> <p><b>24232- Consejeros de servicios de empleo</b>            24232.010 Consejero ocupacional</p> <p><b>Otras denominaciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Terapeuta Ocupacional en cuidado crítico</li> <li>• Coordinador de servicios de rehabilitación</li> <li>• Coordinador de servicios de Terapia Ocupacional</li> <li>• Coordinación de staff de rehabilitación</li> <li>• Terapeuta ocupacional en neurología</li> <li>• Terapeuta ocupacional en ortopedia</li> <li>• Terapeuta ocupacional en cuidado crítico y unidades neonatales</li> <li>• Terapeuta ocupacional en unidades de quemados</li> <li>• Terapeuta Ocupacional en área Comunitaria.</li> <li>• Terapeuta Ocupacional en unidad de Salud Mental.</li> <li>• Terapeuta Ocupacional en Programa de Hospital Día.</li> <li>• Terapeuta Ocupacional en Coordinación de áreas de Salud Mental.</li> </ul>	1	Terapia Ocupacional	6- Profesional universitario (PU)	7 estructuras de cualificación
		22691- Terapeutas ocupacionales	<p><b>22691- Terapeutas ocupacionales</b>            22691.001 Especialista en terapia ocupacional clínica            22691.004 Terapeuta ocupacional            22691.005 Terapeuta ocupacional clínico            22691.006 Terapeuta ocupacional clínico</p> <p><b>Otras denominaciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Terapeuta Ocupacional en cuidado crítico</li> <li>• Coordinador de servicios de rehabilitación</li> <li>• Coordinador de servicios de Terapia Ocupacional</li> <li>• Coordinación de staff de rehabilitación</li> <li>• Terapeuta ocupacional en</li> </ul>	2	Terapia Ocupacional en atención en Salud	6- Especialización universitaria (EU)	

No.	Áreas ocupacionales	Ocupación CUOC a 5 dígitos	Hipótesis de perfil	No. de perfil	Denominación propuesta para la cualificación	Nivel	Total por AO
			neurología •Terapeuta ocupacional en ortopedia •Terapeuta ocupacional en cuidado crítico y unidades neonatales •Terapeuta ocupacional en unidades de quemados •Terapeuta ocupacional especialista en provisión de tecnologías de apoyo y sillas de ruedas				
		22691- Terapeutas ocupacionales	<b>22691- Terapeutas ocupacionales</b> 22691.004 Terapeuta ocupacional  <b>Otras denominaciones ocupacionales</b> Terapeuta Ocupacional en área Comunitaria. Terapeuta Ocupacional en unidad de Salud Mental. Terapeuta Ocupacional en Programa de Hospital Día. Terapeuta Ocupacional en Coordinación de áreas de Salud Mental. Terapeuta Ocupacional en Coordinación de Programas Comunitarios y Territoriales. Terapeuta ocupacional en salud pública	3	Terapia Ocupacional en Salud Mental y Atención Comunitaria	6- Especialización universitaria (EU)	
		22691- Terapeutas ocupacionales	<b>22691- Terapeutas ocupacionales</b> 22691.004 Terapeuta ocupacional	4	Terapia Ocupacional en el Ámbito Educativo	6- Especialización universitaria (EU)	
		22691- Terapeutas ocupacionales	<b>22691- Terapeutas ocupacionales</b> 22691.004 Terapeuta ocupacional  <b>Otras denominaciones ocupacionales</b> Terapeuta Ocupacional en salud y seguridad en el trabajo Terapeuta Ocupacional especialista en salud y seguridad en trabajo	5	Terapia Ocupacional en el Sector Trabajo	6- Especialización universitaria (EU)	
		22691- Terapeutas ocupacionales  24232- Consejeros de servicios de empleo	<b>22691- Terapeutas ocupacionales</b> 22691.001 Especialista en terapia ocupacional clínica 22691.002 Musicoterapeuta 22691.003 Terapeuta musical 22691.004 Terapeuta ocupacional 22691.005 Terapeuta ocupacional clínico 22691.006 Terapeuta	6	Investigación en Áreas del Desempeño de la Terapia Ocupacional	7- Maestría (MG)	

No.	Áreas ocupacionales	Ocupación CUOC a 5 dígitos	Hipótesis de perfil	No. de perfil	Denominación propuesta para la cualificación	Nivel	Total por AO
			ocupacional clínico  <b>24232- Consejeros de servicios de empleo</b> 24232.010 Consejero ocupacional				
		22691- Terapeutas ocupacionales	<b>22691- Terapeutas ocupacionales</b> 22691.001 Especialista en terapia ocupacional clínica 22691.002 Musicoterapeuta 22691.003 Terapeuta musical 22691.004 Terapeuta ocupacional 22691.005 Terapeuta ocupacional clínico 22691.006 Terapeuta ocupacional clínico	7	Investigación e Innovación en Discapacidad e Inclusión Social	7- Maestría (MG)	

Fuente: elaboración propia.

Tabla 13. Matriz de hipótesis de perfil ocupacional propuestos para el área ocupacional Enfermería y Promoción en Salud (EPS).

No.	Áreas Ocupacionales	Ocupaciones CUOC a 5 dígitos	Hipótesis de perfil	No. de Perfil	Denominación propuesta para la cualificación	Nivel	Total por AO
2	Enfermería y promoción en salud (EPS)	<b>53291 - Auxiliares de enfermería</b>	<b>53291 - Auxiliares de enfermería</b> 53291.001 Auxiliar en enfermería 53291.002 Técnico auxiliar en enfermería	1	Actividades auxiliares de enfermería	4 - Técnico laboral por competencias (TL)	
		<b>22210 - Profesionales de enfermería</b>	<b>22210 Profesionales de enfermería</b> 22210.002 Coordinador enfermería 22210.003 Enfermero de atención domiciliaria 22210.005 Enfermero de cirugía 22210.006 Enfermero de consultorio 22210.007 Enfermero coordinador 22210.008 Enfermero de cuidados intensivos 22210.012 Enfermero profesional 22210.021 Profesional de enfermería 22210.048 Profesional de enfermería registrado 22210.050 Supervisor de enfermería 22210.051 Enfermera  <b>Nueva denominación propuesta:</b> Profesional de enfermería de dirección de departamento Profesional de enfermería de educación en salud Profesional de enfermería de docencia Profesional de enfermería investigador	2	Enfermería	6 - Profesional Universitario (PU)	

No.	Áreas Ocupacionales	Ocupaciones CUOC a 5 dígitos	Hipótesis de perfil	No. de Perfil	Denominación propuesta para la cualificación	Nivel	Total por AO
		<b>22210 - Profesionales de enfermería</b>	<b>22210 - Profesionales de enfermería</b> 22210.022 Profesional de enfermería clínica  <b>Denominación ocupacional propuesta:</b> Profesional de enfermería cardiovascular	3	Enfermería cardiovascular	7 - Magíster (MG)	
		<b>22210 - Profesionales de enfermería</b>	<b>22210 - Profesionales de enfermería</b> 22210.022 Profesional de enfermería clínica  <b>Denominación ocupacional propuesta:</b> Profesional de enfermería en cuidado a personas con heridas, estomas e incontinencias	4	Enfermería en cuidado a personas con heridas, estomas e incontinencias	7 - Magíster (MG)	
		<b>22210 - Profesionales de enfermería</b>	<b>22210 Profesionales de enfermería</b> 22210.027 Profesional de enfermería de cuidados intensivos	5	Enfermería en cuidado crítico	7 - Magíster (MG)	
		<b>22210 - Profesionales de enfermería</b>	<b>22210 Profesionales de enfermería</b> 22210.028 Profesional de enfermería de cuidados paliativos	6	Enfermería en cuidados paliativos y dolor	7 - Magíster (MG)	
		<b>22210 - Profesionales de enfermería</b>	<b>22210 - Profesionales de enfermería</b> 22210.014 Enfermero profesional de pediatría 22210.044 Profesional de enfermería familiar y comunitaria	7	Enfermería en niñez y adolescencia	7 - Magíster (MG)	
		<b>22210 - Profesionales de enfermería</b>	<b>22210 - Profesionales de enfermería</b> 22210.022 Profesional de enfermería clínica  <b>Denominación ocupacional propuesta:</b> Profesional de enfermería en perfusión y circulación extracorpórea	8	Enfermería en perfusión y circulación extracorpórea	7 - Magíster (MG)	
		<b>22210 - Profesionales de enfermería</b>	<b>22210 - Profesionales de enfermería</b> 22210.015 Enfermero profesional de psiquiatría 22210.033 Profesional de enfermería de psiquiatría 22210.036 Profesional de enfermería de salud mental	9	Enfermería en salud mental y psiquiatría	7 - Magíster (MG)	
		<b>22210 - Profesionales de enfermería</b>	<b>22210 - Profesionales de enfermería</b> 22210.039 Profesional de enfermería de salud sexual y reproductiva	10	Enfermería en salud sexual y reproductiva	7 - Magíster (MG)	
		<b>22210 - Profesionales de enfermería</b>	<b>22210 - Profesionales de enfermería</b> 22210.027 Profesional de enfermería de cuidados intensivos 22210.047 Profesional de enfermería ortopédica 22210.001 Consultor de enfermería clínica 22210.023 Profesional de enfermería consultor clínico 22210.019 Enfermero profesional en salud pública 22210.038 Profesional de enfermería de salud pública 22210.043 Profesional de enfermería	11	Enfermería en urgencias y emergencias	7 - Magíster (MG)	

No.	Áreas Ocupacionales	Ocupaciones CUOC a 5 dígitos	Hipótesis de perfil	No. de Perfil	Denominación propuesta para la cualificación	Nivel	Total por AO
			especialista en salud pública				
		<b>22210 - Profesionales de enfermería</b>	<b>Denominación ocupacional propuesta:</b> Profesional de enfermería de cuidado de urgencias y emergencias	12	Enfermería geriátrica	7 - Magíster (MG)	
		<b>22210 - Profesionales de enfermería</b>	<b>22210 - Profesionales de enfermería</b> 22210.046 Profesional de enfermería familiar y comunitaria	13	Enfermería materno perinatal	7 - Magíster (MG)	
		<b>22210 - Profesionales de enfermería</b>	<b>22210 - Profesionales de enfermería</b> 22210.046 Profesional de enfermería materno perinatal 22210.013 Enfermero profesional de obstetricia 22210.031 Profesional de enfermería de obstetricia	14	Enfermería nefrológica	7 - Magíster (MG)	
		<b>22210 - Profesionales de enfermería</b>	<b>22210 - Profesionales de enfermería</b> 22210.030 Profesional de enfermería de nefrología	15	Enfermería neonatal	7 - Magíster (MG)	
		<b>22210 - Profesionales de enfermería</b>	<b>22210 - Profesionales de enfermería</b> 22210.026 Profesional de enfermería de cuidado neonatal	16	Enfermería neurológica	7 - Magíster (MG)	
		<b>22210 - Profesionales de enfermería</b>	<b>Denominación ocupacional propuesta:</b> Profesional de enfermería neurológica	17	Enfermería oncológica	7 - Magíster (MG)	
		<b>22210 - Profesionales de enfermería</b>	<b>22210 - Profesionales de enfermería</b> 22210.011 Enfermero profesional en oncología 22210.032 Profesional de enfermería de oncología	28	Enfermería quirúrgica	7 - Magíster (MG)	
		<b>22210 - Profesionales de enfermería</b>	<b>22210 - Profesionales de enfermería</b> 22210.025 Profesional de enfermería de cirugía				

No.	Áreas Ocupacionales	Ocupaciones CUOC a 5 dígitos	Hipótesis de perfil	No. de Perfil	Denominación propuesta para la cualificación	Nivel	Total por AO
		<b>22210 - Profesionales de enfermería</b>	<b>22210 - Profesionales de enfermería</b> 22210.001 Consultor de enfermería clínica 22210.009 Enfermero especialista 22210.008 Enfermero de cuidados intensivos 22210.009 Enfermero especialista 22210.011 Enfermero profesional en oncología 22210.013 Enfermero profesional de obstetricia 22210.014 Enfermero profesional de pediatría 22210.015 Enfermero profesional de psiquiatría 22210.016 Enfermero profesional de salud ocupacional 22210.019 Enfermero profesional en salud pública 22210.020 Enfermero en práctica avanzada de enfermería 22210.022 Profesional de enfermería clínica 22210.023 Profesional de enfermería consultor clínico 22210.025 Profesional de enfermería de cirugía 22210.026 Profesional de enfermería de cuidado neonatal 22210.027 Profesional de enfermería de cuidados intensivos 22210.028 Profesional de enfermería de cuidados paliativos 22210.030 Profesional de enfermería de nefrología 22210.031 Profesional de enfermería de obstetricia 22210.032 Profesional de enfermería de oncología 22210.033 Profesional de enfermería de psiquiatría 22210.036 Profesional de enfermería de salud mental 22210.037 Profesional de enfermería de salud ocupacional 22210.038 Profesional de enfermería de salud pública 22210.039 Profesional de enfermería de salud sexual y reproductiva 22210.040 Profesional de enfermería de salud y seguridad en el trabajo 22210.042 Profesional de enfermería especialista 22210.043 Profesional de enfermería especialista en salud pública 22210.044 Profesional de enfermería familiar y comunitaria 22210.046 Profesional de enfermería materno perinatal 22210.047 Profesional de enfermería ortopédica	19	Investigación y desarrollo en ciencias de la enfermería	7 - Magíster (MG)	

Fuente: elaboración propia.

Tabla 14. Matriz de hipótesis de perfil ocupacional propuestos para el área ocupacional Servicios Farmacéuticos en Salud (SFS).

No.	Áreas Ocupacionales	Ocupaciones CUOC a 5 dígitos	Hipótesis de perfil	No. de Perfil	Denominación propuesta para la cualificación	Nivel	Total por AO
3	Servicios farmacéuticos en salud (SFS)	53295 - Auxiliares de droguería y farmacia	<b>53295 - Auxiliares de droguería y farmacia</b> 53295.006 Auxiliar servicios farmacéuticos 53295.001 Asistente farmacia 53295.002 Auxiliar de droguería 53295.003 Auxiliar de droguería y farmacia 53295.004 Auxiliar de farmacia 53295.005 Auxiliar farmacéutico 53295.008 Técnico en servicios farmacéuticos	1	Actividades auxiliares de droguería	4 - Técnico laboral por competencias (TL)	7 estructuras de cualificación
		32130 - Técnicos y asistentes farmacéuticos	<b>32130 Técnicos y asistentes farmacéuticos</b> 32130.003 Regente de farmacia	2	Regencia en farmacia	5 - Tecnólogo (TG)	
		32130 - Técnicos y asistentes farmacéuticos	<b>32130 Técnicos y asistentes farmacéuticos</b> 32130.003 Regente de farmacia	3	Asistencia en dirección de farmacia social y comunitaria	5 - Especialista tecnológico ETG	
		22620 - Farmacéuticos y químicos farmacéuticos	<b>22620 Farmacéuticos y químicos farmacéuticos</b> 22620.010 Farmacéutico 22620.014 Farmacéutico industrial 22620.015 Jefe farmacia Otras denominaciones: Químico farmaceuta Pasante de química farmaceuta	4	Química farmacéutica	6 - Profesional Universitario (PU)	
		22620 - Farmacéuticos y químicos farmacéuticos	<b>22620 Farmacéuticos y químicos farmacéuticos</b> 22620.013 Farmacéutico hospitalario	5	Farmacia hospitalaria	6 - Especialista Universitario (EU)	
		22620 - Farmacéuticos y químicos farmacéuticos	<b>22620 Farmacéuticos y químicos farmacéuticos</b> 22620.013 Farmacéutico comunitario	6	Farmacia social y comunitaria	6 - Especialista Universitario (EU)	
		22620 - Farmacéuticos y químicos farmacéuticos	<b>22620 Farmacéuticos y químicos farmacéuticos</b> 22620.010 Farmacéutico 22620.014 Farmacéutico industrial 22620.015 Jefe farmacia 22620.012 Farmacéutico comunitario 22620.013 Farmacéutico hospitalario 22620.014 Farmacéutico industrial	7	Ciencias farmacéuticas	7 - Magíster (MG)	

Fuente: elaboración propia.

Tabla 15. Matriz de hipótesis de perfil ocupacional propuestos para el área ocupacional Servicios Auxiliares de Salud (SAS).

No.	Áreas Ocupacionales	Ocupaciones CUOC a 5 dígitos	Hipótesis de perfil	No. de Perfil	Denominación propuesta para la cualificación	Nivel	Total por AO
4	Servicios auxiliares de salud (SAS)	53210 Trabajadores de los cuidados personales en instituciones	53210 Trabajadores de los cuidados personales en instituciones 53210.008 Camillero	1	Transporte a pacientes en camilla en instituciones	2 - Técnico laboral por competencias (TL)	3 estructuras de cualificación
		32580 Técnicos en atención prehospitalaria	32580 Técnicos en atención prehospitalaria 32580.014 Tecnólogo en atención prehospitalaria	2	Atención prehospitalaria	5 - Tecnólogo (TG)	
		32580 Técnicos en atención prehospitalaria	32580 Técnicos en atención prehospitalaria 32580.016 Socorrista	3	Rescate y atención en emergencia y situaciones de desastre	5 - Especialización Tecnológica (ETG)	

Fuente: elaboración propia.

Tabla 16. Matriz de hipótesis de perfil ocupacional propuestos para el área ocupacional Salud Visual (SVL)

No.	Áreas Ocupacionales	Ocupaciones CUOC a 5 dígitos	Hipótesis de perfil	No. de Perfil	Denominación propuesta para la cualificación	Nivel	Total por AO
5	Salud visual (SVL)	75491 - Operarios y auxiliares de mecánica oftálmica	75491 Operarios y auxiliares de mecánica oftálmica 75491.005 Operario de elaboración de dispositivos médicos para la salud visual y ocular (DMSVO) 75491.001 Esmerilador de lentes 75491.002 Modelador de lentes de cristal óptico 75491.003 Pulidor de lentes ópticos 75491.004 Biselador de lentes ópticos 75491.006 Operario de elaboración lentes de contacto 75491.007 Auxiliar de mecánica oftálmica 75491.008 Operario de elaboración de lentes oftálmicos	1	Actividades auxiliares de mecánica oftálmica	3 - Técnico laboral	9 estructuras de cualificación
		Auxiliar de óptica	Auxiliar de óptica  <b>Nota: Se requiere denominación y código ocupacional en el mismo nivel de competencia de los seis auxiliares de salud definidos en el decreto 1409 de 2024</b>	2	Asistencia en actividades de servicios de salud óptico	3 - Técnico laboral	
		32540 - Técnicos en óptica	32540 - Técnicos en óptica 32540.004 Laboratorista óptico 32540.010 Técnico de óptica  <b>Nota: Se requiere hacer ajuste técnico en la denominación de la ocupación a Técnicos en laboratorio óptico.</b>	3	Coordinación de actividades en laboratorio óptico	4 - Técnico laboral por competencias (TL)	

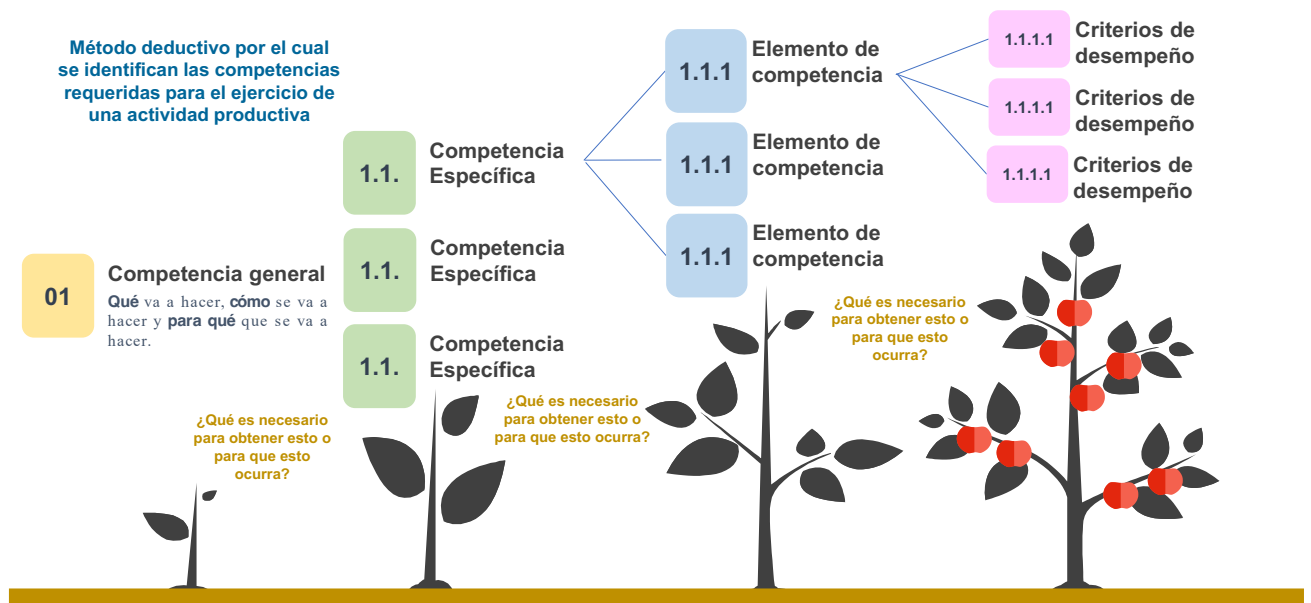
No.	Áreas Ocupacionales	Ocupaciones CUOC a 5 dígitos	Hipótesis de perfil	No. de Perfil	Denominación propuesta para la cualificación	Nivel	Total por AO
		<b>22670 - Optómetras</b>	<b>22670 Optómetras</b> 22670.003 Optómetra	4	Optometría	6 - Profesional Universitario (PU)	
		<b>22670 - Optómetras</b>	<b>22670 Optómetras</b> 22670.006 Optómetra ortoptista 22670.007 Optómetra pediatra	5	Optometría pediátrica	6 - Especialista Universitario (EU)	
		<b>22670 - Optómetras</b>	<b>22670 Optómetras</b> 22670.006 Optómetra ortoptista 22670.009 Optómetra contactólogo 22670.010 Optómetra deportólogo 22670.012 Optómetra en cuidado ocular primario  <b>Otras denominaciones:</b> Optómetra de seguridad y salud visual en el trabajo Optómetra baja visión	6	Entrenamiento visual y ortóptica	6 - Especialista Universitario (EU)	
		<b>22670 - Optómetras</b>	<b>22670 Optómetras</b> 22670.006 Optómetra ortoptista 22670.009 Optómetra contactólogo 22670.010 Optómetra deportólogo 22670.012 Optómetra en cuidado ocular primario  <b>Otras denominaciones:</b> Optómetra de seguridad y salud visual en el trabajo Optómetra baja visión	7	Segmento anterior y lentes de contacto	6 - Especialista Universitario (EU)	
		<b>22670 - Optómetras</b>	<b>22670 Optómetras</b> 22670.006 Optómetra ortoptista 22670.009 Optómetra contactólogo 22670.010 Optómetra deportólogo 22670.012 Optómetra en cuidado ocular primario  <b>Otras denominaciones:</b> Optómetra de seguridad y salud visual en el trabajo Optómetra baja visión	8	Baja visión y rehabilitación	6 - Especialista Universitario (EU)	
		<b>22670 - Optómetras</b>	<b>22670 - Optómetras</b> 22670.003 Optómetra 22670.006 Optómetra ortoptista 22670.007 Optómetra pediatra 22670.009 Optómetra contactólogo 22670.010 Optómetra deportólogo 22670.012 Optómetra en cuidado ocular primario  <b>Otras denominaciones:</b> Optómetra director científico Optómetra investigador	9	Investigación e innovación en ciencias de la visión	7 - Magíster (MG)	

Fuente: elaboración propia.

### 3. ANÁLISIS FUNCIONAL

Esta sección presenta el proceso de análisis funcional del AC Salud y Bienestar - SABI, entendido como la “técnica que se utiliza para identificar las funciones que desempeñan las personas en un sector, estas funciones hacen parte de los perfiles que deben cumplir los individuos en su desempeño laboral y se traducen en las competencias específicas que harán parte de la cualificación” (Ministerio de Educación Nacional, 2024) teniendo en cuenta los resultados de la Matriz Ocupacional y Organizacional (MOO) presentados en la sección anterior, logrando con este análisis la estructuración de la competencia general, las competencias específicas, los elementos de competencia y los criterios de desempeño asociados a cada hipótesis de perfil. Para lo anterior se retoman insumos de la Matriz MOO relacionados con el objetivo clave, objetivos base, áreas ocupacionales definidas e hipótesis de perfiles.

Ilustración 10. Método del análisis funcional



Fuente: Subdirección de Apoyo a las Instituciones de Educación Superior. (Ministerio de Educación Nacional, 2024)

El punto de partida del análisis funcional son las **hipótesis de perfil**, entregadas por el análisis ocupacional. Se entiende a la hipótesis de perfil como “el conjunto de ocupaciones y denominaciones

que tienen coincidencia en las competencias, en la complejidad del desempeño y en los técnicas y modos operativos desarrollados.

Se plantea teniendo en cuenta la similitud de los conocimientos, habilidades y destrezas requeridas para el desempeño en los diferentes ámbitos de aplicación” (Ministerio de Educación Nacional, 2024)

La ilustración 11 muestra un ejemplo de conformación de una hipótesis de perfil para el sector Salud y Bienestar.

*Ilustración 11. Ejemplo de hipótesis de perfil AC Salud y Bienestar (SABI)*

Área ocupacional	Ocupaciones	Hipótesis de perfil	No perfil	Denominación propuesta de cualificación	Nivel MNC
Servicios terapéuticos y de salud mental	22640- Fisioterapeutas 22692- Profesionales en terapia respiratoria	<p><b>22640- Fisioterapeutas</b>            22640.002 Fisioterapeuta            22640.004 Fisioterapeuta geriátrico            22640.006 Fisioterapeuta pediátrico            22640.007 Fisioterapista            22640.009 Kinesiólogo masajista            22640.010 Kinesioterapeuta            22640.013 Terapeuta de readaptación física            22640.014 Terapeuta físico            22640.015 Terapeuta físico geriátrico            22640.017 Terapeuta físico pediátrico</p> <p><b>22692-Profesionales en terapia respiratoria</b>            22692.001 Kinesiólogo respiratorio            22692.002 Terapeuta cardiorrespiratorio            22692.003 Terapeuta respiratorio            22692.004 Terapeuta respiratorio intensivo            22692.005 Terapeuta respiratorio pediátrico</p> <p><b>Otras denominaciones ocupacionales:</b>            Fisioterapeuta en cardio-pulmonar</p>	3	Rehabilitación cardiopulmonar	6 (EU)

Fuente: elaboración propia.

Por lo anterior, el análisis funcional parte del reconocimiento de las hipótesis de perfiles, y de las revisiones de la siguiente información: descripciones en la Clasificación Única de Ocupaciones para Colombia (CUOC) de las competencias generales y funciones de las ocupaciones asociadas a cada una de las hipótesis de perfil; matriz de insumos para hipótesis de perfil y la revisión de la matriz de descriptores del MNC para confirmar el nivel de la cualificación propuesta para el perfil de acuerdo con la matriz de descriptores del MNC.

Previo a la presentación del análisis funcional de cada una de las hipótesis de perfiles identificadas, se presenta la matriz de descriptores del MNC, la cual se constituye en una de las herramientas de referencia más importante en el análisis funcional (Tabla 8).

Una vez revisados cada uno de los descriptores en cuanto a conocimientos, destrezas y actitudes establecidos en cada uno de los niveles del MNC, se despliega el análisis funcional de los diferentes perfiles ocupacionales identificados para el sector Salud y Bienestar- SABI en Colombia presentando el propósito de cada Área Ocupacional (AO), la competencia general y las competencias específicas de las hipótesis de perfil.

Ilustración 12. Matriz de descriptores del Marco Nacional de Cualificaciones

	Conocimientos	Destrezas	Actitudes (Autonomía y Responsabilidad)
8	Posee conocimientos altamente avanzados en la frontera de un campo disciplinar o interdisciplinar o de un contexto productivo. Crea o redefine principios, teorías, productos, soluciones y nuevas metodologías de trabajo o estudio	Crea o redefine conocimientos para resolver problemas críticos y multidimensionales en contextos impredecibles de un campo disciplinar o de trabajo, mediante la generación de nuevas metodologías de investigación y el uso de habilidades y técnicas avanzadas y especializadas. Sustenta de manera clara los resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica a un público especializado o no, en un ámbito de la innovación más avanzada.	Actúa con autonomía y responde por decisiones estratégicas que generan cambios sociales, económicos y culturales. Demuestra integridad académica y laboral y compromiso continuo respecto al desarrollo de nuevos conocimientos o procesos.
7	Posee conocimientos avanzados para el desarrollo de la investigación científica, aplicada y de alta tecnología en un campo de estudio o para la dirección de áreas de organizaciones del sector productivo en un campo de trabajo.	Formula y desarrolla, soluciones innovadoras y creativas a problemas complejos que requieren el desarrollo de proyectos estratégicos o de investigación y la aplicación de nuevos enfoques técnico – científicos en contextos impredecibles y multidisciplinares. Analiza, sintetiza, evalúa y comunica información estratégica y compleja en un contexto de trabajo o estudio.	Demuestra autonomía y responsabilidad en la toma de decisiones para formular y desarrollar proyectos estratégicos o de investigación. Asume la responsabilidad de recursos y de grupos de trabajo o de investigación para lograr los resultados esperados en contextos de trabajo o estudio.
6	Posee conocimientos teóricos prácticos amplios e integrados de diferentes teorías, perspectivas y enfoques en un campo específico de trabajo o estudio. Analiza información específica en la gestión de proyectos y procesos.	Define y gestiona proyectos y procesos en un campo de trabajo o estudio, mediante el análisis y evaluación de información específica en contextos variados. Propone soluciones a problemas disciplinarios e interdisciplinares; diseña o mejora procesos con nuevos métodos y procedimientos. Analiza y comunica información, conocimientos, ideas y soluciones en el ámbito educativo y laboral.	Actúa con autonomía y responsabilidad en la toma de decisiones sobre talento humano, recursos administrativos, financieros y técnicos, responde por los resultados de proyectos y procesos en contextos variados de su campo de trabajo o estudio. Orienta y evalúa equipos de trabajo o estudio para el logro de objetivos.
5	Posee conocimientos teóricos, prácticos y tecnológicos específicos en un campo de estudio o trabajo. Integra y transfiere saberes para innovar procesos.	Aplica métodos, técnicas y tecnologías especializadas en la resolución de problemas variados o en la implementación y coordinación de procesos, analiza y comunica información generada en un ámbito de trabajo o estudio.	Responde y supervisa las actividades de otros en contextos de trabajo o estudio; coordina y toma decisiones por el trabajo técnico y operativo de los procesos y asume la responsabilidad por recursos físicos y tecnológicos.
4	Posee conocimientos teóricos y prácticos necesarios para la interpretación y desarrollo de procedimientos, métodos y técnicas en contextos de estudio o trabajo.	Selecciona y aplica procedimientos en la realización de actividades rutinarias y no rutinarias y soluciona problemas en contextos predecibles y a veces impredecibles.	Trabaja o estudia con autonomía, supervisa el trabajo rutinario de otros, asume responsabilidades por los procedimientos y los cambios que puedan generarse en su contexto.
3	Posee conocimientos teóricos y prácticos generales de conceptos, principios, técnicas, métodos y procedimientos en contextos de estudio o trabajo.	Aplica técnicas y métodos y opera equipos en la realización de actividades rutinarias y solución de problemas en contextos conocidos de trabajo o estudio.	Trabaja o estudia con autonomía y responsabilidad en la ejecución de las actividades asignadas. Requiere supervisión sobre los resultados de su aprendizaje o desempeño laboral.
2	Posee conocimientos teóricos y de hechos asimilando información básica en contextos de estudio o trabajo.	Realiza actividades rutinarias, utiliza instrumentos y resuelve problemas sencillos en contextos conocidos de trabajo o estudio.	Trabaja o estudia con supervisión moderada y responde por la ejecución de las actividades asignadas.
1	Posee conocimientos de hechos elementales para actuar en el contexto social, educativo o productivo que facilita el aprendizaje a lo largo de la vida	Ejecuta tareas simples y repetitivas siguiendo instrucciones detalladas y específicas en contextos conocidos de trabajo o estudio.	Trabaja o estudia bajo supervisión directa y responde por las tareas asignadas.

Tomado de: Ministerio de Educación Nacional, Elementos metodológicos del MNC y Guía para el diligenciamiento del modelo estándar de cualificación. (Ministerio de Educación Nacional - Marco Nacional de Cualificaciones, 2021)

### 3.1. Presentación competencia general de las hipótesis de perfiles ocupacionales identificadas.

Esta sección relaciona la competencia general de las hipótesis de perfil definidas por área ocupacional del área de cualificación Salud y Bienestar (SABI)

NOTA: la inclusión de información de este apartado está supeditado a la culminación de la construcción de hipótesis de perfiles a partir del trabajo a desarrollar con los Colegios Profesionales.

Tabla 17. Matriz de hipótesis de perfil ocupacional y competencia general del área ocupacional Servicios Terapéuticos, de Salud Mental; y, Nutrición y Dietética.

No.	Áreas ocupacionales	Ocupación CUOC a 5 dígitos	Hipótesis de perfil	No. de perfil	Denominación propuesta para la cualificación	Competencia general	Nivel
1	Servicios terapéuticos, de salud mental; y, nutrición y dietética	22640- Fisioterapeutas	<b>22640- Fisioterapeutas</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 22640.001 Ergoterapeuta</li> <li>• 22640.002 Fisioterapeuta</li> <li>• 22640.004 Fisioterapeuta geriátrico</li> <li>• 22640.005 Fisioterapeuta ortopédico</li> <li>• 22640.006 Fisioterapeuta pediátrico</li> <li>• 22640.007 Fisioterapista</li> <li>• 22640.008 Kinesiólogo</li> <li>• 22640.009 Kinesiólogo masajista</li> <li>• 22640.010 Kinesioterapeuta</li> <li>• 22640.011 Tecnólogo de fisioterapia</li> <li>• 22640.012 Terapeuta de manipulación</li> <li>• 22640.013 Terapeuta de readaptación física</li> <li>• 22640.014 Terapeuta físico</li> <li>• 22640.015 Terapeuta físico geriátrico</li> <li>• 22640.016 Terapeuta físico ortopédico</li> <li>• 22640.017 Terapeuta físico pediátrico</li> </ul> <b>Otras denominaciones:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fisioterapeuta en salud mental</li> <li>• Fisioterapeuta en neurorrehabilitación</li> <li>• Fisioterapeuta en cuidado crítico</li> <li>• Fisioterapeuta en cardio-pulmonar</li> <li>• Fisioterapeuta en salud pública</li> <li>• Fisioterapeuta en piso</li> </ul>	1	Fisioterapia	Proveer servicios de alta calidad en fisioterapia desde la evidencia científica, en ámbitos de promoción, prevención, clínico terapéuticos, investigativos y administrativos, dirigidos a la promoción de la salud, atención, recuperación y potencialización funcional, prevención de la enfermedad y la discapacidad, habilitación, rehabilitación e inclusión social a través de procesos de examen, evaluación, diagnóstico y pronóstico de la condición de funcionalidad: músculo esquelético, neuromuscular, cardiovascular pulmonar e integumentaria y otras áreas de desarrollo profesional, bienestar, calidad de vida y funcionamiento de la persona y los colectivos, así como, del diseño, ejecución, dirección y control de programas de intervención, prescripción de ejercicio físico y actividad física, entrenamiento cognitivo-emocional-motor, utilización de modalidades y tecnologías de soporte (electromagnéticas, eléctricas, hídricas e	6- Profesional universitario (PU)

No.	Áreas ocupacionales	Ocupación CUOC a 5 dígitos	Hipótesis de perfil	No. de perfil	Denominación propuesta para la cualificación	Competencia general	Nivel
			<p>pélvico y salud de la mujer</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fisioterapeuta en ortopedia</li> <li>• Fisioterapeuta en deporte y actividad física</li> <li>• Fisioterapeuta en oncología y cuidado paliativo</li> <li>• Fisioterapeuta en quemados</li> <li>• Fisioterapeuta en dermatofuncional</li> <li>• Fisioterapeuta en veterinaria</li> </ul>			<p>hidráulicas, mecánicas), desempeñando un ejercicio autónomo y autorregulado de la práctica y el saber profesional, de acuerdo con los fundamentos éticos, políticos y técnico científicos; con el fin de mantener, optimizar y potenciar el movimiento corporal humano, promover la salud, prevenir las deficiencias, limitaciones funcionales y discapacidades, de los individuos a lo largo del curso de vida, fortaleciendo la autonomía, la independencia, la inclusión social y el desarrollo pleno de la persona; en beneficio de la profesión y servicios ofertados de baja, mediana y alta complejidad hacia la sociedad.</p>	
		22640- Fisioterapeutas	<p><b>22640- Fisioterapeutas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 22640.001 Ergoterapeuta</li> <li>• 22640.002 Fisioterapeuta</li> <li>• 22640.004 Fisioterapeuta geriátrico</li> <li>• 22640.005 Fisioterapeuta ortopédico</li> <li>• 22640.006 Fisioterapeuta pediátrico</li> <li>• 22640.007 Fisioterapeuta</li> <li>• 22640.008 Kinesiólogo</li> <li>• 22640.009 Kinesiólogo masajista</li> <li>• 22640.010 Kinesioterapeuta</li> <li>• 22640.011 Tecnólogo de fisioterapia</li> <li>• 22640.012 Terapeuta de manipulación</li> <li>• 22640.013 Terapeuta de readaptación física</li> <li>• 22640.014 Terapeuta físico</li> <li>• 22640.015 Terapeuta físico geriátrico</li> <li>• 22640.016 Terapeuta físico ortopédico</li> <li>• 22640.017 Terapeuta físico pediátrico</li> </ul>	2	Fisioterapia	<p>Liderar procesos de evaluación, diagnóstico y tratamiento del movimiento corporal humano y el diseño, la implementación y evaluación de estrategias terapéuticas innovadoras; al igual que desarrolla y participa en la investigación y generación de conocimiento en fisioterapia, salud, bienestar y calidad de vida, como en la gestión y optimización de servicios de fisioterapia, docencia y formación de nuevos profesionales, a través de enfoques integrales y procesos de pensamiento crítico, basados en la evidencia científica, contribuyendo al avance de la disciplina y a la toma de decisiones en políticas de salud relacionados con la promoción de la salud, prevención de la</p>	7- Maestría (MG)

No.	Áreas ocupacionales	Ocupación CUOC a 5 dígitos	Hipótesis de perfil	No. de perfil	Denominación propuesta para la cualificación	Competencia general	Nivel
			<p><b>Otras denominaciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fisioterapeuta en salud mental</li> <li>• Fisioterapeuta en neurorrehabilitación</li> <li>• Fisioterapeuta en cuidado crítico</li> <li>• Fisioterapeuta en cardio-pulmonar</li> <li>• Fisioterapeuta en salud pública</li> <li>• Fisioterapeuta en piso pélvico y salud de la mujer</li> <li>• Fisioterapeuta en ortopedia</li> <li>• Fisioterapeuta en deporte y actividad física</li> <li>• Fisioterapeuta en oncología y cuidado paliativo</li> <li>• Fisioterapeuta en quemados</li> <li>• Fisioterapeuta en dermatofuncional</li> <li>• Fisioterapeuta en veterinaria</li> </ul>			enfermedad, recuperación funcional y rehabilitación en individuos y poblaciones, en pro de la calidad de vida de las personas y del desarrollo humano y social.	
		22640- Fisioterapeutas	<p><b>22640- Fisioterapeutas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 22640.002 Fisioterapeuta</li> <li>• 22640.006 Fisioterapeuta pediátrico</li> <li>• 22640.014 Terapeuta físico</li> <li>• 22640.017 Terapeuta físico pediátrico</li> <li>• 22640.004 Fisioterapeuta geriátrico</li> <li>• 22640.015 Terapeuta físico geriátrico</li> </ul> <p><b>Otras denominaciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fisioterapeuta en cuidado crítico</li> </ul>	3	Fisioterapia en cuidado crítico e intensivo adulto, pediátrico o neonatal	Proveer intervenciones de fisioterapia de alta calidad dirigidos a la atención y recuperación funcional del movimiento corporal humano en pacientes adultos, pediátricos y/o neonatos con o sin soporte ventilatorio, que presentan condiciones de salud críticas que implican estancia en la unidad de cuidado intensivo e Intermedio y en salas de emergencias por medio evaluación, diagnóstico y pronóstico fisioterapéutico; de la prescripción de ejercicio, actividad física, y de modalidades de intervención para los sistemas cardiovascular-pulmonar, neurológico, cognitivo-emocional, intertegumentario y musculoesquelético, así como la educación en salud al paciente, su familia y cuidadores con el fin de mejorar el	6- Especialización universitaria (EU)

No.	Áreas ocupacionales	Ocupación CUOC a 5 dígitos	Hipótesis de perfil	No. de perfil	Denominación propuesta para la cualificación	Competencia general	Nivel
						funcionamiento humano, la calidad de vida y el bienestar de las personas.	
		22640- Fisioterapeutas	<b>22640- Fisioterapeutas</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 22640.002 Fisioterapeuta</li> <li>• 22640.014 Terapeuta físico</li> </ul> <b>Otras denominaciones:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fisioterapeuta en neurorrehabilitación</li> </ul>	4	Fisioterapia en Neurorehabilitación	Liderar procesos de evaluación, diagnóstico y tratamiento del movimiento corporal humano en personas y colectivos que requieren procesos de rehabilitación neurológica y el diseño, la implementación y evaluación de estrategias terapéuticas, de promoción y de prevención en el ámbito de las condiciones neurológicas; al igual que desarrolla y participa en la investigación y generación de conocimiento en el área de la neurociencias y la neurorrehabilitación, salud, bienestar y calidad de vida, como en la gestión y optimización de servicios de fisioterapia, docencia y formación de profesionales en esta área, a través de la utilización de enfoques integrales y procesos de pensamiento crítico, basados en la evidencia científica, contribuyendo al avance de la disciplina y a la toma de decisiones en políticas de salud relacionados con la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, recuperación funcional y rehabilitación en individuos y poblaciones, en pro de la autonomía, la mejora de la calidad de vida y la reintegración social de	7- Maestría (MG)

No.	Áreas ocupacionales	Ocupación CUOC a 5 dígitos	Hipótesis de perfil	No. de perfil	Denominación propuesta para la cualificación	Competencia general	Nivel
						las personas y colectivos con alteraciones de origen neurológico.	
		22640- Fisioterapeutas	<b>22640- Fisioterapeutas</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 22640.001 Ergoterapeuta</li> <li>• 22640.002 Fisioterapeuta</li> <li>• 22640.005 Fisioterapeuta ortopédico</li> <li>• 22640.014 Terapeuta físico</li> <li>• 22640.016 Terapeuta físico ortopédico</li> </ul> <b>Otras denominaciones:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fisioterapeuta en ortopedia</li> </ul>	5	Fisioterapia en ortopedia y traumatología	Desarrollar intervenciones fisioterapéuticas avanzadas en el área ortopédica y traumatológica, mediante la aplicación de técnicas especializadas de medición, evaluación, diagnóstico, interacción fisioterapéutica, rehabilitación, educación y liderazgo en equipos interdisciplinarios, con el fin de restaurar y optimizar el movimiento corporal, el funcionamiento humano, prevenir lesiones, favorecer la reinserción sociolaboral y contribuir al desarrollo de la investigación y la calidad en los servicios de salud, considerando los principios éticos, la evidencia científica y las necesidades contextuales de la población.	7- Maestría (MG)
		22640- Fisioterapeutas	<b>22640- Fisioterapeutas</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 22640.002 Fisioterapeuta</li> <li>• 22640.014 Terapeuta físico</li> </ul> <b>Otras denominaciones:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fisioterapeuta en piso pélvico y salud de la mujer</li> </ul>	6	Fisioterapia pélvica	Desarrollar intervenciones fisioterapéuticas avanzadas en el área de fisioterapia pélvica, mediante la aplicación de técnicas especializadas de medición, evaluación, diagnóstico funcional, interacción fisioterapéutica,	7- Maestría (MG)

No.	Áreas ocupacionales	Ocupación CUOC a 5 dígitos	Hipótesis de perfil	No. de perfil	Denominación propuesta para la cualificación	Competencia general	Nivel
						rehabilitación, educación y liderazgo en equipos interdisciplinarios, con el fin de restaurar y optimizar el movimiento corporal, el funcionamiento humano, prevenir lesiones, favorecer la reinserción sociolaboral y contribuir al desarrollo de la investigación y la calidad en los servicios de salud, considerando los principios éticos, la evidencia científica y las necesidades contextuales de la población.	
		22640- Fisioterapeutas	<b>22640- Fisioterapeutas</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 22640.002 Fisioterapeuta</li> <li>• 22640.014 Terapeuta físico</li> </ul>	7	Fisioterapia acuática	Proveer servicios de fisioterapia acuática especializada en individuos y colectivos, en el curso de la vida, en los ámbitos de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y la discapacidad, atención, recuperación y potencialización funcional, habilitación, rehabilitación e inclusión social por medio de la evaluación, diagnóstico y pronóstico de la condición de funcionalidad de los individuos y colectivos, así como intervención fisioterapéutica acuática e hídrica mediada por las propiedades de la mecánica de fluidos, con el fin de mantener, optimizar y potenciar el movimiento corporal humano, promover la salud, prevenir las deficiencias, limitaciones funcionales y discapacidades.	6- Especialización universitaria (EU)

No.	Áreas ocupacionales	Ocupación CUOC a 5 dígitos	Hipótesis de perfil	No. de perfil	Denominación propuesta para la cualificación	Competencia general	Nivel
		22640- Fisioterapeutas	<p><b>22640- Fisioterapeutas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 22640.002 Fisioterapeuta</li> <li>• 22640.014 Terapeuta físico</li> </ul> <p><b>Otras denominaciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fisioterapeuta en oncología y cuidado paliativo</li> </ul>	8	Fisioterapia oncológica	Proveer atención fisioterapéutica especializada dirigida a la prevención, detección oportuna, manejo y rehabilitación de los efectos secundarios físicos, funcionales, emocionales y sociales del cáncer y sus tratamientos, mediante tamizaje, evaluación, diagnóstico y diseño de intervenciones en individuos y colectivos basadas en el movimiento corporal humano, la prescripción de ejercicio y el uso de tecnologías de soporte, con fundamento en evidencia científica, marcos éticos y principios interdisciplinarios, con el fin de promover la calidad de vida, la funcionalidad, el bienestar y la autonomía de los pacientes oncológicos en todas las etapas de la enfermedad, y de garantizar una práctica integral y humanizada que impacte positivamente en la inclusión social y el desarrollo pleno del paciente y sus cuidadores.	6- Especialización universitaria (EU)
		22640- Fisioterapeutas	<p><b>22640- Fisioterapeutas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 22640.002 Fisioterapeuta</li> <li>• 22640.014 Terapeuta físico</li> </ul> <p><b>Otras denominaciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fisioterapeuta en dermatofuncional</li> <li>• Fisioterapeuta en quemados</li> </ul>	9	Fisioterapia en dermatofuncional	Evaluar, diagnosticar e intervenir en las alteraciones de la función dérmica y las estructuras relacionadas, abordando condiciones estéticas, postquirúrgicas, secuelas de quemaduras y otras disfunciones que afectan el sistema tegumentario, además de diseñar e implementar planes de tratamiento basados en la evidencia científica, utilizando técnicas manuales, tecnologías, modalidades terapéuticas avanzadas y estrategias de educación y prevención, con el objetivo de mejorar la	7- Maestría (MG)

No.	Áreas ocupacionales	Ocupación CUOC a 5 dígitos	Hipótesis de perfil	No. de perfil	Denominación propuesta para la cualificación	Competencia general	Nivel
						funcionalidad, la calidad de vida y el bienestar de los pacientes, participar en equipos interprofesionales y contribuir al desarrollo de protocolos y programas avanzados en estética, cirugía plástica y rehabilitación de pacientes sobrevivientes a quemaduras, promoviendo una atención integral y ética centrada en las necesidades individuales	
		22640- Fisioterapeutas	<b>22640- Fisioterapeutas</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 22640.002 Fisioterapeuta</li> <li>• 22640.004 Fisioterapeuta geriátrico</li> <li>• 22640.014 Terapeuta físico</li> <li>• 22640.015 Terapeuta físico geriátrico</li> </ul>	10	Fisioterapia en personas mayores	<p>Evaluar, diagnosticar, pronosticar e intervenir en los procesos relacionados con el envejecimiento, a través del diseño e implementación de planes de intervención, la gestión de servicios y programas especializados enfocados en la promoción de la salud, la prevención de enfermedades y la atención de las alteraciones funcionales propias de la persona mayor, la promoción de la educación para el envejecimiento saludable y del desarrollo de investigaciones y políticas públicas, integrando un enfoque interdisciplinario y basado en la evidencia científica, con el fin de optimizar la funcionalidad, la autonomía y la calidad de vida, y fomentar la participación activa en su entorno social y familiar.</p>	7- Maestría (MG)

No.	Áreas ocupacionales	Ocupación CUOC a 5 dígitos	Hipótesis de perfil	No. de perfil	Denominación propuesta para la cualificación	Competencia general	Nivel
		22640- Fisioterapeutas	<b>22640- Fisioterapeutas</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 22640.002 Fisioterapeuta</li> <li>• 22640.012 Terapeuta de manipulación</li> <li>• 22640.014 Terapeuta físico</li> </ul>	11	Fisioterapia en terapia manual	Proveer servicios de fisioterapia en terapia manual especializados, innovadores y costo-efectivos, en individuos y colectivos, en los ámbitos de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y la discapacidad, atención, recuperación y potencialización funcional, habilitación, rehabilitación e inclusión social por medio de la evaluación, diagnóstico y pronóstico de las condiciones del sistema neuromusculoesquelético de los individuos y colectivos, así como de intervención a través de estrategias neuromusculoesqueléticas mediadas por modalidades manuales, con el fin de mantener, optimizar y potenciar el movimiento corporal humano, promover la salud, prevenir las deficiencias, limitaciones funcionales y discapacidades.	7- Maestría (MG)
		22640- Fisioterapeutas	<b>22640- Fisioterapeutas</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 22640.002 Fisioterapeuta</li> <li>• 22640.006 Fisioterapeuta pediátrico</li> <li>• 22640.014 Terapeuta físico</li> <li>• 22640.017 Terapeuta físico pediátrico</li> </ul>	12	Fisioterapia infantil	Proporcionar servicios en Fisioterapia orientados a la promoción de la salud, prevención de la enfermedad y la discapacidad, la habilitación y recuperación funcional de bebés, niños y adolescentes; así como desarrollar investigaciones en fisioterapia pediátrica, asesorar y acompañar, a las familias y cuidadores primarios en lo relativo a su objeto de estudio, a través de procesos de evaluación, diagnóstico e intervención, de diseño y ejecución de planes de intervención individualizados, de la aplicación de herramientas estandarizadas y técnicas avanzadas, centrados en la familia teniendo en cuenta el	7- Maestría (MG)

No.	Áreas ocupacionales	Ocupación CUOC a 5 dígitos	Hipótesis de perfil	No. de perfil	Denominación propuesta para la cualificación	Competencia general	Nivel
						desarrollo de las funciones motora, sensorial, integumentaria, metabólica, cardiorrespiratoria, cognitiva y socioemocional, garantizando la inclusión social y educativa de esta población con el fin de abordar las capacidades, el desempeño, la participación y los factores ambientales que influyen en el desarrollo infantil y de optimizar el movimiento, la funcionalidad y la calidad de vida en un marco inclusivo y multicultural, contribuyendo al desarrollo de conocimiento científico y fomentando la excelencia en el cuidado infantil.	
		22640- Fisioterapeutas	<b>22640- Fisioterapeutas</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 22640.002 Fisioterapeuta</li> <li>• 22640.014 Terapeuta físico</li> </ul> <b>Otras denominaciones:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fisioterapeuta en cardio-pulmonar</li> </ul>	13	Fisioterapia en rehabilitación cardiaca y pulmonar	Proveer intervenciones de alta calidad en Fisioterapia a la persona con riesgo o alteración cardiovascular-pulmonar- renal a través de evaluaciones de función pulmonar, clínicas funcionales, complementarias y del sueño, educación, prescripción del ejercicio físico, aplicación de modalidades terapéuticas y de técnicas y tecnología asociada al funcionamiento con el objetivo de evitar mayor compromiso de la condición de salud al realizar las pruebas de ejercicio cardiopulmonar de laboratorio directas e indirectas y de campo, disminuir el deterioro por la inmovilización prolongada e impactar en la condición física, condición de funcionamiento, bienestar y calidad de vida de la persona.	6- Especialización universitaria (EU)

No.	Áreas ocupacionales	Ocupación CUOC a 5 dígitos	Hipótesis de perfil	No. de perfil	Denominación propuesta para la cualificación	Competencia general	Nivel
		22640- Fisioterapeutas	<b>22640- Fisioterapeutas</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 22640.002 Fisioterapeuta</li> <li>• 22640.014 Terapeuta físico</li> </ul> <b>Otras denominaciones:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fisioterapeuta en cardio-pulmonar</li> </ul>	14	Fisioterapia en cardiovascularpulmonar	Diseñar y desarrollar planes de intervención Fisioterapéutica e Identificar los problemas susceptibles de ser investigados, en personas y colectivos que presentan enfermedad cardiovascular pulmonar, renal en todo el curso de vida, a través de estrategias propias de la Fisioterapia y metodologías de investigación, para promover la funcionalidad e inclusión psicosocial de la persona y favorecer el desarrollo de nuevo conocimiento en pro del desarrollo profesional.	7- Maestría (MG)
		22640- Fisioterapeutas	<b>22640- Fisioterapeutas</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 22640.002 Fisioterapeuta</li> <li>• 22640.014 Terapeuta físico</li> </ul>	15	Fisioterapia en seguridad y salud en el trabajo y ergonomía	Proveer servicios de alta calidad de interacción fisioterapéutica dirigidos a la educación y promoción de la salud en el trabajo y fomento de ambientes de trabajo u ocupación sanos y seguros; prevención de la enfermedad y la discapacidad asociadas a la ejecución del trabajo u ocupación, a través de la evaluación, diagnóstico, pronóstico e intervención fisioterapéutica del movimiento corporal humano, prescripción de ejercicio, actividad física y modalidades en el desempeño de actividades laborales u ocupacionales en forma sana y segura, así como la rehabilitación integral, laboral y la inclusión social en el ambiente de trabajo u ocupación a individuos y poblaciones con el fin de prevenir discapacidades, accidentes y enfermedades que impacten los roles laborales u ocupacionales, mejorar el funcionamiento humano, la calidad de vida y el bienestar de las personas en los ámbitos	7- Maestría (MG)

No.	Áreas ocupacionales	Ocupación CUOC a 5 dígitos	Hipótesis de perfil	No. de perfil	Denominación propuesta para la cualificación	Competencia general	Nivel
						de desempeño laboral u ocupacional.	
		22640- Fisioterapeutas	<b>22640- Fisioterapeutas</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 22640.002 Fisioterapeuta</li> <li>• 22640.014 Terapeuta físico</li> </ul> <b>Otras denominaciones:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fisioterapeuta en oncología y cuidado paliativo</li> <li>• Fisioterapeuta en dermatofuncional</li> </ul>	16	Fisioterapia en cuidados paliativos y continuos	Abordar de manera integral desde la fisioterapia, las necesidades de los pacientes en todos los ciclos de vida con enfermedades terminales, crónicas, degenerativas, e irreversibles, y brindar asesoría, educación y apoyo a sus familias y cuidadores, mediante técnicas y modalidades terapéuticas específicas, en coordinación con el equipo interprofesional de salud, desde una atención humanizada, digna, con un enfoque ético y basado en la evidencia científica para promover la autonomía, el funcionamiento, funcionalidad de los individuos, el bienestar físico y emocional y la calidad de vida, en todas las etapas de la enfermedad.	7- Maestría (MG)
		22640- Fisioterapeutas	<b>22640- Fisioterapeutas</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 22640.002 Fisioterapeuta</li> <li>• 22640.014 Terapeuta físico</li> </ul> <b>Otras denominaciones:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fisioterapeuta en salud mental</li> </ul>	17	Fisioterapia en salud mental	Desarrollar procesos de evaluación e implementación de programas de promoción del bienestar de los sujetos y colectivos que enfrentan desafíos relacionados con su salud mental a través del movimiento corporal humano, la conciencia de cuerpo y movimiento; la prescripción del ejercicio; el movimiento	7- Maestría (MG)

No.	Áreas ocupacionales	Ocupación CUOC a 5 dígitos	Hipótesis de perfil	No. de perfil	Denominación propuesta para la cualificación	Competencia general	Nivel
						funcional; y las prácticas corporales de integración mente, cuerpo y movimiento, la generación de conocimiento científico y la participación en la construcción y gestión de políticas, programas y proyectos de salud mental con el propósito de mejorar la condición física, mental, emocional y cognitiva; así como las formas de relacionamiento, la inclusión social y la calidad de vida en general.	
		22640- Fisioterapeutas	<b>22640- Fisioterapeutas</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 22640.002 Fisioterapeuta</li> <li>• 22640.013 Terapeuta de readaptación física</li> <li>• 22640.014 Terapeuta físico</li> </ul> <b>Otras denominaciones:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fisioterapeuta en deporte y actividad física</li> </ul>	18	Fisioterapia en deporte y actividad física	Realizar acciones de evaluación, diagnóstico y seguimiento de la funcionalidad y eficiencia del movimiento humano desde el enfoque deportivo, liderar la administración y gestión de recursos, servicios y organizaciones relacionadas con el deporte y la actividad física en los sectores público y privado, generando conocimiento científico basado en las tendencias actuales, además, de brindar asesorías y consultorías en políticas públicas, programas y estrategias relacionadas con la salud, el deporte y la actividad física, a través del diseño y ejecución de procesos de prescripción de ejercicio físico, modalidades terapéuticas (invasivas y no invasivas), estrategias cognitivo-emocionales, tecnologías de soporte; programas especializados de rehabilitación y readaptación, incluyendo el uso de órtesis y prótesis, la optimización del rendimiento, la funcionalidad y la eficiencia del movimiento en individuos y colectivos;	7- Maestría (MG)

No.	Áreas ocupacionales	Ocupación CUOC a 5 dígitos	Hipótesis de perfil	No. de perfil	Denominación propuesta para la cualificación	Competencia general	Nivel
						el fomento de la promoción, prevención y educación en salud y la participación segura en la actividad física, el ejercicio físico y el deporte, con el propósito de contribuir con soluciones a problemáticas específicas de estos entornos, de impulsar iniciativas innovadoras y sostenibles para mejorar la calidad de vida y el rendimiento físico de la población.	
		22660 - Fonoaudiólogos y terapeutas del lenguaje	<b>22660 Fonoaudiólogos y terapeutas del lenguaje</b> 22660.010 Fonoaudiólogo 22660.012 Fonoaudiólogo especialista en cuidado crítico 22660.013 Fonoaudiólogo especialista en discapacidad de la comunicación infantil 22660.015 Fonoaudiólogo especialista en lenguaje infantil 22660.016 Fonoaudiólogo especialista en rehabilitación de la comunicación 22660.017 Fonoaudiólogo especialista en seguridad y salud en el trabajo o salud ocupacional 22660.018 Fonoaudiólogo especialista en terapia miofuncional y disfagia 22660.019 Logopeda o terapeuta del habla 22660.020 Ortofonista o terapeuta del habla 22660.021 Patólogo del habla 22660.023 Terapeuta del habla 22660.024 Terapeuta del lenguaje  <b>Otras denominaciones ocupacionales:</b> Fonoaudiólogo clínico	1	Fonoaudiología	Crear condiciones de salud y bienestar comunicativo en todos los entornos (hogar, educativo, comunitario, laboral e institucional), a través de intervenciones individuales y colectivas con enfoque familiar y comunitario en los procesos de promoción, prevención, evaluación, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación, paliación, asesoría y consejería en la comunicación humana y sus variaciones relacionadas con el lenguaje, la audición, el habla, la función oral faríngea, la voz y la cognición, durante todo el curso de vida, desempeñando roles asistenciales, docente, investigativo, administrativo y de consultoría en los escenarios de salud, educación, social-comunitario, laboral y emergentes, para el fomento de la inclusión social, el desarrollo humano y la mejora de la calidad de vida.	6- Profesional universitario (PU)

No.	Áreas ocupacionales	Ocupación CUOC a 5 dígitos	Hipótesis de perfil	No. de perfil	Denominación propuesta para la cualificación	Competencia general	Nivel
			<p>Fonoaudiólogo especialista en educación</p> <p>Fonoaudiólogo en rehabilitación en trastornos auditivos comunicativos</p> <p>Fonoaudiólogo Docente de apoyo pedagógico</p> <p>Fonoaudiólogo social y comunitario</p>				
		22661 - Fonoaudiólogos y terapeutas del lenguaje	<p><b>22660 Fonoaudiólogos y terapeutas del lenguaje</b></p> <p>22660.001 Audiólogo clínico</p> <p>22660.002 Audiólogo educativo</p> <p>22660.003 Audiólogo ocupacional</p> <p>22660.004 Audiólogo pediátrico</p> <p>22660.005 Audiólogo vestibular</p> <p>22660.006 Audiólogo y terapeuta del lenguaje</p> <p>22660.007 Especialista en audiología</p> <p>22660.008 Fonoaudiólogo</p> <p>22660.009 Fonoaudiólogo especialista en audiología</p>	2	Audiología, salud auditiva y vestibular	<p>Desarrollar procesos y procedimientos de promoción, prevención, evaluación, diagnóstico y rehabilitación integral de la salud auditiva y vestibular a través de la identificación y diagnóstico de alteraciones de la audición y/o el equilibrio; la selección de ayudas auditivas y aplicación de procedimientos y protocolos de salud auditiva orientados a la generación de dinámicas y estilos de vida saludables que promuevan el bienestar auditivo – comunicativo, el mejoramiento de la calidad de vida y la inclusión social de los individuos grupos y poblaciones teniendo en cuenta los determinantes sociales y el enfoque diferencial y de derechos a través del curso de vida en escenarios laborales, sociales y comunitarios.</p>	7- Maestría (MG)

No.	Áreas ocupacionales	Ocupación CUOC a 5 dígitos	Hipótesis de perfil	No. de perfil	Denominación propuesta para la cualificación	Competencia general	Nivel
		22662 - Fonoaudiólogos y terapeutas del lenguaje	<p><b>22660 Fonoaudiólogos y terapeutas del lenguaje</b></p> <p>22660.010 Fonoaudiólogo</p> <p>22660.012 Fonoaudiólogo especialista en cuidado crítico</p> <p>22660.013 Fonoaudiólogo especialista en discapacidad de la comunicación infantil</p> <p>22660.015 Fonoaudiólogo especialista en lenguaje infantil</p> <p>22660.016 Fonoaudiólogo especialista en rehabilitación de la comunicación</p> <p>22660.018 Fonoaudiólogo especialista en terapia miofuncional y disfagia</p> <p><b>Otras denominaciones ocupacionales:</b></p> <p>Fonoaudiólogo especialista en desórdenes neuro comunicativos</p> <p>Fonoaudiólogo especialista en educación</p> <p>Fonoaudiólogo en rehabilitación en desórdenes auditivos comunicativos</p> <p>Fonoaudiólogo Docente de apoyo pedagógico</p> <p>Fonoaudiólogo social y comunitario</p>	3	Trastornos del habla y el lenguaje	Evaluar, diagnosticar, realizar tratamientos y acciones de promoción, prevención, consejería y consultoría de manera especializada en las áreas de habla y lenguaje con la aplicación de conocimientos científicos y metodológicos actualizados, con un enfoque interdisciplinario y basado en la evidencia, con el propósito de mejorar la comunicación y la calidad de vida de las personas y contribuir con la inclusión y participación social.	7- Maestría (MG)
		22663 - Fonoaudiólogos y terapeutas del lenguaje	<p><b>22660 Fonoaudiólogos y terapeutas del lenguaje</b></p> <p>22660.010 Fonoaudiólogo</p> <p><b>Otras denominaciones ocupacionales:</b></p> <p>Fonoaudiólogo especialista en voz/vocología</p> <p>Fonoaudiólogo especialista motricidad orofacial y habla</p> <p>Fonoaudiólogo especialista en voz</p>	4	Voz	Formular estrategias avanzadas de evaluación, diagnóstico, intervención, promoción de la salud vocal y prevención de desórdenes vocales, dirigidas a personas y grupos poblacionales diversos durante todo el curso de vida, mediante el uso de herramientas clínicas, tecnológicas e investigativas sustentadas en evidencia científica, con el fin de optimizar la función vocal, mejorar la calidad de vida, y promover la participación social, comunicativa y ocupacional de los usuarios, considerando variables individuales, socioculturales y contextuales, y desde una perspectiva ética,	7- Maestría (MG)

No.	Áreas ocupacionales	Ocupación CUOC a 5 dígitos	Hipótesis de perfil	No. de perfil	Denominación propuesta para la cualificación	Competencia general	Nivel
						diferencial y transdisciplinar.	
		22664 - Fonoaudiólogos y terapeutas del lenguaje	<b>22660 Fonoaudiólogos y terapeutas del lenguaje</b> 22660.010 Fonoaudiólogo 22660.012 Fonoaudiólogo especialista en cuidado crítico 22660.018 Fonoaudiólogo especialista en terapia miofuncional y disfagia 22660.019 Logopeda o terapeuta del habla  <b>Otras denominaciones ocupacionales:</b> Fonoaudiólogo especialista en disfagia Fonoaudiólogo especialista motricidad orofacial o miología orofacial Fonoaudiólogo clínico Fonoaudiólogo social y comunitario	5	Motricidad orofacial, alimentación y deglución humana	Atender integralmente la miología orofacial y la deglución a través de la implementación de procesos y procedimientos de promoción y mantenimiento, prevención, evaluación, diagnóstico, intervención, habilitación, rehabilitación, paliación, asesoría y consejería de las funciones orofaciales, sus deficiencias, las necesidades de los individuos, grupos y colectivos a largo del curso de vida, en los escenarios de desempeño profesional de salud, educación, social comunitario, laboral y emergentes, en los roles asistencial, docente, investigativo, administrativo y consultor; con el fin de mejorar la calidad de vida, la inclusión social y el desarrollo humano.	7- Maestría (MG)
		22665 - Fonoaudiólogos y terapeutas del lenguaje	<b>22660 Fonoaudiólogos y terapeutas del lenguaje</b> 22660.010 Fonoaudiólogo 22660.012 Fonoaudiólogo especialista en cuidado crítico 22660.013 Fonoaudiólogo especialista en discapacidad de la comunicación infantil 22660.015 Fonoaudiólogo especialista en lenguaje infantil 22660.016 Fonoaudiólogo especialista en rehabilitación de la comunicación 22660.019 Logopeda o terapeuta del habla	6	Fonoaudiología en salud mental	Desarrollar acciones de promoción, prevención, evaluación diagnóstica e intervención en torno a las correlaciones de la comunicación y los procesos cognitivos superiores a lo largo del ciclo vida por medio de instrumentos y herramientas estandarizadas y no estandarizadas que permiten identificar y abordar las particularidades y necesidades de los individuos a la luz de su realidad, con el propósito de establecer una comunicación	7- Maestría (MG)

No.	Áreas ocupacionales	Ocupación CUOC a 5 dígitos	Hipótesis de perfil	No. de perfil	Denominación propuesta para la cualificación	Competencia general	Nivel
			<p><b>Otras denominaciones ocupacionales:</b>  Fonoaudiólogo especialista en desórdenes neuro comunicativos  Fonoaudiólogo clínico  Fonoaudiólogo especialista en educación  Fonoaudiólogo en rehabilitación en desórdenes auditivos comunicativos  Fonoaudiólogo social y comunitario</p>			adecuada entre usuario y comunidad, usuario y ambiente escolar, usuario y ambiente laboral y entre usuario ámbito social.	
		22666 - Fonoaudiólogos y terapeutas del lenguaje	<p><b>22660 Fonoaudiólogos y terapeutas del lenguaje</b>  22660.003 Audiólogo educativo  22660.005 Audiólogo pediátrico  22660.009 Especialista en audiología  22660.010 Fonoaudiólogo  22660.011 Fonoaudiólogo especialista en audiología  22660.013 Fonoaudiólogo especialista en discapacidad de la comunicación infantil  22660.015 Fonoaudiólogo especialista en lenguaje infantil  22660.019 Logopeda o terapeuta del habla</p> <p><b>Otras denominaciones ocupacionales:</b>  Fonoaudiólogo clínico  Fonoaudiólogo especialista en educación  Fonoaudiólogo Docente de apoyo pedagógico  Fonoaudiólogo social y comunitario</p>	7	Fonoaudiología en infancia y adolescencia	Abordar procesos del lenguaje en la población infantil y adolescente en coherencia con sus entornos, mediante la profundización teórico-práctica sobre el desarrollo, evaluación e intervención del lenguaje, la articulación con políticas públicas para la atención, gestión de habilidades orales, lectura y escritura, lenguaje alternativo, la implementación de estrategias de educación inclusiva y comunicación aumentativa, y desarrollo de investigaciones basadas en evidencia, con el fin de beneficiar a la población objeto de estudio.	7- Maestría (MG)

No.	Áreas ocupacionales	Ocupación CUOC a 5 dígitos	Hipótesis de perfil	No. de perfil	Denominación propuesta para la cualificación	Competencia general	Nivel
		22667 - Fonoaudiólogos y terapeutas del lenguaje	<p><b>22660 Fonoaudiólogos y terapeutas del lenguaje</b>            22660.010 Fonoaudiólogo            22660.013 Fonoaudiólogo especialista en discapacidad de la comunicación infantil            22660.015 Fonoaudiólogo especialista en lenguaje infantil            22660.016 Fonoaudiólogo especialista en rehabilitación de la comunicación            22660.019 Logopeda o terapeuta del habla</p> <p><b>Otras denominaciones ocupacionales:</b>            Fonoaudiólogo especialista en desórdenes neuro comunicativos            Fonoaudiólogo clínico            Fonoaudiólogo especialista en educación            Fonoaudiólogo especialista en comunicación aumentativa y alternativa            Fonoaudiólogo en rehabilitación en desórdenes auditivos comunicativos            Fonoaudiólogo Docente de apoyo pedagógico            Fonoaudiólogo social y comunitario</p>	8	Comunicación aumentativa y alternativa	Desarrollar sistemas de comunicación aumentativa y alternativa fundamentados en los perfiles lingüísticos y comunicativos de los usuarios y un enfoque habilitador a través de potenciar la elaboración, el uso de tecnologías emergentes, el desarrollo de discursos y la comunicación efectiva, los procesos de investigación e innovación con el propósito de promover la participación e inclusión social, la construcción desde procesos de interdependencia, la autonomía y la mejora en la calidad de vida de las personas con o sin discapacidad.	7- Maestría (MG)
		22668 - Fonoaudiólogos y terapeutas del lenguaje	<p><b>22660 Fonoaudiólogos y terapeutas del lenguaje</b>            22660.010 Fonoaudiólogo            22660.013 Fonoaudiólogo especialista en discapacidad de la comunicación infantil            22660.015 Fonoaudiólogo especialista en lenguaje infantil            22660.016 Fonoaudiólogo especialista en rehabilitación de la comunicación            22660.019 Logopeda o terapeuta del habla</p> <p><b>Otras denominaciones ocupacionales:</b>            Fonoaudiólogo especialista en desórdenes neuro comunicativos            Fonoaudiólogo especialista en educación            Fonoaudiólogo especialista rehabilitación auditivo comunicativo</p>	9	Comunicación de la persona con deficiencia auditiva y comunicativa	Diseñar, ejecutar y evaluar planes, programas y proyectos de promoción, prevención, diagnóstico, intervención, capacitación en salud auditivo-comunicativa y coordinar acciones interdisciplinarias con familias y otros profesionales, a través de la aplicación de estrategias perceptuales, conceptuales y procedimentales, la implementación de protocolos clínicos y metodológicos vigentes con estudios epidemiológicos, el uso de recursos educativos y tecnológicos adaptados a cada contexto y la perspectiva socio antropológica con el fin de lograr que el sujeto	7- Maestría (MG)

No.	Áreas ocupacionales	Ocupación CUOC a 5 dígitos	Hipótesis de perfil	No. de perfil	Denominación propuesta para la cualificación	Competencia general	Nivel
			Fonoaudiólogo Docente de apoyo pedagógico			con pérdida auditiva se adapte a la nueva manera de escuchar y se comunique efectivamente en modalidades oral y escrita, así como mejorar la calidad de vida, promover la inclusión social, fortalecer la autonomía y el equilibrio afectivo-emocional, y facilitar el acceso a todo tipo de aprendizajes en las distintas etapas del ciclo vital.	
		22669 - Fonoaudiólogos y terapeutas del lenguaje	<b>22660 Fonoaudiólogos y terapeutas del lenguaje</b> 22660.001 Audiólogo 22660.002 Audiólogo clínico 22660.003 Audiólogo educativo 22660.004 Audiólogo ocupacional 22660.005 Audiólogo pediátrico 22660.006 Audiólogo vestibular 22660.007 Audiólogo y terapeuta del lenguaje 22660.009 Especialista en audiología 22660.010 Fonoaudiólogo 22660.011 Fonoaudiólogo especialista en audiología 22660.012 Fonoaudiólogo especialista en cuidado crítico 22660.013 Fonoaudiólogo especialista en discapacidad de la comunicación infantil 22660.015 Fonoaudiólogo especialista en lenguaje infantil 22660.016 Fonoaudiólogo especialista en rehabilitación de la comunicación 22660.017 Fonoaudiólogo especialista en seguridad y salud en el trabajo o salud ocupacional 22660.018 Fonoaudiólogo especialista en terapia miofuncional y disfagia 22660.019 Logopeda o terapeuta del habla  <b>Otras denominaciones ocupacionales:</b>	10	Fonoaudiología	Desarrollar investigación e innovación en fonoaudiología en las áreas involucradas en la comunicación humana y sus variaciones, a través de la articulación de saberes interculturales, enfoques onto-epistemológicos y ético-políticos, para incidir en la transformación social, disminuir desigualdades y promover la salud comunicativa en los territorios.	7- Maestría (MG)

No.	Áreas ocupacionales	Ocupación CUOC a 5 dígitos	Hipótesis de perfil	No. de perfil	Denominación propuesta para la cualificación	Competencia general	Nivel
			<p>Fonoaudiólogo especialista en disfagia</p> <p>Fonoaudiólogo especialista en desórdenes neuro comunicativos</p> <p>Fonoaudiólogo especialista motricidad orofacial</p> <p>Fonoaudiólogo clínico</p> <p>Fonoaudiólogo especialista en educación</p> <p>Fonoaudiólogo en rehabilitación en desórdenes auditivos comunicativos</p> <p>Fonoaudiólogo docente de apoyo pedagógico</p> <p>Fonoaudiólogo social y comunitario</p>				
		22670 - Fonoaudiólogos y terapeutas del lenguaje	<p><b>22660 Fonoaudiólogos y terapeutas del lenguaje</b></p> <p>22660.010 Fonoaudiólogo</p> <p>22660.013 Fonoaudiólogo especialista en discapacidad de la comunicación infantil</p> <p>22660.015 Fonoaudiólogo especialista en lenguaje infantil</p> <p>22660.016 Fonoaudiólogo especialista en rehabilitación de la comunicación</p> <p><b>Otras denominaciones ocupacionales:</b></p> <p>Fonoaudiólogo especialista en educación</p> <p>Fonoaudiólogo Docente de apoyo pedagógico</p> <p>Fonoaudiólogo educativo</p>	11	Fonoaudiología en educación	Abordar los procesos comunicativos que intervienen en la atención educativa de los y las estudiantes en todos los niveles del sistema educativo, a través del análisis del papel del lenguaje, el aprendizaje y la comunicación en todas sus modalidades (gestual, oral, lectura y escritura) en el entorno educativo, el trabajo colaborativo y la implementación de políticas educativas con el propósito de favorecer la promoción de las habilidades comunicativas, el reconocimiento de la interculturalidad lingüística, la inclusión, la equidad y la calidad educativa.	7- Maestría (MG)

No.	Áreas ocupacionales	Ocupación CUOC a 5 dígitos	Hipótesis de perfil	No. de perfil	Denominación propuesta para la cualificación	Competencia general	Nivel
		22671 - Fonoaudiólogos y terapeutas del lenguaje	<b>22660 Fonoaudiólogos y terapeutas del lenguaje</b> 22660.010 Fonoaudiólogo  <b>Otras denominaciones ocupacionales:</b> Fonoaudiólogo social y comunitario	12	Fonoaudiología en comunidad y bienestar social	Abordar los procesos comunicativos que intervienen en la interacción social - comunitaria, a través de la comprensión integral de la comunicación humana, el diseño de programas y proyectos de intervención desde la promoción de la salud comunicativa y la prevención de desórdenes de la comunicación, el liderazgo, desarrollo e implementación de estrategias de comunicación y la investigación en fonoaudiología en el ámbito social y comunitario, esto, abordado desde la atención primaria en salud, lo intercultural y territorial con el propósito de promover la salud comunicativa e inclusión, la diversidad comunicativa, la participación social, la calidad de vida y el bienestar de personas, familias, grupos y comunidades, con y sin condición de discapacidad, mediante un acompañamiento interprofesional e interseccional.	7- Maestría (MG)
		22672 - Fonoaudiólogos y terapeutas del lenguaje	<b>22660 Fonoaudiólogos y terapeutas del lenguaje</b> 22660.010 Fonoaudiólogo 22660.012 Fonoaudiólogo especialista en cuidado crítico	13	Fonoaudiología en cuidado crítico	Desarrollar acciones de promoción, prevención, evaluación, diagnóstico, intervención, asesoría y consejería en los trastornos de la comunicación y deglución en pacientes en estado crítico a lo largo del curso de vida, basados en la evidencia y en la investigación de técnicas y tratamientos en el ámbito de la fonoaudiología en cuidado crítico, contribuyendo así al bienestar y calidad de vida de los usuarios, sus familias y/o cuidadores en entornos de cuidado crítico y promoviendo el trabajo colaborativo con	7- Maestría (MG)

No.	Áreas ocupacionales	Ocupación CUOC a 5 dígitos	Hipótesis de perfil	No. de perfil	Denominación propuesta para la cualificación	Competencia general	Nivel
						el equipo interdisciplinario	
		22692-Profesionales en terapia respiratoria	<p><b>22692-Profesionales en terapia respiratoria</b>            22692.002 Terapeuta cardiopulmonar            22692.003 Terapeuta respiratorio</p> <p><b>Otras denominaciones:</b>            Terapeuta respiratorio neonatal            Terapeuta respiratorio de hospitalización y urgencias            Terapeuta respiratorio en pruebas de función pulmonar            Terapeuta respiratorio en terapias alternativas            Consultor en tecnología respiratoria            Terapeuta Respiratorio de atención domiciliaria            Terapeuta Respiratorio en sueño            Terapeuta Respiratorio en atención primaria en salud            Terapeuta Respiratorio del área comercial            Terapeuta Respiratorio hospitalario            Terapeuta Respiratorio neonatal            Terapeuta Respiratorio de cuidados paliativos            Terapeuta Respiratorio en traslado aéreo o terrestre            Terapeuta Respiratorio en investigación y educación</p>	1	Terapia Respiratoria	Desarrollar procesos de atención clínica y comunitaria en las áreas de promoción, prevención, tratamiento, seguimiento, rehabilitación y cuidados paliativos del individuo familia y comunidad, incluyendo las áreas de gestión empresarial y comercial vinculadas con el cuidado cardiopulmonar, la atención primaria y la hospitalización de alta complejidad en las diferentes etapas de la vida a través de un conocimiento científico, tecnológico, investigativo, administrativo, ético y normativo para mejorar la calidad vida y bienestar de las personas, familias y comunidades, contribuyendo a la optimización de los recursos y manteniendo un actitud colaborativa y resolutiva con los equipos multidisciplinares en salud.	6- Profesional universitario (PU)
		22692-Profesionales en terapia respiratoria	<p><b>22692- Profesionales en terapia respiratoria</b>            22692.003 Terapeuta respiratorio            22692002 Terapeuta cardiopulmonar</p> <p><b>Otras denominaciones</b>            Terapeuta respiratorio especialista en rehabilitación cardiovascular y/o pulmonar            Terapeuta respiratorio especialista en pruebas de función pulmonar            Coordinador de terapia respiratoria            Capacitador de salud</p>	2	Rehabilitación y función cardiovascular y pulmonar	Desarrollar, implementar y liderar servicios y programas de rehabilitación cardiovascular, pulmonar y pruebas de función basado en el conocimiento científico, tecnológico, investigativo, administrativo, ético y normativo para optimizar la calidad de vida de los individuos y las comunidades, promoviendo la salud y fortaleciendo su	7- Maestría (MG)

No.	Áreas ocupacionales	Ocupación CUOC a 5 dígitos	Hipótesis de perfil	No. de perfil	Denominación propuesta para la cualificación	Competencia general	Nivel
			respiratoria Diseñador de programas educativos en salud respiratoria Investigador en salud respiratoria Coordinador de proyectos de investigación en salud respiratoria Terapeuta Respiratoria en administración y gestión en salud en sector público y privado			autonomía e independencia en la reincorporación de su entorno familiar, social y contribuir a la optimización de los recursos y fomentar una actitud colaborativa y resolutive dentro de los equipos multidisciplinares en salud	
		22692-Profesionales en terapia respiratoria	<p><b>22692- Profesionales en terapia respiratoria</b></p> 22692.004 Terapeuta respiratorio intensivo 22692.005 Terapeuta respiratorio pediátrico	3	Terapia respiratoria en cuidado crítico e intensivo	Desarrollar y aplicar estrategias especializadas y avanzadas en la atención clínica de pacientes críticos y emergentes, enfocadas en la evaluación, diagnóstico, manejo y optimización de la función cardiorrespiratoria, fundamentadas en conocimientos de fisiopatología cardiopulmonar, ciencias básicas y aplicadas, tecnología, innovación, soporte respiratorio, monitoreo hemodinámico, docencia, investigación, administración, ética, humanización, seguridad del paciente y normatividad, integrando una actitud de liderazgo, colaboración y resolución de problemas dentro de equipos transdisciplinares con el propósito de contribuir a la sostenibilidad del sistema de salud y al bienestar de los pacientes neonatales, pediátricos y adultos, mejorando su calidad de vida y sus desenlaces clínicos	7- Maestría (MG)

No.	Áreas ocupacionales	Ocupación CUOC a 5 dígitos	Hipótesis de perfil	No. de perfil	Denominación propuesta para la cualificación	Competencia general	Nivel
		22692-Profesionales en terapia respiratoria	<p><b>22692- Profesionales en terapia respiratoria</b></p> <p>22692.004 Terapeuta respiratorio intensivo</p> <p>22692.005 Terapeuta respiratorio pediátrico</p> <p><b>Otras denominaciones</b></p> <p>Terapeuta respiratorio en estudios de sueño</p> <p>Coordinador de terapia respiratoria</p> <p>Capacitador de salud respiratoria</p> <p>Diseñador de programas educativos en salud respiratoria</p> <p>Investigador en salud respiratoria</p> <p>Coordinador de proyectos de investigación en salud respiratoria</p> <p>Consultor en tecnología respiratoria</p> <p>Terapeuta Respiratorio especialista en pediatría</p> <p>Terapeuta Respiratoria en administración y gestión en salud en sector público y privado</p>	4	Terapia Respiratoria	<p>Generar y liderar procesos de investigación, docencia, gestión e innovación en el cuidado cardiorrespiratorio, integrando conocimientos científicos y tecnológicos en la optimización de las intervenciones clínicas y comunitarias promoviendo la salud cardiorrespiratoria en diferentes contextos, mediante la aplicación de metodologías de investigación avanzada, el trabajo interdisciplinario y el diseño de estrategias basadas en la evidencia, teniendo en cuenta la calidad y la seguridad del paciente, las políticas de salud y el contexto sociocultural de la población beneficiaria para desarrollar soluciones creativas y efectivas que contribuyan a la prevención, promoción de la salud, tratamiento, rehabilitación cardiorrespiratoria, y cuidados paliativos impactando la calidad de vida de las personas, la eficiencia de los servicios de salud y el avance del conocimiento científico en esta área.</p>	7- Maestría (MG)

No.	Áreas ocupacionales	Ocupación CUOC a 5 dígitos	Hipótesis de perfil	No. de perfil	Denominación propuesta para la cualificación	Competencia general	Nivel
		22650 - Nutricionistas dietistas	<p><b>22650 Nutricionistas dietistas</b></p> <p>22650.001 Consejero en alimentación saludable</p> <p>22650.002 Consultor en nutrición y dietética</p> <p>22650.003 Coordinador nutrición y dietética</p> <p>22650.005 Nutricionista dietista clínico</p> <p>22650.010 Nutricionista</p> <p>22650.011 Nutricionista dietista deportólogo</p> <p>22650.012 Nutricionista dietista de salud pública</p> <p>22650.014 Nutricionista dietista</p> <p><b>Otras denominaciones ocupacionales:</b></p> <p>Nutricionista Dietista para el Deporte y Actividad Física</p> <p>Nutricionista Dietista en Ciencia y Tecnología de Alimentos</p> <p>Nutricionista Dietista en Gestión de la Calidad de los Alimentos</p> <p>Nutricionista Dietista para la Salud Humana y Planetaria</p> <p>Nutricionista Dietista en Soberanía y Sistemas Alimentarios</p> <p>Nutricionista Dietista en Gestión e Interventoría de Servicios de Alimentación a Colectividades</p> <p>Nutricionista Dietista en Educación y Comunicación de Nutrición</p> <p>Nutricionista Dietista Docente en Nutrición y Dietética</p> <p>Nutricionista Dietista en Marketing</p> <p>Nutricionista Dietista en Investigación</p> <p>Nutricionista Dietista en proyectos para los ODS</p>	1	Nutrición y Dietética	Desarrollar estrategias de intervención alimentaria y nutricional en individuos y colectivos, aplicando conocimientos científicos y metodologías actualizadas en nutrición, ciencias de los alimentos y salud pública, para promover patrones alimentarios saludables y sostenibles, mejorar la salud y seguridad alimentaria, enmarcados en el contexto sociocultural y de derechos humanos.	6- Profesional universitario (PU)

No.	Áreas ocupacionales	Ocupación CUOC a 5 dígitos	Hipótesis de perfil	No. de perfil	Denominación propuesta para la cualificación	Competencia general	Nivel
		22650 - Nutricionistas dietistas	<p><b>22650 Nutricionistas dietistas</b></p> <p>22650.001 Consejero en alimentación saludable</p> <p>22650.002 Consultor en nutrición y dietética</p> <p>22650.003 Coordinador nutrición y dietética</p> <p>22650.005 Nutricionista dietista clínico</p> <p><b>Otras denominaciones:</b></p> <p>Nutricionista Dietista para Terapia Médico Nutricional</p> <p>Nutricionista Dietista para Equipos de Soporte Nutricional Enteral/Parenteral</p> <p>Nutricionista Dietista para Equipos de Soporte Nutricional Enteral</p> <p>Nutricionista Dietista para Equipos de Soporte Nutricional Parenteral</p> <p>Nutricionista Dietista para Soporte Nutricional en Unidad de Cuidado Crítico</p> <p>Nutricionista Dietista para Soporte Nutricional en Unidad Renal</p> <p>Nutricionista Dietista para Soporte Nutricional en Unidad de Neonatos</p> <p>Nutricionista Dietista para Soporte Nutricional en Equipos de manejo con Pacientes Inmunosuprimidos</p> <p>Nutricionista Dietista para Soporte Nutricional en Equipos de manejo con Pacientes con Síndrome Metabólico</p> <p>Nutricionista Dietista para Soporte Nutricional en Equipos de Cirugía Bariátrica</p> <p>Nutricionista Dietista para Equipos de Soporte Nutricional de Cuidado en Casa</p> <p>Coordinador del Departamento de Nutrición y Dietética a nivel Hospitalario</p> <p>Nutricionista Dietista Docente en Nutrición Clínica</p> <p>Nutricionista Dietista en Investigación</p>	2	Nutrición Clínica	Diseñar e implementar estrategias avanzadas de cuidado nutricional clínica e investigación aplicada, a través de herramientas de valoración alimentaria, antropométrica, bioquímica, valoración global objetiva/ subjetiva, la utilización de tecnologías, métodos innovadores y con evidencia científica con el propósito de aplicarlos a la práctica clínica y así mantener y/o recuperar su estado de salud y nutrición, optimizando tiempos de atención en la gestión de resultados.	7- Maestría

No.	Áreas ocupacionales	Ocupación CUOC a 5 dígitos	Hipótesis de perfil	No. de perfil	Denominación propuesta para la cualificación	Competencia general	Nivel
		22650 - Nutricionistas dietistas	<p><b>22650 Nutricionistas dietistas</b></p> <p>22650.001 Consejero en alimentación saludable</p> <p>22650.002 Consultor en nutrición y dietética</p> <p>22650.003 Coordinador nutrición y dietética</p> <p>22650.011 Nutricionista dietista deportólogo</p> <p><b>Otras denominaciones:</b></p> <p>Nutricionista Dietista para el Deporte y Actividad Física</p> <p>Nutricionista Dietista para el Alto Rendimiento</p> <p>Nutricionista Dietista para Hidratación Deportiva</p> <p>Nutricionista Dietista para la Actividad Física</p> <p>Nutricionista Dietista para el Deporte</p> <p>Nutricionista Dietista para el Ejercicio</p> <p>Nutricionista Dietista para Suplementación Deportiva</p> <p>Nutricionista Dietista Docente en Nutrición para el Deporte y la Actividad Física</p> <p>Nutricionista Dietista en Investigación</p> <p>Nutricionista Dietista para Atletas de Alto Rendimiento</p> <p>Nutricionista Dietista para Centros de Entrenamiento/Alto Rendimiento</p> <p>Nutricionista Dietista en Optimización de Composición Corporal</p> <p>Nutricionista Dietista Evaluador de Necesidades Nutricionales en Deportes Colectivos/Alto Rendimiento</p>	3	Nutrición Aplicada al Deporte, Ejercicio y Actividad Física	Diseñar y gestionar estrategias nutricionales avanzadas aplicadas a la actividad física, el deporte y el alto rendimiento teniendo en cuenta la implementación de principios científicos, tecnológicos, los requerimientos fisiológicos, el tipo de disciplina deportiva, el ciclo de entrenamiento y la evidencia científica actualizados, para la optimización del rendimiento físico, la salud y el bienestar y el desarrollo de proyectos de investigación innovadores	7- Maestría (MG)

No.	Áreas ocupacionales	Ocupación CUOC a 5 dígitos	Hipótesis de perfil	No. de perfil	Denominación propuesta para la cualificación	Competencia general	Nivel
		22650 - Nutricionistas dietistas	<p><b>22650 Nutricionistas dietistas</b></p> <p>22650.001 Consejero en alimentación saludable            22650.002 Consultor en nutrición y dietética            22650.003 Coordinador nutrición y dietética</p> <p><b>Otras denominaciones ocupacionales:</b>            Nutricionista Dietista en Ciencia y Tecnología de Alimentos            Nutricionista Dietista Docente en Ciencia y Tecnología de alimentos            Nutricionista Dietista en Investigación            Nutricionista Dietista en ciencias de los alimentos            Nutricionista dietista en Ciencia y Tecnología de alimentos            Nutricionista dietista en Tecnología de alimentos            Nutricionista dietista en Ciencia y Tecnología de alimentos para el alto rendimiento            Nutricionista Dietista asesor en ciencia y tecnología de alimentos            Nutricionista Dietista consultor en ciencia y tecnología de alimentos            Nutricionista Dietista asesor para Registros Sanitarios de Productos Alimenticios            Nutricionista Dietista consultor para Registros Sanitarios de Productos Alimenticios            Nutricionista Dietista asesor para Fortificación Nutricional            Nutricionista Dietista consultor para Fortificación Nutricional            Nutricionista Dietista para el Desarrollo de Productos alimenticios</p>	4	Ciencia y Tecnología de los Alimentos	Aplicar los principios científicos y las normativas vigentes en la ciencia y tecnología de los alimentos, usando enfoques integrales, para optimizar los procesos de alimentación y nutrición humana en diversos contextos sociales y culturales.	7- Maestría (MG)

No.	Áreas ocupacionales	Ocupación CUOC a 5 dígitos	Hipótesis de perfil	No. de perfil	Denominación propuesta para la cualificación	Competencia general	Nivel
		22650 - Nutricionistas dietistas	<p><b>22650 Nutricionistas dietistas</b></p> <p>22650.001 Consejero en alimentación saludable</p> <p>22650.002 Consultor en nutrición y dietética</p> <p>22650.003 Coordinador nutrición y dietética</p> <p><b>Otras denominaciones:</b>            Nutricionista Dietista en Gestión de la Calidad de los Alimentos            Nutricionista Dietista Docente en Gestión de la Calidad de los Alimentos            Nutricionista dietista en Gestión de la calidad de alimentos para el alto rendimiento            Nutricionista Dietista asesor en Gestión de la calidad de alimentos            Nutricionista Dietista consultor en Gestión de la calidad de alimentos            Nutricionista Dietista en Procesos de Calidad            Nutricionista Dietista asesor en Procesos de Calidad            Nutricionista Dietista consultor en Procesos de Calidad            Nutricionista Dietista en Normas/Estándares de Calidad HACCP/ISO 22000</p>	5	Gestión de la Calidad de los Alimentos	Diseñar, implementar y liderar sistemas de gestión de calidad alimentaria basados en principios científicos y normativas internacionales y nacionales, integrando investigación aplicada, tecnología de alimentos y prácticas sostenibles, con el propósito de garantizar la inocuidad, calidad y sostenibilidad en la producción y consumo de alimentos.	7- Maestría (MG)
		22650 - Nutricionistas dietistas	<p><b>22650 Nutricionistas dietistas</b></p> <p>22650.001 Consejero en alimentación saludable</p> <p>22650.002 Consultor en nutrición y dietética</p> <p>22650.003 Coordinador nutrición y dietética</p> <p><b>Otras denominaciones:</b>            Nutricionista Dietista para la salud humana y planetaria.            Nutricionista Dietista en soberanía y sistemas alimentarios.            Nutricionista Dietista en investigación.            Nutricionista Dietista para la promoción de la salud.            Nutricionista dietista gestor de políticas alimentarias y nutricionales.            Nutricionista dietista consultor en estrategias de salud global y nutrición.            Nutricionista dietista en proyectos de cooperación internacional.            Nutricionista dietista</p>	6	Alimentación y Nutrición para la Promoción de la Salud Global	Promover la salud humana y del planeta mediante políticas públicas, programas y estrategias educativas de intervención que integren la relación entre alimentación, nutrición, sociedad y cambio climático, sus efectos en la salud y el medio ambiente, con el propósito de generar cambios en los patrones alimentarios y estilos de vida saludables y sostenibles	7- Maestría (MG)

No.	Áreas ocupacionales	Ocupación CUOC a 5 dígitos	Hipótesis de perfil	No. de perfil	Denominación propuesta para la cualificación	Competencia general	Nivel
			divulgador en alimentación saludable y nutrición. Nutricionista dietista en sostenibilidad y salud global. Nutricionista Dietista asesor en proyectos para los Objetivos de Desarrollo Sostenible.				
		22650 - Nutricionistas dietistas	<p><b>2650 Nutricionistas dietistas</b></p> <p>22650.001 Consejero en alimentación saludable</p> <p>22650.002 Consultor en nutrición y dietética</p> <p>22650.003 Coordinador nutrición y dietética</p> <p><b>Otras denominaciones:</b>            Nutricionista Dietista para la Salud Humana y Planetaria            Nutricionista Dietista en Soberanía y Sistemas Alimentarios            Nutricionista Dietista en Políticas Públicas            Nutricionista Dietista en Seguridad Alimentaria y Nutricional            Nutricionista Dietista en Seguridad Alimentaria            Nutricionista Dietista en Seguridad Nutricional            Nutricionista Dietista en Soberanía Alimentaria            Nutricionista Dietista en Sistemas Alimentarios Sostenibles            Nutricionista Dietista para la Promoción de la Salud            Nutricionista Dietista en Medio Ambiente y Desarrollo            Nutricionista Dietista en Epidemiología            Nutricionista Dietista en proyectos para los ODS            Nutricionista Dietista en Fortalecimiento de Sistemas Agroalimentarios            Nutricionista Dietista en Agroecología            Nutricionista Dietista consejero en saberes y sabores ancestrales            Nutricionista Dietista para la Agricultura Urbana</p>	7	Sistemas Alimentarios, Soberanía Y Seguridad Alimentaria Y Nutricional	Diseñar, implementar y evaluar políticas, programas y proyectos de soberanía y seguridad alimentaria y nutricional, mediante el fortalecimiento de la producción local y sostenible, la implementación de programas de asistencia alimentaria y la educación nutricional, con el fin de garantizar el acceso a alimentos suficientes, seguros, nutritivos y propios de los territorios, considerando los desafíos sociales, económicos y ambientales.	7- Maestría (MG)

No.	Áreas ocupacionales	Ocupación CUOC a 5 dígitos	Hipótesis de perfil	No. de perfil	Denominación propuesta para la cualificación	Competencia general	Nivel
		22650 - Nutricionistas dietistas	<p><b>22650 Nutricionistas dietistas</b></p> <p>22650.001 Consejero en alimentación saludable</p> <p>22650.002 Consultor en nutrición y dietética</p> <p>22650.003 Coordinador nutrición y dietética</p> <p><b>Otras denominaciones:</b></p> <p>Nutricionista Dietista en Gestión e Interventoría de Servicios de Alimentación a Colectividades</p> <p>Nutricionista Dietista en Gestión de Servicios de Alimentación a Colectividades</p> <p>Nutricionista Dietista en Interventoría de Servicios de Alimentación a Colectividades</p> <p>Nutricionista Dietista Docente en Gestión de Servicios de Alimentación a Colectividades</p> <p>Nutricionista Dietista Docente en Interventoría de Servicios de Alimentación a Colectividades</p> <p>Nutricionista Dietista Docente en Auditoría de Servicios de Alimentación a Colectividades</p> <p>Nutricionista Dietista Interventor</p> <p>Nutricionista Dietista Auditor</p> <p>Nutricionista Dietista en interventoría de servicios de alimentación para el alto rendimiento</p> <p>Nutricionista Dietista en auditoría de servicios de alimentación para el alto rendimiento</p> <p>Nutricionista Dietista Administrador</p> <p>Nutricionista dietista Asesor</p>	8	Gestión e Interventoría de Servicios de Alimentación a Colectividades	Diseñar, implementar y evaluar la interventoría técnica, administrativa y financiera en servicios de alimentación y nutrición teniendo en cuenta las necesidades, políticas, programas del sector público y privado, la normatividad vigente, los estándares de calidad, la alimentación saludable y sostenible con el fin de garantizar que se cumplan las obligaciones y especificaciones establecidas en el contrato	7- Maestría (MG)

No.	Áreas ocupacionales	Ocupación CUOC a 5 dígitos	Hipótesis de perfil	No. de perfil	Denominación propuesta para la cualificación	Competencia general	Nivel
		22650 - Nutricionistas dietistas	<p><b>22650 Nutricionistas dietistas</b></p> <p>22650.001 Consejero en alimentación saludable</p> <p>22650.002 Consultor en nutrición y dietética</p> <p>22650.003 Coordinador nutrición y dietética</p> <p><b>Otras denominaciones:</b></p> <p>Nutricionista Dietista en Educación y Comunicación de Nutrición</p> <p>Nutricionista Dietista Docente en Educación y Comunicación en Nutrición</p> <p>Nutricionista Dietista creador de contenidos educativos en alimentación y nutrición</p> <p>Nutricionista dietista Consultor en tecnología educativa para la salud</p> <p>Nutricionista dietista consultor en didáctica de la alimentación y nutrición</p> <p>Nutricionista dietista consultor para campañas educativas de promoción de la salud y nutrición</p> <p>Nutricionista dietista experto en pedagogía alimentaria y nutricional</p> <p>Nutricionista dietista consultor en comunicación y educación para la salud</p> <p>Nutricionista dietista investigador en educación y comunicación</p> <p>Nutricionista dietista investigador en ciencias de la educación nutricional</p> <p>Nutricionista dietista investigador en promoción de la salud nutricional.</p> <p>Nutricionista Dietista coordinador en programas de alfabetización nutricional</p> <p>Nutricionista Dietista para Comunicación Científica en Redes Sociales</p> <p>Nutricionista Dietista Asesor para la Comunicación responsable en redes Sociales</p>	9	Educación y Comunicación en Alimentación y Nutrición	Planificar la educación y comunicación en alimentación y nutrición en diferentes entornos mediante la aplicación de metodologías para el cambio del comportamiento, enfoques pedagógicos participativos y herramientas tecnológicas, con el propósito de promover patrones alimentarios saludables, prevenir enfermedades, y contribuir al bienestar integral de individuos, comunidades y del medio ambiente.	7- Maestría (MG)

No.	Áreas ocupacionales	Ocupación CUOC a 5 dígitos	Hipótesis de perfil	No. de perfil	Denominación propuesta para la cualificación	Competencia general	Nivel
		22650 - Nutricionistas dietistas	<p><b>22650 Nutricionistas dietistas</b></p> <p>22650.001 Consejero en alimentación saludable</p> <p>22650.002 Consultor en nutrición y dietética</p> <p>22650.003 Coordinador nutrición y dietética</p> <p>22650.012 Nutricionista dietista de salud pública</p> <p><b>Otras denominaciones:</b></p> <p>Nutricionista Dietista</p> <p>Docente en Nutrición en Salud Pública</p> <p>Nutricionista Dietista en Ciencias Sociales y/o Humanas</p> <p>Nutricionista Dietista en Gobierno y Políticas Públicas</p> <p>Nutricionista Dietista en Alimentación y Nutrición para la Promoción de la Salud</p> <p>Nutricionista Dietista en Epidemiología</p> <p>Nutricionista Dietista en Políticas Públicas</p> <p>Nutricionista Dietista para la Promoción de la Salud</p> <p>Nutricionista Dietista en Epidemiología</p>	10	Nutrición Pública	Diseñar, implementar y evaluar políticas, planes, programas, proyectos y estrategias de la situación alimentaria y nutricional mediante el análisis integral de los comportamientos sociales, las prácticas alimentarias asociadas al territorio, la sostenibilidad, la contextualización de los sistemas alimentarios locales, la coordinación de equipos, la percepción comunitaria, enfoques éticos e inclusivos para garantizar el derecho humano a la alimentación adecuada (DHANA) y mejora de los indicadores de salud pública.	7- Maestría (MG)

No.	Áreas ocupacionales	Ocupación CUOC a 5 dígitos	Hipótesis de perfil	No. de perfil	Denominación propuesta para la cualificación	Competencia general	Nivel
		22650 - Nutricionistas dietistas	<p><b>22650 Nutricionistas dietistas</b></p> <p>22650.005 Nutricionista dietista clínico</p> <p>22650.010 Nutricionista</p> <p>22650.014 Nutricionista dietista</p> <p><b>Otras denominaciones:</b></p> <p>Nutricionista Dietista</p> <p>Docente en Nutrición y Dietética</p> <p>Nutricionista Dietista</p> <p>Docente en Nutrición Clínica</p> <p>Nutricionista Dietista</p> <p>Docente en Deporte y en Actividad Física</p> <p>Nutricionista Dietista</p> <p>Docente en Ciencia y Tecnología de Alimentos</p> <p>Nutricionista Dietista</p> <p>Docente en Gestión de la Calidad de los Alimentos</p> <p>Nutricionista Dietista</p> <p>Docente en Promoción de la Salud</p> <p>Nutricionista Dietista</p> <p>Docente en Salud Humana y Planetaria</p> <p>Nutricionista Dietista</p> <p>Docente en Soberanía y Sistemas Alimentarios</p> <p>Nutricionista Dietista</p> <p>Docente en Gestión e Interventoría de Servicios de Alimentación a Colectividades</p> <p>Nutricionista Dietista</p> <p>Docente en Educación y Comunicación en Nutrición</p> <p>Nutricionista Dietista</p> <p>Docente en Salud Pública</p> <p>Nutricionista Dietista</p> <p>Docente en Marketing</p> <p>Nutricionista Dietista</p> <p>Docente en Investigación</p> <p>Nutricionista Dietista</p> <p>Docente en Nutrición y Dietética</p> <p>Nutricionista Dietista en Investigación</p> <p>Nutricionista Dietista para la Formación y Actualización</p> <p>Docente</p> <p>Nutricionista Dietista</p> <p>Coordinador en Prácticas Clínicas/Comunitarias/Servicios de Alimentación</p> <p>Nutricionista Dietista</p> <p>Coordinador en Pasantías Clínicas/Comunitarias/Servicios de Alimentación</p> <p>Nutricionista Dietista en Evaluación de Competencias Prácticas</p> <p>Nutricionista Dietista para</p>	11	Gestión y desarrollo de procesos de educación y formación en nutrición y dietética	Gestionar el desarrollo, la planificación, ejecución y evaluación de proyectos de oferta educativa formal e informal de pregrado y postgrado con estándares nacionales e internacionales en respuesta a las demandas sociales, laborales y científicas en el ámbito de la nutrición y la alimentación, implementando estrategias pedagógicas y didácticas con la integración de tecnologías innovadoras, la investigación básica investigada para la garantía de generación de procesos de aprendizaje epistemológico, ontológico, heurístico, axiológico en la formación integral de los futuros profesionales, la actualización continua de docentes, la homologación de títulos y su participación profesional idónea y diferencial en convocatorias ocupacionales.	7- Maestría (MG)

No.	Áreas ocupacionales	Ocupación CUOC a 5 dígitos	Hipótesis de perfil	No. de perfil	Denominación propuesta para la cualificación	Competencia general	Nivel
			Creación de Materiales Pedagógicos Nutricionista Dietista Evaluador de Métodos Didácticos en Ciencias de la Nutrición Nutricionista Dietista Evaluador de Proyectos de Investigación Nutricionista Dietista Asesor de Proyectos de Investigación				
		22650 - Nutricionistas dietistas	<b>22650 Nutricionistas dietistas</b> 22650.001 Consejero en alimentación saludable 22650.002 Consultor en nutrición y dietética 22650.003 Coordinador nutrición y dietética  <b>Otras denominaciones:</b> Nutricionista Dietista Docente en Marketing de Alimentación y Nutrición Nutricionista Dietista en Marketing Nutricionista Dietista en Investigación Nutricionista Dietista en Estrategias de marca para Productos Alimentarios Nutricionista Dietista para Posicionamiento de Productos Alimentarios Nutricionista Dietista en Campañas Digitales Basadas en Evidencia Nutricionista Dietista en Análisis de Tendencias de Consumo Alimentario Nutricionista Dietista para Alianzas con Influencers en	12	Marketing Estratégico de Alimentación y Nutrición Global	Diseñar e implementar estrategias de mercadeo en el sector de la alimentación y nutrición, mediante la integración de perspectivas locales y globales, el análisis de tendencias de mercado, el soporte analítico y la evidencia científica, con el propósito de promover hábitos saludables, fortalecer el posicionamiento de productos y servicios nutricionales, y contribuir al bienestar de la población a través de soluciones efectivas y sostenibles.	7- Maestría (MG)

No.	Áreas ocupacionales	Ocupación CUOC a 5 dígitos	Hipótesis de perfil	No. de perfil	Denominación propuesta para la cualificación	Competencia general	Nivel
			Salud Nutricionista Dietista Evaluador de Cumplimiento Ético en Publicidad de Productos Alimentarios				
		26340- Psicólogos	<b>26340- Psicólogos</b> 26340.002 Neuropsicólogo 26340.003 Psicoanalista 26340.004 Psicólogo 26340.005 Psicólogo clínico 26340.006 Psicólogo comunitario 26340.009 Psicólogo deportivo 26340.010 Psicólogo educativo 26340.011 Psicólogo en seguridad y salud en el trabajo 26340.012 Psicólogo escolar 26340.014 Psicólogo experimental 26340.015 Psicólogo forense 26340.017 Psicólogo organizacional 26340.018 Psicometrista 26340.019 Psicoterapeuta  <b>Otras denominaciones ocupacionales</b> Psicólogo social y comunitario Psicólogo de la salud	1	Psicología	Diseñar, implementar y evaluar planes, programas, proyectos y acciones basados en la literatura científica en Psicología, orientados a la promoción y la prevención en la intervención psicológica a través de la aplicación de conocimiento intra e interdisciplinar, la evidencia científica y los principios éticos y legales que permitan el bienestar, la salud, el desarrollo humano, la convivencia y la adopción de prácticas que propendan por el bienestar de personas, grupos y comunidades.	6- Profesional universitario (PU)
		26340- Psicólogos	<b>26340- Psicólogos</b> 26340.004 Psicólogo 26340.005 Psicólogo clínico 26340.019 Psicoterapeuta	2	Psicología Clínica	Diseñar, implementar y evaluar planes, programas y acciones en salud mental teniendo en cuenta las características contextuales, los enfoques diferenciales, el conocimiento intra e interdisciplinar, la investigación, la evidencia científica y los marcos éticos y legales, con el propósito de promover el bienestar psicológico y la salud integral, y prevenir problemas y trastornos psicológicos de baja, mediana y alta complejidad en	7- Maestría (MG)

No.	Áreas ocupacionales	Ocupación CUOC a 5 dígitos	Hipótesis de perfil	No. de perfil	Denominación propuesta para la cualificación	Competencia general	Nivel
						personas, parejas, grupos o comunidades.	
		26340- Psicólogos	<b>26340- Psicólogos</b> 26340.004 Psicólogo 26340.005 Psicólogo clínico 26340.019 Psicoterapeuta	3	Psicoterapia	Implementar y evaluar procesos psicoterapéuticos acorde con la normatividad, los principios bioéticos, deontológicos y criterios de efectividad para la mejora de las condiciones de salud y bienestar psicológico de la población	7- Maestría (MG)
		26340- Psicólogos	<b>26340- Psicólogos</b> 26340.004 Psicólogo  <b>Otras denominaciones ocupacionales:</b> Psicólogo de la salud	4	Psicología de la Salud	Realizar procesos de abordaje, acompañamiento y asesoría en salud psicológica a través del desarrollo de planes, programas, proyectos, estrategias y acciones de promoción y cuidado de salud integral, así como de prevención, intervención y seguimiento de personas, grupos y poblaciones con dificultades en su proceso salud-enfermedad, teniendo en cuenta la evidencia disponible, los determinantes en salud, los enfoques diferenciales, las consideraciones bioéticas y deontológicas, así como la normativa vigente, en los diferentes niveles de atención del sistema de salud colombiano, para la reducción de prevalencias e incidencias, la facilitación de la adherencia terapéutica y la agencia de estilos de vida saludables, con aumento comprobable en la calidad de vida y la funcionalidad psicológica	7- Maestría (MG)

No.	Áreas ocupacionales	Ocupación CUOC a 5 dígitos	Hipótesis de perfil	No. de perfil	Denominación propuesta para la cualificación	Competencia general	Nivel
		26340- Psicólogos	<b>26340- Psicólogos</b> 26340.002 Neuropsicólogo 26340.004 Psicólogo	5	Neuropsicología	Desarrollar propuestas que permitan identificar las características del desarrollo y el funcionamiento cerebral y realizar intervenciones a partir de la evaluación de los procesos cognitivos y sus alteraciones, la explicación de la relación entre la actividad cerebral y el comportamiento humano y sus procesos adyacentes y su impacto en la salud mental, el bienestar físico y las dinámicas sociales, soportadas en modelos teóricos y metodológicos de la neuropsicología con el fin de responder con un enfoque integral a las necesidades de las personas, grupos, comunidades e instituciones.	7- Maestría (MG)
		22691- Terapeutas ocupacionales	<b>22691- Terapeutas ocupacionales</b> 22691.001 Especialista en terapia ocupacional clínica 22691.002 Musicoterapeuta 22691.003 Terapeuta musical 22691.004 Terapeuta ocupacional 22691.005 Terapeuta ocupacional clínico 22691.006 Terapeuta ocupacional clínico  <b>24232- Consejeros de servicios de empleo</b> 24232.010 Consejero ocupacional  <b>Otras denominaciones:</b> • Terapeuta Ocupacional en cuidado crítico • Coordinador de servicios de rehabilitación • Coordinador de servicios de Terapia Ocupacional • Coordinación de staff de rehabilitación • Terapeuta ocupacional en neurología • Terapeuta ocupacional en ortopedia • Terapeuta ocupacional en cuidado crítico y unidades neonatales • Terapeuta ocupacional en	1	Terapia Ocupacional	Identificar, analizar, evaluar, interpretar, diagnosticar, conceptualizar e intervenir sobre la naturaleza y las necesidades ocupacionales de individuos y grupos poblacionales en sus aspectos funcionales, de riesgo y disfuncionales a través de procedimientos de acción que comprometen el autocuidado, el juego, el esparcimiento, la escolaridad y el trabajo, además del uso de tecnologías y la implementación de estrategias y metodologías que potencian y promueven procesos de participación, salud y bienestar con el propósito de favorecer procesos de promoción, prevención, recuperación, orientación vocacional y profesional, resocialización de población vulnerable y	6- Profesional universitario (PU)

No.	Áreas ocupacionales	Ocupación CUOC a 5 dígitos	Hipótesis de perfil	No. de perfil	Denominación propuesta para la cualificación	Competencia general	Nivel
			unidades de quemados <ul style="list-style-type: none"> <li>•Terapeuta Ocupacional en área Comunitaria.</li> <li>•Terapeuta Ocupacional en unidad de Salud Mental.</li> <li>•Terapeuta Ocupacional en Programa de Hospital Día.</li> <li>•Terapeuta Ocupacional en Coordinación de áreas de Salud Mental.</li> </ul>			rehabilitación, además de incidir en las necesidades y potencialidades ocupacionales de personas y grupos poblacionales en sus propios contextos	
		22691- Terapeutas ocupacionales	<b>22691- Terapeutas ocupacionales</b> 22691.001 Especialista en terapia ocupacional clínica 22691.004 Terapeuta ocupacional 22691.005 Terapeuta ocupacional clínico 22691.006 Terapeuta ocupacional clínico  <b>Otras denominaciones:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Terapeuta Ocupacional en cuidado crítico</li> <li>• Coordinador de servicios de rehabilitación</li> <li>•Coordinador de servicios de Terapia Ocupacional</li> <li>•Coordinación de staff de rehabilitación</li> <li>•Terapeuta ocupacional en neurología</li> <li>•Terapeuta ocupacional en ortopedia</li> <li>•Terapeuta ocupacional en cuidado crítico y unidades neonatales</li> <li>•Terapeuta ocupacional en unidades de quemados</li> <li>•Terapeuta ocupacional especialista en provisión de tecnologías de apoyo y sillas de ruedas</li> </ul>	2	Terapia Ocupacional en atención en Salud	Implementar intervenciones terapéuticas directas e indirectas en escenarios clínicos y comunitarios dirigidas a la evaluación, planificación, ejecución y seguimiento de procesos individuales, grupales y poblacionales en programas de prevención, protección, rehabilitación, paliación, educación y detección temprana, mediante la aplicación metodologías basadas en evidencia científica, herramientas de evaluación estandarizadas y no estandarizadas, tecnologías de asistencia y estrategias interdisciplinarias, considerando las necesidades individuales y contextuales, para promover el máximo nivel de autonomía, independencia, satisfacción, funcionamiento y calidad de vida de las personas en diversos entornos.	6- Especialización universitaria (EU)

No.	Áreas ocupacionales	Ocupación CUOC a 5 dígitos	Hipótesis de perfil	No. de perfil	Denominación propuesta para la cualificación	Competencia general	Nivel
		22691- Terapeutas ocupacionales	<p><b>22691- Terapeutas ocupacionales</b> 22691.004 Terapeuta ocupacional</p> <p><b>Otras denominaciones ocupacionales</b> Terapeuta Ocupacional en área Comunitaria. Terapeuta Ocupacional en unidad de Salud Mental. Terapeuta Ocupacional en Programa de Hospital Día. Terapeuta Ocupacional en Coordinación de áreas de Salud Mental. Terapeuta Ocupacional en Coordinación de Programas Comunitarios y Territoriales. Terapeuta ocupacional en salud pública</p>	3	Terapia Ocupacional en Salud Mental y Atención Comunitaria	Desarrollar procesos de acompañamiento en salud mental y comunidad, centradas en la ocupación humana mediante la implementación de enfoques de derechos, diferencial, género, poblacional, interseccional y territorial, estrategias participativas, colaborativas, preventivas y promocionales basadas en la evidencia y en la experiencia de personas y colectivos, para promover, la autonomía, la recuperación, la inclusión social, la justicia ocupacional y la construcción de tejido social en personas, familias y comunidades que impacten la participación en ocupaciones significativas.	6- Especialización universitaria (EU)
		22691- Terapeutas ocupacionales	<p><b>22691- Terapeutas ocupacionales</b> 22691.004 Terapeuta ocupacional</p>	4	Terapia Ocupacional en el Ámbito Educativo	Desarrollar y coordinar acciones de Terapia Ocupacional en contextos educativos orientadas a potenciar el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes, mediante la aplicación de metodologías basadas en la evidencia, el seguimiento periódico del desempeño, el diseño de estrategias de apoyo ocupacional, la integración de normativa educativa, el correlacionamiento con características de los estudiantes y la colaboración interdisciplinaria con docentes, familias y cuidadores, para promover la independencia, inclusión, autonomía y el potencial de desempeño del estudiante, independientemente de sus necesidades, facilitando su participación en las	6- Especialización universitaria (EU)

No.	Áreas ocupacionales	Ocupación CUOC a 5 dígitos	Hipótesis de perfil	No. de perfil	Denominación propuesta para la cualificación	Competencia general	Nivel
						actividades del ámbito educativo y fortaleciendo su desarrollo cognitivo, social, físico y emocional.	
		22691- Terapeutas ocupacionales	<p><b>22691- Terapeutas ocupacionales</b> 22691.004 Terapeuta ocupacional</p> <p><b>Otras denominaciones ocupacionales</b> Terapeuta Ocupacional en salud y seguridad en el trabajo Terapeuta Ocupacional especialista en salud y seguridad en trabajo</p>	5	Terapia Ocupacional en el Sector Trabajo	Desarrollar y liderar programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad y de la accidentalidad, procesos de rehabilitación laboral y ocupacional, inclusión y participación laboral, formación para el trabajo, calificación de la pérdida de capacidad laboral y ocupacional, mediante el diseño, formulación, implementación, evaluación, el seguimiento de políticas, planes y programas, la aplicación de estrategias basadas en la evidencia, principios de la ergonomía, normas legales y técnicas de la seguridad social, el análisis de la ocupación y la interfaz del sistema hombre-contexto-ocupación/actividad, para favorecer las condiciones de salud y bienestar, la adaptación y reincorporación al mundo del trabajo formal e informal, asegurando un desempeño ocupacional sostenible y la participación en actividades productivas, remuneradas o no, en un sistema formal o informal del trabajo	6- Especialización universitaria (EU)

No.	Áreas ocupacionales	Ocupación CUOC a 5 dígitos	Hipótesis de perfil	No. de perfil	Denominación propuesta para la cualificación	Competencia general	Nivel
		22691- Terapeutas ocupacionales  24232- Consejeros de servicios de empleo	<b>22691- Terapeutas ocupacionales</b> 22691.001 Especialista en terapia ocupacional clínica 22691.002 Musicoterapeuta 22691.003 Terapeuta musical 22691.004 Terapeuta ocupacional 22691.005 Terapeuta ocupacional clínico 22691.006 Terapeuta ocupacional clínico  <b>24232- Consejeros de servicios de empleo</b> 24232.010 Consejero ocupacional	6	Investigación en Áreas del Desempeño de la Terapia Ocupacional	Crear, liderar y evaluar procesos de intervención y/o de investigación en Terapia Ocupacional, a través del uso del rigor científico basado en la evidencia y la perspectiva crítica de los fenómenos relacionados con la vida humana, con el propósito de optimizar la salud, el bienestar y la calidad de vida de las personas y comunidades, fortalecer la participación y el desempeño ocupacional y contribuir al desarrollo político, social, de la ciencia, tecnología e innovación y a los objetivos de desarrollo sostenible y servir de referentes para la actualización y cualificación disciplinar.	7- Maestría (MG)
		22691- Terapeutas ocupacionales	<b>22691- Terapeutas ocupacionales</b> 22691.001 Especialista en terapia ocupacional clínica 22691.002 Musicoterapeuta 22691.003 Terapeuta musical 22691.004 Terapeuta ocupacional 22691.005 Terapeuta ocupacional clínico 22691.006 Terapeuta ocupacional clínico	7	Investigación e Innovación en Discapacidad e Inclusión Social	Identificar, diseñar, gestionar, implementar y evaluar políticas, proyectos y programas de intervención con la población con discapacidad en el contexto colombiano, mediante la investigación de factores determinantes de la discapacidad desde un enfoque crítico, interseccional y de derechos humanos, con el propósito de promover la participación e inclusión social en igualdad de oportunidades, además del desarrollo social integral y equitativo de esta población en diversos entornos.	7- Maestría (MG)

Fuente: elaboración propia.

Tabla 18. Matriz de hipótesis de perfil ocupacional y competencia general del área ocupacional Enfermería y Promoción en Salud (EPS).

No.	Áreas Ocupacionales	Ocupaciones CUOC	Hipótesis de perfil	Denominación propuesta para la cualificación	Competencia General	Nivel
2	Enfermería y promoción en salud	<b>53291 - Auxiliares de enfermería</b>	<b>53291 - Auxiliares de enfermería</b> 53291.001 Auxiliar en enfermería 53291.002 Técnico auxiliar en enfermería	Actividades auxiliares de enfermería	Realizar actividades de cuidado de enfermería y bienestar y colaborar con otros profesionales del equipo de salud, bajo la delegación y supervisión de la enfermera (o,) en los diferentes entornos de acuerdo con la demanda de necesidades básicas y de confort de las personas, familias y comunidades, para contribuir a la calidad de vida y la atención en salud.	4 - Técnico laboral por competencias (TL)
		<b>22210 - Profesionales de enfermería</b>	22210 Profesionales de enfermería 22210.002 Coordinador enfermería 22210.003 Enfermero de atención domiciliaria 22210.005 Enfermero de cirugía 22210.006 Enfermero de consultorio 22210.007 Enfermero coordinador 22210.008 Enfermero de cuidados intensivos 22210.012 Enfermero profesional 22210.021 Profesional de enfermería 22210.048 Profesional de enfermería registrado 22210.050 Supervisor de enfermería 22210.051 Enfermera  <b>Nueva denominación propuesta:</b> Profesional de enfermería de dirección de departamento Profesional de enfermería de educación en salud Profesional de enfermería de docencia Profesional de enfermería investigador	Enfermería	Ejercer el cuidado de enfermería integral y humanizado a la persona, familia, cuidadores y comunidad a lo largo del curso de vida, en los diferentes niveles de complejidad y atención en salud, en múltiples sectores: sanitario, social, educativo, del trabajo, de emprendimiento, investigación y tecnología avanzada, de forma interprofesional, intercultural, intersectorial, diferencial e inclusiva, mediante acciones de promoción de la salud, detección temprana, protección específica, diagnóstico, tratamiento, recuperación, rehabilitación, cuidados paliativos y al final de la vida; con conciencia ética, pensamiento crítico, reflexivo e innovador, dentro del marco normativo de su ejercicio profesional con enfoque biopsicosocial, contribuyendo al bienestar y al cuidado de la salud de la población.	6 - Profesional Universitario (PU)

No.	Áreas Ocupacionales	Ocupaciones CUOC	Hipótesis de perfil	Denominación propuesta para la cualificación	Competencia General	Nivel
		<b>22210 - Profesionales de enfermería</b>	<b>22210 - Profesionales de enfermería</b> 22210.022 Profesional de enfermería clínica  <b>Denominación ocupacional propuesta:</b> <b>Profesional de enfermería cardiovascular</b>	Enfermería cardiovascular	Dar cuidado en el marco de la práctica avanzada de enfermería a la persona en riesgo y/o con alteraciones y/o patologías cardiovasculares y pulmonares, según el curso de vida, en diferentes contextos de atención especializada (hospitalaria, ambulatoria, comunitaria o domiciliaria), integrando conocimientos de las ciencias básicas, humanas, sociales, de desarrollo tecnológico y disciplinares, con juicio clínico, fundamentando su práctica especializada en evidencia científica, investigación e innovación, trabajando de manera articulada con el equipo interprofesional desde un enfoque biopsicosocial, para garantizar intervenciones de alta calidad, seguras y éticas, que respondan a las necesidades de la persona, su familia y/o cuidador cumpliendo y desarrollando normas, políticas y protocolos vigentes.	7 - Magíster (MG)
		<b>22210 - Profesionales de enfermería</b>	<b>22210 - Profesionales de enfermería</b> 22210.022 Profesional de enfermería clínica  <b>Denominación ocupacional propuesta:</b> <b>Profesional de enfermería en cuidado a personas con heridas, estomas e incontinencias</b>	Enfermería en cuidado a personas con heridas, estomas e incontinencias	Dar cuidado en el marco de la práctica avanzada de enfermería con juicio clínico al paciente (curso de vida) con heridas crónicas, fistulas, estomas e incontinencias y asesorar a la familia y/o cuidador, aplicando juicio clínico, en diferentes contextos de atención, integrando conocimientos de las ciencias básicas, humanas, sociales, de desarrollo tecnológico y disciplinar, fundamentando su práctica en evidencia investigación e innovación, trabajando de manera articulada con el equipo interprofesional, de acuerdo con protocolos y guías de manejo en el cuidado de la piel, con acciones seguras y éticas, que respondan a las necesidades del paciente, cumpliendo normas, políticas y protocolos vigentes.	7 - Magíster (MG)

No.	Áreas Ocupacionales	Ocupaciones CUOC	Hipótesis de perfil	Denominación propuesta para la cualificación	Competencia General	Nivel
		<b>22210 - Profesionales de enfermería</b>	<b>22210 Profesionales de enfermería</b> 22210.027 Profesional de enfermería de cuidados intensivos	Enfermería en cuidado crítico	Dar cuidado en el marco de la práctica avanzada de enfermería a la persona críticamente enfermo en la unidad de cuidado intensivo y/o en áreas críticas de transición, según el curso de vida en diferentes contextos de atención especializada (hospitalaria, ambulatoria, comunitaria o domiciliario), aplicando juicio clínico y desde un enfoque biopsicosocial, integrando conocimientos de las ciencias básicas, humanas, sociales, disciplinares y desarrollo tecnológico, fundamentando su práctica especializada en la evidencia científica, investigación e innovación, trabajando de manera articulada con el equipo interprofesional, para garantizar intervenciones de alta calidad, seguras y éticas, que respondan a las necesidades de la persona en situación crítica, su familia y/o cuidador, cumpliendo y desarrollando normas, políticas y protocolos vigentes.	7 - Magíster (MG)
		<b>22210 - Profesionales de enfermería</b>	<b>22210 Profesionales de enfermería</b> 22210.028 Profesional de enfermería de cuidados paliativos	Enfermería en cuidados paliativos y dolor	Dar cuidado en el marco de la práctica avanzada de enfermería a las personas según curso de vida que enfrentan problemas asociados con enfermedades crónicas avanzadas, degenerativas, progresivas e incurables hasta el fin de vida en diferentes contextos de atención especializada (hospitalaria, ambulatoria, comunitaria o domiciliaria), con juicio clínico, integrando conocimientos de las ciencias básicas, humanas, sociales, disciplinares y desarrollo tecnológico, fundamentando su práctica especializada en la evidencia científica, investigación e innovación, trabajando de manera articulada con el equipo interprofesional, para garantizar intervenciones seguras y éticas que favorezcan calidad de vida, que respondan a las necesidades de la persona, su familia y/o cuidador, en el alivio, manejo del dolor, los síntomas físicos, psicosociales o espirituales cumpliendo y desarrollando normas, políticas y protocolos vigentes.	7 - Magíster (MG)

No.	Áreas Ocupacionales	Ocupaciones CUOC	Hipótesis de perfil	Denominación propuesta para la cualificación	Competencia General	Nivel
		<b>22210 - Profesionales de enfermería</b>	<b>22210 - Profesionales de enfermería</b> 22210.014 Enfermero profesional de pediatría 22210.044 Profesional de enfermería familiar y comunitaria	Enfermería en niñez y adolescencia	Dar cuidado en el marco de la práctica avanzada de enfermería a niñas, niños, adolescentes, familias y/o cuidadores en diferentes contextos de atención especializada (hospitalaria, ambulatoria, consulta de enfermería, comunitaria o domiciliaria) y escenarios de la vida cotidiana, integrando con juicio clínico y desde un enfoque biopsicosocial, los conocimientos de ciencias básicas, humanas, sociales, desarrollos tecnológicos, disciplinares fundamentando su práctica especializada en la evidencia científica, investigación e innovación, trabajando de manera articulada con el equipo interprofesional en trabajo colaborativo con familia, cuidadores, comunidad, escuela, sectores sociales, educativos y de salud, para garantizar intervenciones en promoción de la salud, prevención de la enfermedad, tratamiento, rehabilitación y fin de vida, seguras y éticas, cumpliendo y desarrollando normas, políticas y protocolos vigentes.	7 - Magíster (MG)
		<b>22210 - Profesionales de enfermería</b>	<b>22210 - Profesionales de enfermería</b> 22210.022 Profesional de enfermería clínica  <b>Denominación ocupacional propuesta:</b> <b>Profesional de enfermería en perfusión y circulación extracorpórea</b>	Enfermería en perfusión y circulación extracorpórea	Dar cuidado de práctica avanzada en enfermería a personas que requieren tratamiento de circulación extracorpórea, manteniendo su homeostasis, con juicio clínico, fundamentado en el conocimiento disciplinar de fisiología cardiovascular, oxigenación por membrana extracorpórea, técnicas de terapias de perfusión, evaluación clínica avanzada, tecnologías avanzadas, investigación e innovación, con enfoque biopsicosocial según guías de manejo y protocolos, garantizando intervenciones de enfermería de alta calidad, acciones seguras y éticas, cumpliendo y desarrollando normas, políticas y protocolos vigentes.	7 - Magíster (MG)

No.	Áreas Ocupacionales	Ocupaciones CUOC	Hipótesis de perfil	Denominación propuesta para la cualificación	Competencia General	Nivel
		<b>22210 - Profesionales de enfermería</b>	<b>22210 - Profesionales de enfermería</b> 22210.015 Enfermero profesional de psiquiatría 22210.033 Profesional de enfermería de psiquiatría 22210.036 Profesional de enfermería de salud mental	Enfermería en salud mental y psiquiatría	Dar cuidado en el marco de la práctica avanzada de enfermería a las comunidades, familias y personas sanas, en riesgo y/o con alteraciones en su salud mental o enfermedad psiquiátrica, según curso de vida, en diferentes escenarios de cuidado y atención especializada (promoción de la salud mental, prevención de alteraciones mentales o enfermedad psiquiátrica, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación, cuidados paliativos y de final de vida), integrando conocimientos de las ciencias básicas, humanas, sociales, de desarrollo tecnológico y disciplinares, fundamentando su práctica especializada en evidencia científica, investigación e innovación desde un enfoque biopsicosocial, trabajando de manera articulada con el equipo interprofesional, para garantizar intervenciones de alta calidad, seguras y éticas, que respondan a las necesidades de las comunidades, familias y personas, cumpliendo y desarrollando normas, políticas y protocolos vigentes.	7 - Magíster (MG)

No.	Áreas Ocupacionales	Ocupaciones CUOC	Hipótesis de perfil	Denominación propuesta para la cualificación	Competencia General	Nivel
		<b>22210 - Profesionales de enfermería</b>	<b>22210 - Profesionales de enfermería</b> 22210.039 Profesional de enfermería de salud sexual y reproductiva	Enfermería en salud sexual y reproductiva	Dar cuidado en el marco de la práctica avanzada de enfermería a la persona según curso de vida en el área de salud sexual y reproductiva en diferentes contextos de atención especializada (hospitalaria, ambulatoria, consulta de enfermería, comunitaria, domiciliaria, instituciones educativas o terapias sustitutivas, seguimiento familiar o comunitario), mediante el abordaje integral del bienestar físico, emocional y social; la promoción, detección, prevención y atención de todos los eventos relacionados con la sexualidad y reproducción, la integración de conocimientos de las ciencias básicas, humanas, sociales con enfoque biopsicosocial, de desarrollo tecnológico y disciplinares, la evidencia científica, investigación e innovación, el juicio clínico y el trabajo articulado con el equipo interprofesional, para garantizar intervenciones de alta calidad, seguras y éticas, que respondan a las necesidades de la persona, su familia, la comunidad y /o cuidadores cumpliendo y desarrollando normas, políticas y protocolos vigentes.	7 - Magíster (MG)
		<b>22210 - Profesionales de enfermería</b>	<b>22210 - Profesionales de enfermería</b> 22210.027 Profesional de enfermería de cuidados intensivos 22210.047 Profesional de enfermería ortopédica 22210.001 Consultor de enfermería clínica 22210.023 Profesional de enfermería consultor clínico 22210.019 Enfermero profesional en salud pública 22210.038 Profesional de enfermería de salud pública 22210.043 Profesional de enfermería especialista en salud pública  <b>Denominación ocupacional propuesta:</b> <b>Profesional de enfermería de cuidado de urgencias y emergencias</b>	Enfermería en urgencias y emergencias	Dar cuidado en el marco de la práctica avanzada de enfermería a la persona según curso de vida que requiere atención de urgencias y/o emergencias con alternaciones de su estado de salud y/o que amenazan su vida en diferentes contextos de atención hospitalaria, integrando conocimientos de las ciencias básicas, humanas, sociales, de desarrollo tecnológico y disciplinar; fundamentando su práctica en evidencia, investigación e innovación; trabajando de manera articulada con el equipo interprofesional; aplicando juicio clínico y desde un enfoque biopsicosocial, de acuerdo con protocolos y guías de manejo en el cuidado integral; con el desarrollo de acciones seguras y éticas, para responder a las necesidades de salud de la persona, la familia y/o cuidador de manera segura, oportuna y con calidad, cumpliendo y desarrollando normas, políticas y protocolos vigentes.	7 - Magíster (MG)

No.	Áreas Ocupacionales	Ocupaciones CUOC	Hipótesis de perfil	Denominación propuesta para la cualificación	Competencia General	Nivel
		<b>22210 - Profesionales de enfermería</b>	<b>22210 - Profesionales de enfermería</b> 22210.044 Profesional de enfermería familiar y comunitaria	Enfermería geriátrica	Dar cuidado en el marco de la práctica avanzada de enfermería a la persona adulta mayor en diferentes contextos de atención especializada (hospitalaria, ambulatoria, comunitaria o domiciliaria) en el proceso de envejecimiento, enfermedades agudas y crónicas, cuidados paliativos y al final de la vida, con juicio clínico y desde un enfoque biopsicosocial, integrando conocimientos de las ciencias básicas, humanas, sociales, de desarrollo tecnológico y disciplinares, fundamentando su práctica especializada en evidencia científica, investigación e innovación, trabajando de manera articulada con el equipo interprofesional, para garantizar intervenciones seguras y éticas que fomenten la calidad de vida y que respondan a las necesidades del adulto mayor, su familia y/o cuidador, cumpliendo y desarrollando normas, políticas y protocolos vigentes.	7 - Magíster (MG)
		<b>22210 - Profesionales de enfermería</b>	<b>22210 - Profesionales de enfermería</b> 22210.046 Profesional de enfermería materno perinatal 22210.013 Enfermero profesional de obstetricia 22210.031 Profesional de enfermería de obstetricia	Enfermería materno perinatal	Dar cuidado en el marco de la práctica avanzada de enfermería a la persona gestante, recién nacido y su familia en diferentes contextos de atención especializada (hospitalaria, ambulatoria, comunitaria o domiciliaria) con estrategias de promoción, prevención, detección oportuna, tamizaje, tratamiento, seguimiento, cuidados paliativos y fin de vida, integrando conocimientos de las ciencias básicas, humanas, sociales, de desarrollo tecnológico y disciplinares, fundamentando con juicio clínico, su práctica especializada en evidencia científica, investigación e innovación desde un enfoque biopsicosocial, trabajando de manera articulada con el equipo interprofesional, para garantizar intervenciones de alta calidad, seguras y éticas, que respondan a las necesidades materno perinatales, de la familia y/o cuidador cumpliendo y desarrollando normas, políticas y protocolos vigentes.	7 - Magíster (MG)

No.	Áreas Ocupacionales	Ocupaciones CUOC	Hipótesis de perfil	Denominación propuesta para la cualificación	Competencia General	Nivel
		<b>22210 - Profesionales de enfermería</b>	<b>22210 - Profesionales de enfermería</b> 22210.030 Profesional de enfermería de nefrología	Enfermería nefrológica	Dar cuidado en el marco de la práctica avanzada de enfermería, con juicio clínico a la persona con alteraciones en la función renal aguda y/o crónica, y a su familia, según el curso de vida, en diferentes contextos de atención especializada (urgencias, hospitalización, consulta externa, terapias sustitutivas, cuidado paliativo, seguimiento domiciliario y de fin de vida), integrando conocimientos de las ciencias básicas, humanas, sociales, de desarrollo tecnológico y disciplinares, fundamentando su práctica especializada en evidencia científica, investigación e innovación, trabajando de manera articulada con el equipo interprofesional, para garantizar intervenciones de alta calidad, seguras y éticas, que respondan a las necesidades de la persona y su familia, cumpliendo normas, políticas y protocolos vigentes.	7 - Magíster (MG)
		<b>22210 - Profesionales de enfermería</b>	<b>22210 - Profesionales de enfermería</b> 22210.026 Profesional de enfermería de cuidado neonatal	Enfermería neonatal	Dar cuidado en el marco de la práctica avanzada de enfermería al neonato sano y/o que requiere cuidados básicos, intermedios o intensivos con el apoyo de la familia y/o cuidador, en diferentes contextos de atención especializada (hospitalaria, ambulatoria o domiciliaria), con juicio clínico y con un enfoque biopsicosocial, integrando conocimientos de las ciencias básicas, humanas, sociales, de desarrollo tecnológico y disciplinares, fundamentando su práctica especializada en evidencia científica, investigación e innovación, trabajando de manera articulada con el equipo interprofesional, para garantizar intervenciones de alta calidad, seguras y éticas, que respondan a las necesidades del neonato, su familia y/o cuidador, cumpliendo y desarrollando normas, políticas y protocolos vigentes.	7 - Magíster (MG)

No.	Áreas Ocupacionales	Ocupaciones CUOC	Hipótesis de perfil	Denominación propuesta para la cualificación	Competencia General	Nivel
		<b>22210 - Profesionales de enfermería</b>	<b>22210 - Profesionales de enfermería</b> 22210.022 Profesional de enfermería clínica  <b>Denominación ocupacional propuesta:</b> <b>Profesional de enfermería neurológica</b>	Enfermería neurológica	Dar cuidado en el marco de la práctica avanzada de enfermería a la persona según curso de vida con condiciones neurológicas agudas y/o crónicas, a su familia y/o cuidador, en diferentes contextos de atención especializada (hospitalaria, ambulatoria, domiciliaria o comunitaria), con juicio clínico y desde un enfoque biopsicosocial, integrando conocimientos de las ciencias básicas, humanas, sociales, de desarrollo tecnológico y disciplinares, fundamentando su práctica especializada en evidencia científica, investigación e innovación, trabajando de manera articulada con el equipo interprofesional, para garantizar intervenciones de alta calidad, seguras y éticas a la persona, a su familia y/o cuidador, cumpliendo y desarrollando normas, políticas y protocolos vigentes.	7 - Magíster (MG)
		<b>22210 - Profesionales de enfermería</b>	<b>22210 - Profesionales de enfermería</b> 22210.011 Enfermero profesional en oncología 22210.032 Profesional de enfermería de oncología	Enfermería oncológica	Dar cuidado en el marco de la práctica avanzada de enfermería a las personas con riesgo o diagnóstico oncológico según su curso de vida, en los diferentes ámbitos de atención especializada (hospitalaria, ambulatoria, domiciliaria o comunitaria), desarrollando e implementando, según la fundamentación de conocimientos avanzados en oncología y la génesis de la enfermedad y con juicio clínico, integrando conocimientos de las ciencias básicas, humanas, sociales, desarrollo disciplinar, tecnológico, evidencia científica, investigación e innovación; trabajando de manera articulada con el equipo interprofesional y teniendo en cuenta el enfoque biopsicosocial, para garantizar intervenciones de alta calidad, seguras y éticas a través de estrategias de promoción, prevención, detección oportuna, tamizaje, tratamiento, rehabilitación, seguimiento, cuidados paliativos y al final de vida; que respondan a las necesidades de la persona, su familia y/o cuidador cumpliendo y desarrollando normas, políticas y protocolos vigentes.	7 - Magíster (MG)

No.	Áreas Ocupacionales	Ocupaciones CUOC	Hipótesis de perfil	Denominación propuesta para la cualificación	Competencia General	Nivel
		<b>22210 - Profesionales de enfermería</b>	<b>22210 - Profesionales de enfermería</b> 22210.025 Profesional de enfermería de cirugía	Enfermería quirúrgica	Dar cuidado en el marco de la práctica avanzada de enfermería a personas según curso de vida que requieren atención en procesos quirúrgicos durante el proceso peri-operatorio en una unidad quirúrgica y/o área hospitalaria, con juicio clínico y desde un enfoque biopsicosocial, integrando conocimientos de las ciencias básicas, humanas, sociales, disciplinares, fundamentando su cuidado en la evidencia científica, investigación e innovación, trabajando de manera articulada con el equipo interprofesional, con ejecución de acciones y control en las diferentes fases del proceso quirúrgico y el uso de tecnologías avanzadas, para garantizar la seguridad de la persona, familia y/o cuidador y responder a las necesidades de recuperación de la salud cumpliendo y desarrollando normas, políticas y protocolos vigentes.	7 - Magíster (MG)
		<b>22210 - Profesionales de enfermería</b>	<b>22210 - Profesionales de enfermería</b> 22210.001 Consultor de enfermería clínica 22210.009 Enfermero especialista 22210.008 Enfermero de cuidados intensivos 22210.009 Enfermero especialista 22210.011 Enfermero profesional en oncología 22210.013 Enfermero profesional de obstetricia 22210.014 Enfermero profesional de pediatría 22210.015 Enfermero profesional de psiquiatría 22210.016 Enfermero profesional de salud ocupacional 22210.019 Enfermero profesional en salud pública 22210.020 Enfermero en práctica avanzada de enfermería 22210.022 Profesional de enfermería clínica 22210.023 Profesional de enfermería consultor clínico 22210.025 Profesional de enfermería de cirugía 22210.026 Profesional de enfermería de cuidado neonatal 22210.027 Profesional de	Investigación y desarrollo en ciencias de la enfermería	Desarrollar investigación del cuidado de enfermería que aborde a personas, familias, comunidades y diferentes grupos poblacionales, mediante la integración de conocimientos disciplinares e interdisciplinares, metodologías de investigación, tecnologías avanzadas, principios éticos, fundamentos y habilidades científicas y de innovación, para generar traslación, transferencia y avance del conocimiento, fortalecer la práctica y contribuir a la solución de problemas de salud y del cuidado de enfermería en contextos sociales, académicos, institucionales y comunitarios que aporten en procesos de la toma de decisiones y desarrollo de normas, políticas y protocolos.	7 - Magíster (MG)

No.	Áreas Ocupacionales	Ocupaciones CUOC	Hipótesis de perfil	Denominación propuesta para la cualificación	Competencia General	Nivel
			enfermería de cuidados intensivos 22210.028 Profesional de enfermería de cuidados paliativos 22210.030 Profesional de enfermería de nefrología 22210.031 Profesional de enfermería de obstetricia 22210.032 Profesional de enfermería de oncología 22210.033 Profesional de enfermería de psiquiatría 22210.036 Profesional de enfermería de salud mental 22210.037 Profesional de enfermería de salud ocupacional 22210.038 Profesional de enfermería de salud pública 22210.039 Profesional de enfermería de salud sexual y reproductiva 22210.040 Profesional de enfermería de salud y seguridad en el trabajo 22210.042 Profesional de enfermería especialista 22210.043 Profesional de enfermería especialista en salud pública 22210.044 Profesional de enfermería familiar y comunitaria 22210.046 Profesional de enfermería materno perinatal 22210.047 Profesional de enfermería ortopédica			

Fuente: elaboración propia.

Tabla 19. Matriz de hipótesis de perfil ocupacional y competencia general del área ocupacional Servicios Farmacéuticos en Salud (SFS).

No.	Áreas Ocupacionales	Ocupaciones CUOC	Hipótesis de perfil	Denominación propuesta para la cualificación	Competencia General	Nivel
3	<b>Servicios farmacéuticos en salud</b> Proveer ingredientes y productos farmacéuticos, así como las actividades asistenciales farmacéuticas y administrativas relacionadas con la adquisición,	<b>53295- Auxiliares de droguería y farmacia</b>	<b>53295- Auxiliares de droguería y farmacia</b> 53295.006 Auxiliar servicios farmacéuticos 53295.001 Asistente farmacia 53295.002 Auxiliar de droguería 53295.003 Auxiliar de droguería y farmacia 53295.004 Auxiliar de farmacia	<b>Actividades auxiliares en servicios farmacéuticos</b>	Apoyar la prestación de los servicios farmacéuticos en los procesos de recepción, almacenamiento y dispensación de productos para consumo y uso humano con impacto en salud pública y las actividades de distribución en dosis unitaria y transferencias, aplicando técnicas de almacenamiento, manteniendo actualizada la información de inventario, brindando información	4 Técnico Laboral (TL)

No.	Áreas Ocupacionales	Ocupaciones CUOC	Hipótesis de perfil	Denominación propuesta para la cualificación	Competencia General	Nivel
	almacenamiento, distribución, dispensación, uso racional, producción y seguimiento de medicamentos, dispositivos médicos e insumos con impacto en la salud humana; mediante la aplicación de buenas prácticas farmacéuticas, el cumplimiento de la normatividad vigente, el trabajo articulado con el equipo de salud y el uso de tecnologías sanitarias, en el marco de estrategias de atención primaria en salud (APS), enfoque humanizado, comunitario y basado en la evidencia; con el fin de garantizar el acceso seguro, oportuno y efectivo a medicamentos y tecnologías en salud, mejorar la calidad de los servicios farmacéuticos, reducir riesgos sanitarios, optimizar recursos y contribuir al bienestar de la población y al cumplimiento de los objetivos de salud pública.		53295.005 Auxiliar farmacéutico 53295.008 Técnico en servicios farmacéuticos		a personas sobre el uso adecuado de los productos, actuando bajo delegación y supervisión de profesionales del equipo multidisciplinario de salud, de acuerdo con la normativa; con el fin de contribuir a mejorar y mantener la salud y el bienestar de la población.	
		<b>32130 Técnicos y asistentes farmacéuticos</b>	<b>32130 Técnicos y asistentes farmacéuticos</b> 32130.003 Regente de farmacia 32130.007 Técnico farmacéutico	<b>Regencia en farmacia</b>	Coordinar y ejecutar actividades técnico-administrativas en establecimientos y servicio farmacéuticos, orientadas al control, dispensación, almacenamiento y distribución de medicamentos y demás productos farmacéuticos, aplicando conocimientos científicos, normativos y éticos, en concordancia con la legislación que rige su ejercicio profesional, y bajo los lineamientos del Químico Farmacéutico cuando la normatividad lo exija, utilizando herramientas tecnológicas, protocolos institucionales y principios de calidad para asegurar el correcto funcionamiento del servicio farmacéutico; para garantizar el acceso seguro, oportuno y racional a los medicamentos, promover la adherencia terapéutica, fortalecer la calidad en la atención en salud y apoyar la gestión eficiente de los recursos dentro del marco del Sistema de Salud.	5 - Tecnólogo (TG)
		<b>32130 Técnicos y asistentes farmacéuticos</b>	<b>32130 Técnicos y asistentes farmacéuticos</b> 32130.003 Regente de farmacia  <b>Se sugiere una nueva denominación ocupacional:</b> Regente de farmacia especialista	<b>Asistencia a dirección en farmacia social y comunitaria</b>	Coordinar y ejecutar acciones técnico-administrativas en el establecimiento farmacéutico ambulatorio adscrito a la red pública o privada, en articulación con los lineamientos definidos por profesionales responsables del área de farmacia social y comunitaria; planificando procesos logísticos, implementando prácticas de calidad, y apoyando intervenciones de salud desde el servicio farmacéutico, conforme a las condiciones del territorio y la normatividad vigente; con el propósito de contribuir al mejoramiento de las condiciones de salud de las personas, familias y comunidades.	5 Especialización tecnológica (ETG)
		<b>22620 Farmacéuticos y químicos farmacéuticos</b>	<b>22620 Farmacéuticos y químicos farmacéuticos</b> 22620.021 Químico farmacéutico	<b>Química farmacéutica / Farmacia</b>	Liderar el diseño, el desarrollo, la elaboración y la garantía de calidad de ingredientes y productos farmacéuticos, así como las actividades asistenciales	6 Profesional Universitario (PU)

No.	Áreas Ocupacionales	Ocupaciones CUOC	Hipótesis de perfil	Denominación propuesta para la cualificación	Competencia General	Nivel
			22620.005 Director técnico farmacéutico 22620.010 Farmacéutico 22620.014 Farmacéutico industrial 22620.015 Jefe farmacia 22620.026 Químico farmacéutico jefe de control de calidad 22620.027 Químico farmacéutico jefe de producción  <b>Nueva denominación requerida:</b> - Jefe de servicios farmacéuticos  <b>Se recomienda eliminar de la CUOC la denominación:</b> - Químico farmaceuta - Pasante de química farmaceuta		farmacéuticas; atendiendo las necesidades sociales y productivas; cumpliendo exigencias regulatorias y normativas; participando en actividades de inspección, vigilancia y control de productos, establecimientos y servicios farmacéuticos; y, aportando al avance tecnológico, sanitario, científico y regulatorio; bajo principios de ética, bioética y corresponsabilidad frente a la salud pública de los sectores de salud humana y veterinaria y la garantía de eficacia, seguridad y calidad de los productos y servicios; con el propósito de contribuir al logro de mejores resultados en salud, bienestar y sostenibilidad.	
		22620 Farmacéuticos y químicos farmacéuticos	22620 Farmacéuticos y químicos farmacéuticos 22620.013 Farmacéutico hospitalario	Farmacia hospitalaria	Gerenciar los procesos del servicio farmacéutico hospitalario de mediana y alta complejidad, con principios de sostenibilidad, acorde con el nivel y especialidad de la institución; gestionando procesos y procedimientos del servicio farmacéutico que permitan la correlación con prescripciones de los profesionales de la salud, y suministrando además tecnologías sanitarias mediante un trabajo inter y multidisciplinario, buscando tomar decisiones acertadas relacionadas con la terapia farmacológica; de acuerdo con la normatividad, política pública, lineamientos terapéuticos basados en la evidencia, buenas prácticas farmacéuticas y estándares internacionales.	6 Especialista Universitario (EU)
		22620 Farmacéuticos y químicos farmacéuticos	22620 Farmacéuticos y químicos farmacéuticos 22620.012 Farmacéutico comunitario  <b>Nueva denominación requerida:</b> - Químico farmacéutico social y comunitario	Farmacia social y comunitaria	Gestionar modelos integrales de atención en las comunidades a través del servicio farmacéutico teniendo en cuenta las buenas prácticas de farmacia con enfoque en atención primaria, para mejorar la salud y bienestar del individuo, familia y comunidad.	6 Especialista Universitario (EU)
		22620 Farmacéuticos y químicos farmacéuticos	22620 Farmacéuticos y químicos farmacéuticos 22620.010 Farmacéutico 22620.014 Farmacéutico industrial	Ciencias farmacéuticas	Desarrollar tecnologías sanitarias que mejoren la salud de la población a través de la investigación e innovación básica y aplicada del diseño, formulación y producción de bienes y servicios en el sector farmacéutico,	7 Magíster (MG)

No.	Áreas Ocupacionales	Ocupaciones CUOC	Hipótesis de perfil	Denominación propuesta para la cualificación	Competencia General	Nivel
			22620.023 Químico Farmacéutico especialista en asuntos regulatorios, 22620023 Químico Farmacéutico especialista en Farmacología  <b>Nueva denominación</b> <b>Químico Farmacéutico Investigador</b>		cumpliendo con marcos normativos y legislativos establecidos, asegurando que los productos y servicios sean eficaces, efectivos y alineados con las regulaciones sanitarias pertinentes, con el fin de satisfacer las necesidades de salud de la población.	

Fuente: elaboración propia.

Tabla 20. Matriz de hipótesis de perfil ocupacional y competencia general del área ocupacional Servicios Auxiliares de Salud (SAS).

No.	Áreas Ocupacionales	Ocupaciones CUOC	Hipótesis de perfil	Denominación propuesta para la cualificación	Competencia General	Nivel
4	Servicios auxiliares de salud	53210 Trabajadores de los cuidados personales en instituciones	<b>53210 Trabajadores de los cuidados personales en instituciones</b> 53210.008 Camillero	Transporte a pacientes en camilla en instituciones	Ejecutar labores operativas de apoyo a actividades auxiliares de salud en instalaciones, trasladando a pacientes, muestras de laboratorio y equipo médico-asistencial, bajo la orientación de los profesionales en salud asignados al proceso de atención, según guías y protocolos establecidos en los procesos de inducción institucional, contribuyendo a agilizar el proceso de diagnóstico, tratamiento y recuperación de los pacientes.	2 - Técnico laboral por competencias (TL)

No.	Áreas Ocupacionales	Ocupaciones CUOC	Hipótesis de perfil	Denominación propuesta para la cualificación	Competencia General	Nivel
		<b>32580 Técnicos en atención prehospitalaria</b>	<b>32580 Técnicos en atención prehospitalaria</b> 32580.014 Tecnólogo en atención prehospitalaria	Atención prehospitalaria	Intervenir en situaciones de urgencias, emergencias y desastres en contextos prehospitalarios, asistiendo las operaciones de rescate, atendiendo pacientes con eventos traumáticos y no traumáticos, brindando primeros auxilios psicológicos y físicos, promoviendo, organizando y coordinando procesos de trabajo interprofesional, intersectorial e interinstitucional e implementando procedimientos técnicos en los procesos administrativos del Servicio de Emergencias Médicas, de acuerdo con protocolos nacionales e internacionales vigentes, buscando mitigar la vulnerabilidad de las personas ante las situaciones de riesgo y desastre procurando la seguridad de todos los involucrados, así como el bienestar y posibilidades de recuperación de los afectados.	5 - Tecnólogo (TG)
		<b>32580 Técnicos en atención prehospitalaria</b> 32580.016 Socorrista	<b>32580 Técnicos en atención prehospitalaria</b> 32580.016 Socorrista	Rescate y atención en emergencia y situaciones de desastre	Asistir a personas o víctimas de desastres o emergencias en escenarios de orden local o nacional protegiendo a las víctimas de posibles riesgos adicionales; así mismo, recuperar cuerpos de víctimas fatales teniendo en cuenta la escena, escenario, magnitud, protocolos, guías y parámetros de rescate establecidos, con el fin de proteger la vida de las víctimas y en caso de deceso, proporcionar a sus familias el proceso adecuado de duelo, prevenir brotes epidémicos y proteger la salud pública.	5 - Especialización Tecnológica (ETG)

Fuente: elaboración propia.

Tabla 21. Matriz de hipótesis de perfil ocupacional y competencia general del área ocupacional Salud Visual (SVL)

No.	Áreas Ocupacionales	Ocupaciones CUOC	Hipótesis de perfil	Denominación propuesta para la cualificación	Competencia General	Nivel
5	Salud visual Cuidar la salud visual y ocular de personas y comunidades mediante la dinamización de actividades investigativas, la implementación de acciones de prevención, promoción, diagnóstico,	<b>75491 - Operarios y auxiliares de mecánica oftálmica</b>	<b>75491 - Operarios y auxiliares de mecánica oftálmica</b>  75491.005 Operario de elaboración de dispositivos médicos para la salud visual y ocular (DMSVO)	<b>Actividades de laboratorio óptico</b>	Elaborar y acondicionar dispositivos médicos sobre medida para la salud visual y ocular, utilizando materiales, equipos, herramientas y máquinas con base en las especificaciones técnicas de la prescripción óptica y bajo la coordinación del técnico de laboratorio, con el fin de	

No.	Áreas Ocupacionales	Ocupaciones CUOC	Hipótesis de perfil	Denominación propuesta para la cualificación	Competencia General	Nivel
	tratamiento y suministro de dispositivos médicos ópticos y no ópticos, realizando evaluaciones, procedimientos técnicos, elaboración y acondicionamiento de dispositivos médicos sobre medida, teniendo en cuenta tendencias tecnológicas, avances en tratamientos y terapias, lineamientos de la Organización Mundial de Salud -(OMS), política de salud pública y normatividad, con el propósito de mejorar la salud visual de las personas y promover la calidad de vida y bienestar general de la comunidad.		75491.001 Esmerilador de lentes 75491.002 Modelador de lentes de cristal óptico 75491.003 Pulidor de lentes ópticos 75491.004 Biselador de lentes ópticos 75491.006 Operario de elaboración lentes de contacto 75491.007 Auxiliar de mecánica oftálmica 75491.008 Operario de elaboración de lentes oftálmicos		garantizar el poder dióptrico requerido.	
		<b>Auxiliar de óptica / Auxiliar de Salud Visual</b>	<b>Auxiliar de óptica / Auxiliar de Salud Visual</b>  <b>Nota: Se requiere denominación y código ocupacional en el mismo nivel de competencia de los seis auxiliares de salud definidos en el decreto 1409 de 2024.</b>	<b>Asistencia en servicios de salud visual</b>	Apoyar a los profesionales de la salud visual, llevando a cabo actividades técnicas, administrativas y de asesoría a pacientes y usuarios, teniendo en cuenta delegación, prescripción óptica, procedimientos técnicos y normatividad, para contribuir a la salud visual del paciente.	
		<b>32540</b> <b>Técnicos en óptica</b>	<b>32540- Técnicos en óptica</b> 32540.010 Técnico de óptica 32540.004 Laboratorista óptico  <b>Nota: Se requiere hacer ajuste técnico en la denominación de la ocupación a Técnicos en laboratorio óptico.</b>	<b>Coordinación de actividades en laboratorio óptico</b>	Coordinar la producción de dispositivos médicos sobre medida de salud visual y ocular de manera industrial, utilizando materiales, equipos, herramientas y máquinas con base en especificaciones técnicas y a partir de prescripciones ópticas que realiza el profesional de la salud visual, con el fin de garantizar la calidad del dispositivo médico.	4 - Técnico laboral por competencias (TL)
		<b>22670 - Optómetras</b>	<b>22670 Optómetras</b> 22670.003 Optómetra	<b>Optometría</b>	Cuidar la salud visual y ocular, por medio de la prevención, promoción, diagnóstico y tratamiento, con el fin de garantizar la función visual y la calidad de vida de pacientes (persona, familia y comunidad)	6 - Profesional Universitario (PU)
		<b>22670 Optómetras</b> 22670.007 Optómetra pediatra	<b>22670 Optómetras</b> 22670.007 Optómetra pediátrico	<b>Optometría pediátrica</b>	Cuidar la función visual y ocular de la población pediátrica por medio del diagnóstico y tratamiento temprano que conduzca a lograr la eficiencia visual y salud ocular de esta población.	6- Especialista Universitario (EU)
		<b>22670 Optómetras</b> 22670.006 Optómetra ortoptista	<b>22670 Optómetras</b> 22670.006 Optómetra ortoptista 22670.005 Optómetra ortóptica  <b>Nueva denominación propuesta:</b>	<b>Entrenamiento visual y ortóptica</b>	Tratar las disfunciones visuales, motoras, sensoriales y neurorehabilitación del sistema visual a partir de evaluación y diagnóstico para recuperar la función visual y ocular.	6- Especialista Universitario (EU)

No.	Áreas Ocupacionales	Ocupaciones CUOC	Hipótesis de perfil	Denominación propuesta para la cualificación	Competencia General	Nivel
			Optómetra ortoptista y entrenamiento visual			
		<b>22670 Optómetras</b> 22670.009 Optómetra contactólogo y del 22670.013 Optómetra de segmento anterior	<b>22670 Optómetras</b> 22670.003 Optómetra	<b>Optometría de segmento anterior y lentes de contacto</b>	Abordar clínicamente las anomalías y enfermedades del segmento anterior, mediante la rehabilitación visual a través de adaptaciones avanzadas de lentes de contacto, mediante el diagnóstico, tratamiento y prevención, para mantener y reestablecer la salud visual y ocular, mejorando así la calidad visual de las personas.	6- Especialista Universitario (EU)
		<b>22670 Optómetras</b> 22670.006 Optómetra ortoptista 22670.012 Optómetra en cuidado ocular primario  <b>Se requiere una nueva denominación:</b> Optómetra en baja visión	<b>22670 Optómetras</b> <b>22670.006 Optómetra ortoptista</b> <b>22670.009 Optómetra contactólogo</b> <b>22670.012 Optómetra en cuidado ocular primario</b>  <b>Otras denominaciones:</b> Optómetra de seguridad y salud visual en el trabajo Optómetra baja visión	<b>Optometría de baja visión y rehabilitación</b>	Atender las disfunciones visuales, motoras, sensoriales y neuro rehabilitación del sistema visual haciendo uso de equipos especializados de alta tecnología para recuperar la función visual y ocular.	6- Especialista Universitario (EU)
		<b>22670 – Optómetras</b> 22670.003 Optómetra ortoptista 22670.006 Optómetra ortoptista 22670.007 Optómetra pediatra 22670.009 Optómetra contactólogo 22670.010 Optómetra deportólogo 22670.012 Optómetra en cuidado ocular primario  <b>Otras denominaciones:</b> Optómetra baja visión	<b>22670 Optómetras</b> 22670.006 Optómetra ortoptista	<b>Investigación y desarrollo en salud visual</b>	Desarrollar soluciones integrales e innovadoras a los problemas de la salud visual y ocular mediante la dinamización de actividades investigativas, el análisis crítico en el diagnóstico, y la implementación de estrategias asertivas de tratamiento e intervención, promoviendo el cuidado integral de la persona, la familia y la comunidad, con un enfoque ético, reflexivo y basado en la evidencia científica.	7- Magíster (MG)

Fuente: elaboración propia

## REFERENCIAS

Congreso de la República de Colombia (2015) *Ley Estatutaria de Salud, ley 1751 de 2015*  
<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/INEC/IGUB/ley-1751-de-2015.pdf>

Congreso de la República de Colombia (2007) Ley 1122 de 2007. Por la cual se hacen algunas modificaciones en el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dicta otras disposiciones.

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/ley-1122-de-2007.pdf>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística-DANE (2022) Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas, Revisión 4.

[https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/CIIU\\_Rev\\_4\\_AC2022.pdf](https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/CIIU_Rev_4_AC2022.pdf)

Departamento Administrativo Nacional de Estadística-DANE (2024) Clasificación Única de Ocupaciones para Colombia. <https://www.dane.gov.co/files/proyectos-de-resoluciones-y-decretos/proyecto-resolucion-Documentos-cambios-CUOC-2024.pdf>

Presidencia de la República (2021) Decreto 1649 de 2021. or el cual se adopta y reglamenta el Marco Nacional de Cualificaciones (MNC), se dictan otras disposiciones y se adiciona la Parte 7 al Libro 2 del Decreto 1075 de 2015, Único Reglamentario del Sector Educación

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=173957#:~:text=Área%20de%20Cualificación.,actividades%20económicas%20relacionadas%20entre%20sí.>

Organización Mundial de la Salud (OMS) (2024) *La OMS mantiene su firme compromiso con los principios establecidos en el preámbulo de la Constitución*

<https://www.who.int/es/about/governance/constitution>

Observatorio Nacional de Calidad en Salud (2024) ¿Cuál es la calidad de la atención en salud que recibimos los colombianos?

<https://www.sispro.gov.co/observatorios/oncalidadsalud/Paginas/default.aspx>

Ministerio del Trabajo (s.f.) Identificación y medición de brechas de capital humano.

<https://www.mintrabajo.gov.co/empleo-y-pensiones/empleo/analisis-monitoreo-y-prospectiva-laboral/identificacion-y-medicion-de-brechas-de-capital-humano#:~:text=%20Es%20un%20desajuste%20que%20se%20presenta,nuevas%20tecnologías%20que%20impactan%20a%20los%20sectores.>